Invocando al Libertador, el Primer Mandatario Reseñó la Obra Revolucionaria

"EL PUEBLO ARGENTINO TIENE EN SUS MANOS EL INSTRUMENTO DE SU DESTINO", DIJO PERON

Ante el Congreso Dió Cuenta de la Labor del Gobierno Nacional

EN SU EXTENSO MENSAJE ATACO A LA OLIGARQUIA REACCIONARIA

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — "Invocando la memoria del Gran Capitán vengo ante V. Honorabilidad, y ante el pueblo argentino, a dar cuenta de los actos que he realizado como Presidente de la Nación, durante el cuarto año de mi gobierno".

Con estas palabras, el General Perón inició la lectura de su mensaje al Congreso, en el acto de apertura del 84º período ordinario de sesiones.

El acto se llevó a cabo esta mañana, dando cumplimiento así, el General Perón, a las prescripciones de la Constitución Nacional.

El primer mandatario se trasladó al palacio legislativo desde la residencia presidencial en compañía del ministro del Interior y el titular de Asuntos Políticos, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, seguido por otros altos funcionarios. Durante el trayecto, y a su llegada, así como al abandonar el Congreso el primer mandatario, fuerzas militares rindieron los honores correspondientes.

El jefe de Estado fué recibido en el palacio legislativo por los presidente de ambas Cámaras, legisladores y funcionarios, trasladándose a las 8.20 al recinto de sesiones de la Cámara de Diputados, donde minutos más tarde dió comienzo a la lectura de su mensaje.

Previamente, con la presidencia del Dr. Hortensio Quijano, Vicepresidente de la República, se constituyó la asamblea legislativa, ocupando los ministros del P. E. las bancas correspondientes.

En el palco de honor se encontraba ya la señora Eva Perón, acompañada por las señoras de Quijano, Cámpora y Mercante. Miembros del cuerpo diplomático, magistrados, altos funcionarios, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, y dirigentes gremiales asistieron desde los palcos especiales a la solemne ceremonia.

El General Perón dividió su mensaje en tres partes, relacionadas con la labor política, económica y social, cumplida en los cuatro años de su gobierno.

En el orden político dijo: "Nuestro movimiento tiene una finalidad básica: la unión nacional. Para lograrla, señaló, debemos cumplir dos etapas sucesivas: crear una doctrina nacional y lograr la coincidencia de todos los argentinos.

"Nos encontramos — dijo —, con un pueblo que durante cien años había sido explotado y engañado por quienes le habían prometido todo, olvidado por quienes tenían la obligación de servirlo con lealtad y traicionado permanentemente por una oligarquía sin escrúpulos".

Censuró a quienes consideraron siempre el gobierno como cosa propia, olvidando que entre los bienes personales y los bienes del Estado, hay una absoluta diferencia, y cuando terminaron de dilapidar su propia fortuna, no dudaron en vender la fortuna de la Patria.

Refiriéndose a quienes atacan al gobierno, afirmó categóricamente: "Están equivocados, no les daremos la razón ni volverán al gobierno".

Aludió luego a la restauración de nuestro auténtico sistema democrático, afirmando que quienes primero creyeron insultarlo con el mote de descamisado y luego calificar a nuestra victoria como aluvión zoológico, no podrán sino reconocer, por lo menos en lo más íntimo de su conciencia, si es que aún les queda conciencia, que los descamisados del aluvión zoológico han sabido defender en todas partes con ardoroso entusiasmo, la dignidad nacional, mejor que los conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía.

"Cuando hablamos de nuestros opositores como autores del fraude, dejo constancia expresa que no distingo excepciones entre ellos, desde que si unos cometieron, otros los acompañaron o lo aprovecharon, o por lo menos lo aceptaron como método utilizable, el día que se dieron la mano en su intento desesperado de vencernos".

Señaló luego que la mejor defensa de la unidad nacional es la doctrina que no es capitalista ni comunista, que tiene en la Constitución los medios necesarios para defendernos de esos dos extremos.

Al término de la primera parte de su mensaje el primer magistrado analizó la situación actual del mundo y la firme posición argentina en el orden internacional. Destacó que para llegar a la realización de la justicia social era necesario tomar posesión del manejo de la riqueza de la Nación, reseñando las etapas cumplidas con esta finalidad y enumeró las adquisiciones hechas por el gobierno. El pueblo —dijo—, es el gran motor que nos ha permitido hacer todo cuanto hemos hecho.

"Nuestra política sana de convenios y en especial nuestra política de franqueza cordial con los Estados Unidos, nos permite anunciar que la República Argentina no tiene ningún problema económico de gravedad".

Se refirió más adelante al vasto plan de obras públicas trazado, a la ley básica de planificación integral, que será sometida este año al Congreso. Destacó la marcha ascendente del proceso de industrialización, puso de relieve que el capital extranjero puede trabajar libremente en nuestro país; señaló que durante su gobierno el intercambio comercial logró los más altos niveles que registra la historia nacional; afirmó que la Argentina posee hoy la cuarta flota mercante del mundo; recordó el apoyo al agro, destinado a mantener el ritmo de nuestra economía, mencionó el plan de colonización desarrollado sobre la base de que la tierra debe ser para quien la trabaja, afirmó asimismo, que nuestra doctrina económica ha sido consolidada en la nueva Constitución. Luego de una pausa pasó a referirse a la obra social del gobierno, manifestando que las realidades logradas de acuerdo con nuestras esperanzas de 1943 y nuestras promesas y planes de 1946, están en cualquier parte de la Nación y de ellos son testigo y prueba cada uno de los hombres y mujeres que trabajan.

"El día que creamos la Secretaría de Trabajo y Previsión, fué para mí el día inicial de nuestro movimiento".

Manifestó que después de cumplidas las exigencias de justicia social, el capital y el trabajo comienzan a entrar en el terreno de franca colaboración mutua. Señaló que en 1949 se suscribieron 3334 convenios colectivos, y enumeró seguidamente cuanto se había hecho para elevar la cultura social, dignificar al trabajador y humanizar al capital. "Los derechos del trabajador —dijo— son, desde hace mucho tiempo, realidades absolutas en la Nueva Argentina. Al referirse al derecho a la protección familiar destacó en forma especial la acción que por las familias humildes de nuestro pueblo desarrolla la institución que aunque sin formar parte de nuestro gobierno, merece una mención especial en este mensaje, desde que su presencia y su obra en el país, reflejan la existencia de las nuevas condiciones espirituales, que hemos creado.

"Me refiero, agregó, a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón".

Puso luego de relieve su carácter único en el mundo, por ser una institución cuyos fondos provienen en forma directa del mismo pueblo y que da de esta manera un ejemplo de generosa solidaridad. Luego expresó que las fuerzas del trabajo organizadas en todo el país constituyen un magnífico ejército pacífico, que lucha en las fábricas, en los talleres, en las oficinas y en el campo por nuestro objetivo y por nuestra esencial finalidad; afirmó que la unión de los trabajadores es la etapa fundamental en el camino de la unión nacional.

El general Perón finalizó su mensaje, ofrecido a la memoria insigne del Libertador General San Martín, con las siguientes palabras: "Creo haber demostrado que, por primera vez en la historia del país, el pueblo argentino puede decir con verdad absoluta ante la tumba centenaria de su primer Capitán, que la Nación Argentina es cuanto el insigne jefe del Ejército de los Andes deseó que fuera, soñándola en el largo recorrido de su gloria. La verdad generaciones del porvenir, todo es que debemos ser. Ello nos permite considerarnos algo así como los últimos soldados del Gran Capitán, y como tales, al regreso de todas las batallas, volvemos al punto de partida para entregar a las generaciones del porvenir, todo eso lo que es patria justa, libre y soberana. Libre de atadura material y de orden económico y de toda atadura de extremos. La República Argentina puede hablar con igual altura a todos los países del mundo. Nuestra tercera posición justicialista nos permite buscar y hallar siempre la coincidencia necesaria, siempre que en esa tercera posición la humanidad encuentra su camino. Cada argentino sabe ahora lo que quiere y dónde va y tiene en sus manos el instrumento de su propio destino".



PERON. — El primer mandatario de la República, que ayer expuso ante el Parlamento reunido en asamblea, la labor cumplida por su gobierno. El presidente recibió luego la prueba del inmenso afecto del pueblo, que lo acompañó en toda su brillante trayectoria.

Feriado Nacional Para Hoy Decretó el P.E.

HA SIDO ELEGIDA LA REINA DEL TRABAJO

BUENOS AIRES 1º. (ANS). — Se mantenía aún en el ambiente el júbilo popular cuando la señora de Perón retornó al micrófono, durante la gran concentración de la Plaza de Mayo, para anunciar que se había resuelto decretar feriado en el día de mañana para toda la República. La señora de Perón dió a conocer el texto del decreto, que dice.

"Considerando: que los trabajadores de la República han festejado una vez más en el extenso ámbito de la patria el día 1o. de Mayo, no ya como protesta airada del proletariado oprimido, sino como adhesión jubilosa al movimiento nacional que ha sabido traducir en hechos sus aspiraciones;

"Que la celebración ha alcanzado así contornos extraordinarios, que imponen la necesidad de facilitar al pueblo la reanudación regular de las actividades;

"El presidente de la Nación Argentina, decreta.

Art. 1o. — Declárase feriado en todo el territorio de la República el 2 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.".

Este decreto lleva la firma del general Perón y del Sr. Borlenghi.

Como en el caso del 18 de octubre, es optativo para las actividades privadas.

FUE ELEGIDA LA REINA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Inmediatamente de finalizada la serie de discursos de la Plaza de Mayo, se dió comienzo a la segunda parte del programa, que se desarrolló en presencia del presidente de la Nación y de su señora esposa.

En su transcurso se proclamó a la reina del Trabajo 1950.

La elección del jurado recayó en la señorita [illegible], representante de Salta, que obtuvo 17 votos contra 14 de la reina de Mendoza, señorita Yolanda [illegible].

En la última parte del programa actuaron conocidas figuras del teatro, la radiotelefonía y el cine.

Entregaron a Perón las nuevas insignias

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — Poco antes de retirarse de la Casa de Gobierno, el Presidente de la República fué visitado por el ministro de Ejército, General Lucero, quien le hizo entrega de las insignias de General de División.

En esta oportunidad el general Lucero pronunció breves palabras, que fueron agradecidas por el General Perón.



CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. No. 9358. Santa Fe, martes 2 de Mayo — Año del Libertador Gral. San Martín, 1950 (10 páginas)

UN GIGANTESCO ACTO CELEBROSE EN PLAZA DE MAYO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— En un ambiente de extraordinario regocijo, fué celebrado hoy el Día de los Trabajadores, cumpliéndose la ceremonia principal en el histórico escenario de la Plaza de Mayo.

A ella convergieron desde temprano nutridas columnas de hombres, mujeres y niños. Millares y millares de personas portando grandes carteles, banderas y estandartes fueron desembocando en el magnífico anfiteatro donde tantos actos memorables han venido realizándose, desde muchos años atrás.

Poco antes de las 18 frente a la Casa de Gobierno se había reunido una impresionante muchedumbre, posiblemente superior en número a las que otras veces se había congregado. El entusiasmo era desbordante y se confundían las aclamaciones al mandatario, general Perón, a su esposa Eva Perón y a otras destacadas figuras del movimiento revolucionario. El espectáculo, con ser ya habitual en estas celebraciones, no dejaba de impresionar por su magnificencia.

La Plaza de Mayo era un verdadero mar humano, y a la hora de iniciación del acto continuaban llegando los manifestantes, identificados en muchos casos como núcleos representativos de las más diversas manifestaciones del trabajo.

SE INICIA LA CEREMONIA

A las 18, tal como se había anunciado, se inició el acto. A esa hora aparecieron en los balcones de la Casa Rosada el General Perón, su esposa, el vicepresidente de la República, Dr. Quijano, el gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, todos los ministros del P. E., legisladores, dirigentes peronistas y todos los miembros del consejo central de la C.G.T., entidad que organizó la magna concentración.

La presencia del general Perón de su esposa y de sus acompañantes fué recibida con una extraordinaria manifestación de aplauso, prolongándose los vítores durante largo rato.

Se procedió, en medio del recogimiento de la multitud a arriar la insignia patria que estaba enarbolada en el gran mástil erigido en la Plaza, y acto seguido, dentro de igual emoción, se entonó el Himno Patrio. Millares y millares de gargantas lo entonaron para subrayar sus últimas estrofas con estruendosas salvas de aplausos.

Seguidamente, una nota simpática conmovió a la muchedumbre. El coro de niños "Evita", entonó la "Marcha de los Muchachos Peronistas", siendo los pequeños intérpretes ovacionados por el público.

Acto seguido la Orquesta Sinfónica del Estado interpretó la "Marcha de la C.G.T." que entonaron todos los trabajadores asistentes. Una vez más el aplauso popular tuvo ocasión de exteriorizarse ampliamente.

LA PALABRA DE LA C.G.T.

Inició la serie de discursos el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo, quien ofreció el acto que organizaba la central obrera al presidente de la República y a su señora esposa. En medio de extraordinario entusiasmo popular el señor Espejo recordó las jornadas que en anteriores 1o. de Mayo había vivido el pueblo argentino, especialmente los trabajadores, antes del advenimiento de la Revolución Justicialista. Dijo que antaño las calles se teñían de sangre, que era así como se acallaban los anhelos de los obreros. Dijo que gracias a Perón los trabajadores argentinos podían celebrar la fecha en medio de un júbilo desbordante por las conquistas obtenidas, mientras que el panorama en el mundo era muy distinto al que se tenía en nuestro país.

El señor Espejo pasó luego a recordar las conclusiones arribadas por el reciente congreso de delegados de la Confederación General del Trabajo. Cada uno de los puntos aprobados mereció el aplauso de la muchedumbre, que fué más intenso cuando el orador destacó el anhelo de la masa trabajadora en el sentido de que el general Perón, sea reelecto presidente de la República.

Más adelante elogió aspectos de la obra de gobierno y tuvo frases de homenaje para la primera dama, poniendo de manifiesto su emoción, su fe y su entusiasmo. Luego tuvo elogios para el gobernador bonaerense, coronel Mercante, y exteriorizó al nombre de la organización que representa y preside, el deseo de los trabajadores argentinos de trabajar por el engrandecimiento de la patria, su colaboración con el gobierno y su adhesión a la doctrina justicialista.

Con vibrantes palabras recordó, finalmente, que hoy como siempre los trabajadores argentinos se hallan indisolublemente unidos a Perón, Evita y Mercante, en una obra de gigantescas proyecciones, dispuestos a dar todo, incluso la vida, por los líderes de la Nueva Argentina.

CONCEPTOS DE EVA PERON

El público tuvo ocasión de tributar una magnífica ovación a la primera dama, cuando ésta se acercó a los micrófonos para pronunciar su discurso. Por espacio de varios minutos se vió en la imposibilidad de hablar, ya que las manifestaciones de entusiasmo hubieran impedido la normal percepción de su voz.

La señora de Perón comenzó diciendo:

"Bendito sea Perón, que ha podido legar a los argentinos un 1o. de Mayo de felicidades, y que ahora pueden festejar jubilosamente bajo la advocación del Año Sanmartiniano".

"Pueblo predestinado, que puede ofrecer a los demás países del mundo el ejemplo de un gobernante que quema diariamente su vida para dar la felicidad a todos los hogares de la patria. Hoy los trabajadores argentinos, los gloriosos descamisados, vienen a esta fiesta del trabajo: no lo hacen con los puños crispados contra los gobernantes que siempre los tenían sumidos en la noche de la opresión. Ahora son columnas de hombres felices, que trabajan por la grandeza del país. Son los mismos descamisados del 17 de octubre de 1945.

"Hoy la fiesta del trabajo es la fiesta del peronismo, que no se aprende ni se proclama, sino que se siente profundamente, porque es trabajo, es amor, sacrificio, fe y esperanza en el bienestar que faltó durante tantos años a los trabajadores de la patria".

Recordó luego la señora de Perón que la paz vendrá por el trabajo, justicia social y el amor, y cuando los hombres hagan conciencia de ello no habrá desamparados, ni resentimiento, porque la justicia social será una estrella en la noche de las esperanzas humanas.

"El peronismo, los trabajadores congregados bajo la bandera de la C.G.T. luchan por la igualdad que es el sueño del pueblo trabajador agregó la esposa del presidente —diciendo luego— que había procurado ser siempre un puente de amor entre el pueblo y el general Perón, y que en este 1o. de Mayo, debía ser como siempre, una mujer más, confundida con el pueblo para conocer sus anhelos y su fe. Nosotros queremos, sentimos y apoyamos a los trabajadores en lo más íntimo de nuestros corazones y por eso entendemos el clamor que ha brotado repetidas veces en esta magnífica concentración, afirmando que daremos una y mil veces la vida por Perón, y en este mensaje a los descamisados y les transmito mis cariños fervorosos a todos los humildes de la patria, de una mujer que ha conseguido lo más preciado: el amor de los humildes y el odio de la oligarquía".

EL DISCURSO DE PERON

Seguidamente, en medio del extraordinario entusiasmo de la enorme concurrencia, el general Perón inició su discurso. Dijo así:

"Compañeros: Hoy, un primero de Mayo más en la etapa justicialista, encuentra reunida en esta histórica plaza, y en muchas otras plazas no menos históricas de nuestras provincias, a una masa de trabajadores que festejan la Fiesta de su sacrificio, elevando en altar de la patria, el saludo agradecido de sus hijos, en la magnificencia de esta patria inmortal.

A todos ellos mi saludo y mi abrazo cariñoso de compañero y de amigo.

El año 1950 será decisivo para el sindicalismo argentino. La Confederación General del Trabajo, al frente con su bandera de lealtad y sinceridad para con la clase trabajadora, ha marcado en su último congreso la etapa más gloriosa del movimiento sindical de nuestra patria. El movimiento justicialista celebra como su propia fiesta, la fiesta del trabajo argentino. Primero, porque el movimiento justicialista es un movimiento obrero y, segundo, porque nadie hizo en su beneficio antes que nosotros lo que nosotros hemos hecho. El año 1949 ha quedado grabado en la historia como el año de la Constitución Justicialista —la carta de los trabajadores— donde se destacan sus derechos, que la injusticia humana no podrá abatir en los siglos de nuestra vida histórica!

Pero, compañeros, no debemos descansar en la vigilancia de esta Constitución: voces de la reacción comienzan a levantarse en algunos diarios "serios" y en algunas bolsas de comercio... (Esta expresión del mandatario fué recibida por la muchedumbre con expresiones de [illegible] para los aludidos en el discurso).

Ellos hicieron —continuó diciendo el presidente—, algo así como un "tabú" de la Constitución liberal e individualista que les permitió explotar a la República durante un siglo! Ellos no habrían tolerado jamás que la voz de un obrero anatemizaba esa Constitución, porque permitía la explotación de los trabajadores! Como ellos vigilaron sus intereses, como ellos cuidaron el "tabú" cerrado en esa Constitución durante un siglo, nosotros, los justicialistas, hemos de velar con el arma al brazo por su cumplimiento, y pobre de ellos si se atreven a levantarse!... (Esta afirmación fué recibida por el público con las expresiones de "a la horca! (a la horca!)").

Compañeros: el pueblo de la República, en un plebiscito jamás realizado anteriormente, ha establecido en asamblea soberana, que la ley suprema de la Nación, dada para este pueblo, será la Constitución Justicialista y hemos de recordarles a quienes intenten levantarse contra ella que en esta tierra el que se levanta contra el pueblo paga muy cara su traición!

Compañeros: Yo les he dado una doctrina justicialista, asegurado una justicia social y conquistado una libertad económica; les he dado una realidad política, todo consolidado en la Constitución Justicialista, pero en el futuro han de ser ustedes los guardianes y han de ser ustedes los que surjan cuando yo ya falte! El movimiento sindical argentino y el pueblo argentino tienen la tremenda responsabilidad de conservar este legado que nuestra generación crea para la felicidad de nuestros hijos y la de nuestros nietos, para que no vuelvan a producirse los dolores y las miserias que hemos presenciado.

Por eso, compañeros, es necesario afirmar los sindicatos: es necesario apuntalar la C.G.T. Es necesario que todos los trabajadores de la patria, en este movimiento, terminen por establecer que en nuestra tierra los trabajadores son todos para uno y uno para todos. Y así, unidos, los sindicatos y el pueblo argentino, serán quienes realizarán en el futuro la defensa de sus reivindicaciones, serán pueblo y trabajadores del brazo, marchando por la calle ancha de la historia, que escribirán el último capítulo justicialista de esta querida patria argentina!

Compañeros: sus nuestros conflictos intersindicales, son peleas de familia y en nuestra casa; cuando salgamos a la calle no habrá ninguna pelea: seremos como una familia unida, que puede tener sus conflictos pero que frente al exterior se presenta como un frente unido e indestructible.

Con un frente obrero, sindical, unido y solidario, será el temor de la reacción, será la mejor defensa contra esa reacción política y oligárquica que pretende levantar su cabeza en defensa de intereses que no interesan al país.

Compañeros: escuchamos hoy que los políticos del fraude están pensando en formar agrupaciones obreras favorables a su política. Se han convertido a la doctrina justicialista, pero hay que recordarles lo que nosotros sabemos de ellos.

Ellos están disfrazados de obreristas. Tendríamos que hacer como en Carnaval y decirles: "Sáquense el bigote, que los conocemos".

Eso de introducir a los sindicatos en la política partidaria es una maniobra astuta y conocida de la reacción. Meter la política para deshacer el frente, para dividir [illegible] y para debilitar finalmente y entregar los trabajadores maniatados a la reacción, para que ella cumpla con sus designios.

Por eso el año 1950 ha de ser de fortalecimiento sindical y ha de ser en cumplimiento de lo determinado por la Confederación General del Trabajo. Ha de ser de unión y de conformación del nuevo sindicato argentino, con su ala de lucha, con su ala social, con sus mutualidades, con cooperativas, con escuelas sindicales, que han de elevar la cultura social para la lucha que puede venir en el futuro sea eficaz, fortalecidos y firmes para hacer frente a esa reacción.

La defensa de los trabajadores se hace sólo por los trabajadores mismos. Que hoy fortalezcamos nuestras organizaciones, para que muchos primeros de Mayo nos encuentren en un grado de fortalecimiento y de dignidad, que en el futuro los organismos sindicales se vigilen a sí mismos y vigilen a las fuerzas de la reacción. Que sean ellos el artífice de su destino, porque nadie lo hará en su reemplazo en forma que tengan ellos algo que agradecer!

Finalmente, compañeros, quiero terminar con el consejo y el saludo de siempre. El consejo es —compañeros— lo que dijera en horas de lucha, que no debemos olvidar en las horas de bonanza: unidos venceremos!

El saludo, compañeros, que hace los compañeros que [illegible], a lo largo de toda la República, reciban con este mi saludo el profundo abrazo sobre mi corazón de compañero y de argentino!".

Indescriptible resultó el entusiasmo con que el pueblo reunido en la Plaza de Mayo recibió las palabras finales del general Perón. Durante largo rato el lugar fué estremecido por las exclamaciones de la muchedumbre, que vitoreaba incesantemente los nombres de Perón y de su esposa.

FUE SANCIONADO EL ASCENSO DEL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Las dos ramas del Congreso Nacional realizaron esta tarde sesión especial, sancionando el proyecto de ascenso del Presidente de la República, General Perón, al cargo de General de División.

Como se recordará, el Senado había votado por unanimidad el proyecto de referencia en la sesión especial celebrada a fines del año anterior, en que se consideraron los ascensos en las fuerzas armadas, pero el jefe de Estado vetó entonces la medida, devolviendo el mensaje correspondiente.

Ante la insistencia de los bloques de ambas ramas del Parlamento, que decidieron incluir como primer punto del período el ascenso del Presidente, y frente al proyecto de numerosos legisladores, los titulares de ambas ramas citaron para esta tarde los cuerpos que aprobaron la iniciativa.

La alta Cámara se reunió a las 15, con la presidencia del Dr. Quijano, asistiendo 27 de sus miembros. Por indicación del señor Teisaire, por secretaría se dió lectura al proyecto del senador Herrera, que suscribieron los restantes miembros del Senado, propiciando el ascenso a General de División del General de Brigada Juan Perón.

El autor de la iniciativa fundamentó en seguida extensamente, hablando luego, en nombre del bloque el señor Scantamacchia, quien adhirió entusiastamente. En igual sentido se pronunciaron los señores De Lázaro y Gómez del Junco. En seguida, puesto a votación, el proyecto fué aprobado por aclamación.

Antes de levantarse la sesión el alto cuerpo dispuso enviar con urgencia la sanción a la Cámara Joven.

En la Cámara de Diputados la reunión dió comienzo a las 15.30. De inmediato se informó el motivo de la convocatoria, que era el de tratar el proyecto de ascenso del General Perón.

Pidieron la palabra, simultáneamente, los señores Miel Asquía, Mercader y Zavala Ortiz, pero el presidente aclaró que antes de entrar de lleno al debate, la Cámara debía votar si trataba o no la iniciativa. Entonces el señor Santander preguntó cuál de los dos proyectos sería debatido, proponiendo Miel Asquía que fuera considerada la iniciativa que dispusiera el cuerpo.

Puesto a votación el temperamento señalado, fué aceptado por 105 contra 11 votos. El presidente del bloque peronista pidió entonces que el cuerpo entrara a tratar el proyecto aprobado por el Senado, temperamento que fué también aprobado por la Cámara.

El mismo legislador dió los fundamentos del proyecto, manifestando que la trayectoria del General Perón fué brillante por todo concepto, tanto en el ejército como en la Escuela Superior de Guerra, donde logró calificaciones relevantes.

Habló luego el señor Visca, para adherir a la iniciativa, registrándose algunas intervenciones de la oposición.

Cerrado inmediatamente el debate, se votó nominalmente el proyecto, siendo aprobado por 105 contra 12 sufragios, quedando en consecuencia, convertido en ley.

EL GOBERNADOR INAUGURO EL NUEVO PERIODO LEGISLATIVO

Numeroso Público Asistió a los Actos Realizados

EL VICE GOBERNADOR PRESIDIO LA ASAMBLEA

El Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, ha cumplido ayer el precepto constitucional de declarar inaugurado el nuevo período legislativo, que se prolongará por 6 meses.

Se ha realizado en el Día de la Fiesta de los Trabajadores, no obstante estar todo paralizado fué crecida la cantidad que se hizo presente mucho antes de la hora señalada para la iniciación, las 15 horas.

FORMAN LAS TROPAS

Pasado medio día, formaron las tropas provinciales desde la calle San Jerónimo y General López hasta frente mismo al Palacio Legislativo. La charanga de la Guardia de Seguridad se ubicó en el interior del jardín, sobre una de las calles de acceso, mientras grupos de ciudadanos buscaron ubicación en los alrededores para poder oír el mensaje del primer mandatario, que fué propalado por radiotelefonía.

LA ASAMBLEA

El Vice Gobernador de la Provincia, Dr. Alvaro González, acompañado los Secretarios de ambas Cámaras, ocupó el sitial cuando era la 1 de la tarde. Seguidamente, por Secretaría se pasó lista de los legisladores presentes. Se anunció que ocupaban sus bancas 30 diputados y 14 senadores. Acto seguido, el Vice Gobernador y Presidente del Senado, declaró abiertas las deliberaciones, expresando que correspondía la designación de dos comisiones, una del interior y otra del exterior, a fin de invitar al señor Gobernador a que concurriera. Se facultó a la Presidencia para que designara los que integrarían esas comisiones que quedaron formadas así: Interior, Legisladores señores Torres, Alnos, Truco, Frede, Mucchinatti y Rosa; Exterior: Bomsembiante, Miró, Pla, Brito, Ferrari, Brovelli, y Merlo. Se pasó a un breve cuarto intermedio a fin de que las comisiones dieran cumplimiento a su misión.

En el recinto de Diputados donde se realizó la asamblea se encontraba totalmente lleno de público, delegaciones etc. Estaban presentes: los Intendentes Municipales de Santa Fe, Dr. Raúl Beney; de Rosario, Luis César Pesenti, los Presidentes de los Concejos Deliberantes de Santa Fe, Sr. Pedro Baraggia, de Rosario Dr. Varela Silveyra; los concejales; el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino; el Delegado de la Policía Federal con sede en Santa Fe; el Juez Federal Dr. Ambrosio, los representantes consulares; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Juan Trillas; los Ministros de la Corte doctores Francisco Magín Ferrer, José Creus Monti; los Jueces del Crimen; los Vocales de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y de la Justicia del Trabajo de nuestra circunscripción judicial; diversos magistrados de Rosario, ente ellos el Vocal de la Justicia del Trabajo de aquella circunscripción judicial, Dr. Luis Massa; el Director General de Policía don Domingo Arguinchona; el Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, don Manuel Aguado y Vocales; el Teniente Coronel Valotta, Jefe accidental de la guarnición Santa Fe; el Procurador General de la Corte de Justicia, Dr. Carlos Cristensen; el Director General de Enseñanza profesor Luis Ravera; el Jefe de la Gendarmería Nacional, J. Villegas y otros numerosos funcionarios así como invitados especiales, delegaciones de damas y niñas, y dirigentes de Sindicatos obreros.

LA LLEGADA DEL GOBERNADOR

Un toque de clarín anunció que se acercaba el Sr. Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, su señora esposa doña María del Carmen Rey de Caesar y demás comitiva. Instantes después, al hacer su entrada al recinto el primer mandatario, Ministros y restantes funcionarios, desde todos los rincones del recinto partían nutridos aplausos, mientras los legisladores, de pie, recibían al primer mandatario que fué objeto de un cariñoso recibimiento.

Enseguida el Ing. Caesar ocupó el sitial de la presidencia, mientras su señora esposa lo hacía en una butaca especialmente destinada. Acompañaron al primer mandatario los Ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Forzani; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna y de Obras Públicas e Industrias Ing. Sobrino Aranda; el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leonidas Vásquez; el Secretario Gremial, Sr. Marcos Balestieri; el Secretario Adjunto, Sr. Jorge Amancio Pedraza; el Secretario privado del Sr. Gobernador, Héctor Laborde; el Jefe de Protocolo, Manuel Paleo y otros funcionarios.

LECTURA DEL MENSAJE

Era la una y veinte minutos cuando el Sr. Gobernador, Ing. Caesar, inició la lectura del mensaje inaugural del nuevo período. Antes de comenzar la lectura, desde la barra y desde todo el recinto partieron nutridos aplausos.

El primer mandatario finalizó la lectura del mensaje a las 16.45 horas. La asamblea se puso de pie, aplaudiendo. Acto seguido el Gobernador y comitiva se retiró dirigiéndose a la Casa de Gobierno.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno y fresco. La temperatura máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 23 grados con 6 décimos. La mínima 13 grados. El barómetro marcó [illegible]. La dirección del viento Norte, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 62 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal, pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nublándose parcialmente, despejándose hacia la noche, leve descenso de temperatura.







TRES ASPECTOS DE AYER EN LA LEGISLATURA — Arriba puede verse un aspecto de la asamblea legislativa; abajo, en primer término, el Gobernador de la Provincia leyendo su mensaje y luego la esposa del primer mandatario provincial Dña. Carmen Rey de Caesar acompañada de las esposas de los señores ministros, escuchando la palabra del Gobernador.

Las Cámaras de Diputados y Senadores Rindieron Homenaje al 1o. de Mayo y al General Juan Perón

La Cámara de Diputados se reunió a las 17.30 horas. Presidió el Vice. Sr. Albino Ferrari.

Por Secretaría se pasó lista de los legisladores presentes, anunciándose que ocupaban sus bancas 30 diputados, tras lo cual se declaró abierta la sesión.

Solicitó enseguida la palabra el diputado Radical Dr. Weidman, quien señaló que había expirado la media hora de tolerancia que establece el reglamento interno para sesionar. El diputado Peronista Dr. Brovelli explicó que era exacto pero ello se debió a la hora en que finalizó la asamblea legislativa.

Seguidamente se dió por aprobada el acta anterior y lectura a numerosos asuntos entrados, que fueron destinados a las comisiones respectivas.

—Se acordó el permiso solicitado por el diputado Dr. Lambruschini para faltar a esta sesión.

HOMENAJE

—Habló enseguida el diputado Radical Merol, para rendir un homenaje a la memoria del General San Martín. Destacó la obra y la personalidad del Libertador, extendiéndose en oportunos conceptos. Se adhirió, en nombre del sector Peronista, el diputado Salinas, quien se refirió también a la personalidad y la obra del General San Martín. Destacó la vida ejemplar del gran Capitán, y dijo que que como mejor homenaje era el trabajo en bien de la Nación. Acto seguido el cuerpo se puso de pie, guardando un minuto de silencio.

—El diputado Radical Sr. Homa recordó el fallecimiento del Dr. Amadeo Ramírez. Destacó la personalidad del extinto y su obra como legislador y profesor. Acto seguido la Cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del extinto.

El diputado peronista Covelli hizo uso de la palabra para referirse al 1o. de Mayo, haciendo una larga exposición para señalar lo que era el Día de los Trabajadores en la actualidad, comparado con el pasado, para después señalar la nueva era que para los trabajadores argentinos trajo la revolución nacional y la obra del Presidente de la Nación general Perón, acerca de lo cual, en oportunos conceptos, reseñó la obra del Líder de los trabajadores, secundado por su esposa, Da. María Eva Duarte de Perón. Finalizó mocionando para que el cuerpo se pusiera de pie en homenaje al General Perón, a su esposa, al Día de los Trabajadores y a la Constitución Justicialista Nacional.

El diputado radical Dr. Weidman habló seguidamente para referirse al Día de los Trabajadores, señalando que aclaraba la posición de su partido para rendir este homenaje a los trabajadores, en forma extensa, declarando que su bancada rendía homenaje al 1º de Mayo, a los trabajadores y a la Constitución.

La presidencia puso a votación la moción del sector peronista, aprobándose, con lo cual quedó rechazada la moción del diputado Dr. Weidman. Acto seguido, todos los legisladores se pusieron de pie, rindiéndose el homenaje que propuso la bancada peronista.

DIAS Y HORAS DE SESIONES

La Cámara fijó después los días jueves de 21 a 24 y los viernes de 16 a 20 y de 21 a 24, para sesionar, debiendo realizarse la primera sesión el día jueves 11 del corriente mes.

A las 19 fué levantada la sesión.

SESION DEL SENADO

La Cámara de Senadores realizó su primera sesión a las 16.50 de ayer, con la presencia de trece senadores y bajo la presidencia del Vicegobernador, Dr. Alvaro González.

Al declararse iniciadas las deliberaciones, el senador Pouza, recordó la celebración de la fecha del 1º de Mayo, Fiesta de los Trabajadores, cuyo significado destacó, pidiendo a la Cámara que se pusiera de pie en homenaje a la misma. Se adhirieron a la moción el representante radical, Dr. [illegible]ruco y el senador Rigo, del sector peronista, rindiéndose luego el homenaje propuesto. Seguidamente la Secretaría dió comienzo a los asuntos entrados, resolviendo el cuerpo darle entrada sin dárseles lectura.

La presidencia informó que debían señalarse los días y horas de sesión para el presente período. El senador Pouza propuso los días jueves a las 18 y los viernes a las 16, lo que fué aprobado por unanimidad.

Finalmente se facultó a la Presidencia para designar las comisiones internas, expresando el Vicegobernador que en la próxima sesión dará cuenta de la forma cómo han quedado constituídas las mismas.

Acto seguido fué levantada la sesión.

Los Actos Realizados en Santa Fe en Homenaje al Día de los Trabajadores

Los actos realizados ayer en nuestra ciudad, en celebración del día 1o. de Mayo, Día de los Trabajadores, alcanzaron las grandes proyecciones que se esperaban. Se hicieron presentes, en todos ellos, los obreros de todos los sindicatos adheridos a la Regional, ratificando así, una vez más, su adhesión al Día y a la causa revolucionaria que encarnan el Presidente de la República, Gral. Perón, y su esposa María Eva Duarte de Perón.

EL PARO FUE COMPLETO

La ciudad amaneció ayer, 1o. de Mayo, en completa inactividad. El paro fué completo. Sólo se notó actividad en los locales de los sindicatos obreros, donde, desde temprano, se concentraron trabajadores, especialmente en horas de la tarde, antes de ser realizada la gran concentración obrera de la Plaza San Martín, de lo que informamos en lugar aparte.

El comercio y las industrias, amanecieron con las puertas cerradas. Los vehículos no circularon, haciéndolo sólo los de propiedad particular.

No se registró actividad municipal ni servicios públicos de ninguna clase.

EL HOMENAJE EN LA PLAZA DE LOS TRABAJADORES

Mucho lucimiento alcanzó el festival artístico organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad en conmemoración del Día de los Trabajadores, realizado en la "Plaza de los Trabajadores", frente al Palacio Municipal, la tarde del día de anteayer domingo.

Mucho antes de la hora de iniciarse, las 19, nutridas delegaciones de obreros se hacían presentes; numerosas familias; extraordinaria cantidad de niños y personas llegadas de todos los barrios de la ciudad. Estuvieron presentes el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney; el presidente del C. Deliberante, Sr. Pedro Baraggia; los concejales; autoridades de la Administración Provincial; el Subsecretario de Cultura; los Secretarios del Dpto. Ejecutivo Municipal de Hacienda y Obras Públicas, y de Gobierno; y dirigentes de sindicatos obreros.

El espectáculo dió comienzo con la ejecución de danzas nativas a cargo de alumnas del Liceo Municipal, actuando después la folklorista Mafalda Franco y el recitador Ernesto Ochoa, que hicieron las delicias del numeroso público, cosechando nutridos aplausos.

EL ACTO EN BARRIO LOS HORNOS

También el día domingo se cumplió el acto artístico organizado también por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad. Actuó el recitador Ochoa y la cancionista Mafalda Franco, asistiendo una gran concurrencia.

EL ACTO REALIZADO EN LA CASA SOCIAL CATOLICA

La función artística realizada a las 21.30 del día domingo en el local de la Casa Social Católica, alcanzó destacados relieves y lucimiento, viéndose extraordinariamente concurrida por trabajadores, dirigentes de las asociaciones gremiales, autoridades de la Regional; el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney; el presidente del C. Deliberante; los concejales; los secretarios del Dpto. Ejecutivo Municipal, de Hacienda y O. Públicas, y de Gobierno; y otros diversos funcionarios.

El local estaba totalmente lleno. Asistió el señor Gobernador, Ing. Juan H. Caesar; su esposa, Da. María del Carmen Rey de Caesar, que con algunos ministros y otros funcionarios, regresaron poco antes de Rosario.

También asistieron el Secretario general de la Gobernación, Cap. de Fragata, Leónidas Vázquez; el Secretario gremial, señor Marcos Balestieri; el Secretario Adjunto, Sr. Jorge Amancio Pedraza; el Director General de Policía, D. Domingo Arguinchona, etc.

Se inició la velada teatral, a cargo del Conjunto de Teatro Obrero que dirige Roberto Torres, con la obra de Alberto Vacarezza, titulada "Lo que le pasó a Reynoso". Se ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por la concurrencia y seguidamente el Canto al Trabajo y la Marcha de la Constitución, por la Banda de Policía de La Capital.

Se iniciaron después la serie de discursos, y, finalmente, el señor Gobernador, Ing. Juan H. Caesar, quien fué insistentemente aplaudido.

La velada terminó con un programa folklórico, que gustó mucho y mereció aplausos.

La Concentración Obrera en Esta Alcanzó Proyecciones

ASISTIERON LAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

La concentración obrera en conmemoración del Día de los Trabajadores realizada ayer, alcanzó grandes proyecciones.

Mucho antes de la hora señalada, las 17, se hicieron presentes nutridas delegaciones de todos los sindicatos, portando sus correspondientes banderas y carteles, a tal punto que poco después la Plaza San Martín estaba completamente llena.

En el palco oficial se ubicaron el Vicegobernador Dr. Alvaro González; el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney; otras autoridades, etc.

Las delegaciones se ubicaron alrededor del monumento al Libertador, como así delegaciones de otros diversos institutos y de entidades adheridas a la C.G.T.

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional, que fué coreado por el numeroso público y las autoridades, y seguidamente el Canto al Trabajo y la Marcha de la Constitución, en medio de los aplausos de todos los asistentes, todo ello a cargo de la Banda de Policía. En seguida se colocaron ofrendas florales al pie del monumento al Libertador y se iniciaron los discursos.

Por una red de altoparlantes se escucharon los discursos del Presidente de la Nación, General Perón; del secretario de la C.G.T., Sr. José Espejo y de la esposa del primer mandatario, Da. María Eva Duarte de Perón.

Finalmente, el Inspector del M. de Educación de la Nación, señor Fernández Hutter, hizo entrega a los Sindicatos Obreros de los libros donados por el citado ministerio, en cuya oportunidad el Sr. Hutter pronunció un discurso.

A dos actos gremialistas asistió el Gobernador

El día domingo último, a las 10.30, viajó a Rosario el Gobernador, Ing. Juan H. Caesar; su esposa Da. María del Carmen Rey de Caesar; el Secretario general de la Gobernación, Cap. de Fragata Leónidas Vásquez; ministros; Subsecretario y otros altos funcionarios.

Asistió el primer mandatario y su comitiva al homenaje que le preparó la Sociedad de Quinteros de la mencionada ciudad.

Consistió en un almuerzo servido a las 12, en el salón del automóvil de la Sociedad Rural de Rosario, que se vió sumamente concurrido.

La Sdad. de Fruteros y Anexos se dirigen al Presidente Gral. Perón

Relacionado con la situación creada por el incendio reciente de parte de las instalaciones del Mercado de Abasto, la Sociedad de Fruteros y Anexos ha dirigido al Presidente de la República, Gral. Juan Perón, el siguiente despacho telegráfico:

"Sociedad Sindical Fruteros y Anexos que agrupa comerciantes Mercado Abasto Santa Fe, pone conocimiento su Excelencia, que día 20 Enero del Año del Libertador General San Martín, un violento incendio arrasó instalaciones centrales Mercado, Sociedad actual propietaria establecimiento no ha iniciado aún trabajo reconstrucción causa no obtener permiso autoridades. Rogamos de su Excelencia, anteponga buenos oficios a fin de acelerar trámites, y en caso haber algún inconveniente le sea lograrle solución, puesto que dejando de lado parte financiera perjuicios ocasiona a locatarios, está parte sanitaria, por cuanto casi la totalidad operaciones se hacen aire libre, y por índole comercio de madrugada, estando próxima temporada invernal, y por lógica consecuencia trabajar bajo las fuertes heladas que se esperan con el grave peligro que esto representa, que causará serias enfermedades o posiblemente algún desenlace fatal. Dios guarde a Vuestra Excelencia. (Fdo.): José Capiello (h.), Presidente; Luis Bar[illegible]

Celebró su Xo. Aniversario la "Asoc. de Periodistas"

FUE TRIBUTADO UN HOMENAJE A SAN MARTIN

Tal como lo adelantáramos, el día 30 del mes anterior, celebró el X° aniversario de su fundación, la Asociación de Periodistas de Santa Fe, llevándose a cabo una fiesta de camaradería en las instalaciones de la Sociedad "República del Oeste".

Asistieron a la misma las autoridades de la institución periodística, representantes de la Sociedad Artes Gráficas, de la Soc. Vecinal "República del Oeste", familiares de los asociados y simpatizantes.

La reunión transcurrió en un ambiente de franca camaradería, y a los postres hicieron uso de la palabra, el presidente de la Asociación de Periodistas, Sr. Edmundo Blanco Boeri; el Sr. Roberto Arzamendia, en representación de la entidad vecinal nombrada y el Sr. [illegible] secretario general de la Sociedad Artes Gráficas.

HOMENAJE AL GENERAL GENERAL SAN MARTIN

En horas de la mañana del 30 del mes anterior, se realizó la asamblea general ordinaria de la Asociación de Periodistas en su sede social.

Ante numerosa concurrencia, se tributó un homenaje al Libertador General San Martín, incorporando a la pinacoteca de la entidad una estampa con la efigie del héroe. En tal oportunidad, el presidente dijo palabras de adhesión y los asambleístas guardaron un instante de silencio en memoria del Gran Capitán.

RENOVACION PARCIAL DE LA C. DIRECTIVA

Conforme lo anunciáramos, en la asamblea de referencia, se consideraron y aprobaron la memoria y el balance general correspondientes al ejercicio 1949-1950. De igual modo, se aprobaron los informes de los delegados al Comité Ejecutivo de la F.A.P. y de los delegados a las CC. Paritarias de los Periodistas y empleados administrativos.

Asimismo se procedió a elegir los nuevos miembros de la C. Directiva, resultando electos: Vocales titulares, los señores Roberto López Allaro, Juan Carlos Olivo, Héctor Rivero, Ramón Fernández y Edmundo Luis Valdés. Vocales suplentes: Sres. Juan M. Franchi, Jorge Dimitri. Síndico suplente: Sr. Domingo Demarco y delegado a la C. Paritaria de los Administrativos, el Sr. César Fraggori.

Inauguraron una reunión regional de cargas aéreas

Con los auspicios de la Pan American World Airways quedó inaugurada en Buenos Aires una conferencia regional de cargas aéreas, a la que asisten delegados de la mayoría de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos.

La finalidad de estas reuniones, que son presididas por el señor John Cooper, superintendente de cargas aéreas de la PAA para la América Latina, es la de estudiar detenidamente todos los problemas vinculados con el desarrollo de los servicios de cargas aéreas internacionales, y que ya ocupan un lugar de privilegio en el desenvolvimiento del comercio interamericano.

Dentro de esos problemas, el que más ocupa la atención de los numerosos funcionarios y técnicos especializados que con gran entusiasmo y optimismo participan de las conversaciones, es el que se vincula con la simplificación de los trámites aduaneros que rigen en la actualidad en la mayoría de los países beneficiarios de los rápidos servicios de cargas aéreas, beneficios incuestionables que en la abrumadora mayoría de los casos se ven anulados por engorrosas tramitaciones derivadas de reglamentaciones morosas, que no condicen en manera alguna con la rapidez del transporte aéreo.

En apoyo de este aserto, basta señalar que cargas que por vía marítima demoraban un mes o más en llegar a Buenos Aires desde los Estados Unidos, México o Centro América, o viceversa, son transportadas por vía aérea en uno, dos o tres días como máximo.

Por ello, es de esperar que de esta importante conferencia surjan soluciones prácticas de indudable beneficio para las relaciones comerciales entre los países americanos.

BALANCE DEL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

El Ministerio de Finanzas de la Nación ha dado a conocer el balance del Banco de Crédito Industrial Argentino, al 31 de marzo de 1950 (principales rubros, en m$n):

ACTIVO—	
Efectivo	82.547.766,85
Otros fondos disponibles	17.699.339,26
Préstamos	6.338.289,61
Títulos, acciones y obligaciones	162.317.783,51
Inmuebles	7.077.485,11
Bienes diversos	4.365.830,35
Otras cuentas	47.077.042,66
Oro y moneda extranjera	126.004.364,37
Operaciones de cambio y títulos a liquidar	127.789.251,73
Diferencia entre tipos de cambios	56.274.871,58
Cuentas de resultados	51.775.265,90
Total del activo	6.962.719.243,31
Total general	7.015.494.509,21
PASIVO—	
Banco Central de la República Argentina	6418.626.151,87
Otras obligaciones	5.014.171,19
Oro y moneda extranjera	36.338.197,53
Otras cuentas	66.718.582,28
Operaciones de bie y títulos a liquidar	130.291.460,96
Diferencia entre tipos de cambio	26.118.435,18
Total del pasivo	6.681.116.999,01
Cuentas de resultado	77.141.556,82
Capital	155.000.000.—
Reservas	102.233.953,38
Total general	7.015.494.509,71

CUENTAS DE ORDEN— Depósito por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina, 169.225.009,02; parte no usada de créditos acordados 1.124.108.488,03; responsabilidades eventuales 57.546.906,81; garantías prendarias recibidas, 1.270.164.024,99; garantías prendarias otorgadas, 186.622.300; operaciones por cuenta de terceros, 48.835.714,82.

El Levantamiento de Vías del Ex-Ferro Carril Sta. Fe

VIAJARA UNA COMISION DE INGENIEROS

Después de las gestiones realizadas en la Capital Federal por la comisión de concejales que presidió el titular del cuerpo, concejal Don Pedro Baragaña, para el levantamiento de las instalaciones del ex-F.C.S.F., en el presente mes se han de producir novedades, todo ello de conformidad con informaciones que hemos obtenido. Ha de llegar a nuestra ciudad una comisión de ingenieros, que tendrá a su cargo la realización de todos los estudios, para dictar después las medidas necesarias para el levantamiento de instalaciones, según lo resuelto por el ministro de Transportes de la Nación [illegible] Juan F. Castro. La referida comisión visitará [illegible] del ex-F. C. Santa Fe, sus todos los pasos a nivel, barreras, depósitos, etc., y será promovida por la comisión de concejales. No se conoce la fecha cierta de [illegible], pero se asegura que será en el corriente mes. Quiere decir, entonces, que las gestiones realizadas han tenido plena éxito y que el levantamiento de instalaciones, será una realidad.

Infringían leyes de juego en San Jorge y fueron detenidos

SAN JORGE, 1º. — Por infringir disposiciones del Edicto Policial de noviembre de 1949, dictado por el actual Jefe de Policía, señor Luis F. Wyslawski, el día 29 de abril fueron detenidos en la localidad, los ciudadanos: Adero Enzo Marchetti; Jorge Roque Marinelli; Domingo Valinotti; Marino Vresch; Reinaldo Beso; Pedro Deikar; Angel Mario Ascheri; Arturo Acosta; Mario Angel Ascheri; Domingo Juan Pico; Eleodoro Hostagno; Eliseo Jorge Pairola; Pedro H. Ferreyra; Carlos Osella y Juan Bautista Depetris, estos dos últimos propietarios de los negocios donde se cometieron las infracciones. Se penó a los mismos con $ 25 de multa.

Realizó asamblea la Asoc. Cooperadora de la esc. "G. P. de Denis"

Como adelantáramos, tuvo lugar la asamblea ordinaria anual de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 136 "Gregoria P. de Denis", contando la misma con numerosa asistencia de padres y vecinos.

En seguida de aprobar la asamblea la Memoria y Balance del ejercicio vencido, resolvió por unanimidad cursar un telegrama al gobernador urgiendo la pronta inauguración del edificio en construcción, iniciado hace dos años y medio, frente a la necesidad de mayor capacidad e higiene escolar. Procedió a renovar la C. D. habiendo resultado reelectos los Sres. Victoriano Acevedo, como vicepresidente; Domingo Tosi y Ramón Galván, como tesorero y pro, respectivamente, y Victorio Zanier, como vocal 3o.; además, como secretario el Sr. Miguel Torres; pro, la Sra. Teresa S. de Martini; vocal 4o. el Sr. Humberto Sanvido; suplentes, Pío Cecilli, Jorge Sem y L. Grazioli; revisores de cuentas, Alejandro Witsche y Luis Marbot.

Balance: Entradas $ 2.859,75. Salidas: Sostén copa de leche y miga de pan, $ 1.996,15 1/2; texto lectura, $ 141,30; conmemoraciones, demostraciones, etc., pero, 381,55; útiles de limpieza, $ 21,65; comisión $ 91,70; gastos generales (ropa, calzado, conservación muebles), $ 318,92. Saldo en caja $ 51,63.

Fecha Para el 4o. Congreso Pro Pavimentación Ruta 11

SE FIJARON LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO

RESISTENCIA 1º.— En la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva Organizadora del 4º Congreso Pro Pavimentación de la Ruta 11, se resolvió fijar los días 10 y 11 de junio próximo para la realización del mismo en esta ciudad.

Igualmente se resolvió la distribución de los cargos en la Comisión Ejecutiva, la que ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente Honorario, el señor Gobernador del Territorio, don Nicolás J. Russo. Presidente, el comisionado municipal, don Alberto Peredo, vicepresidente, Dr. Alfredo O. Cordón; secretario, Sr. Aldo Moro; tesorero, Sr. José M. Novelli; vocales los señores Camilo J. Matta, Ing. Ignacio Carranza Ferrán, Juan B. Correa, Reynaldo Martina, Raúl Berneri, Francisco Bueno y Daniel Salvatelli.

Se constituyó la Comisión de Propaganda, integrada por los señores Pablo E. Donnet como presidente, y vocales Raúl Berneri, Francisco Bueno, Juan B. Sobrado, Carlos Grö, César Castilla, Dionisio Suero y Juan Godoy.

La comisión ejecutiva designó a los señores comisionados municipales y presidentes de las Comisiones de Fomento, delegados en sus respectivos distritos, con facultades para constituir sub comisiones, las que serán integradas por los presidentes de los Consorcios Camineros de cada lugar, instituciones locales y representantes de las distintas actividades.

En cuanto a la financiación del 4o. Congreso, a indicación del Dr. Cordón, se solicitará la cooperación de la Gobernación, Municipalidades, Entidades, Comercio e Industrias del Territorio.

El próximo sábado la comisión ejecutiva volverá a reunirse, para el temario del Congreso y tratar diversos asuntos de interés.

SINDICATO DE CANILLITAS

El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de esta ciudad, ha resuelto rendir un homenaje a los compañeros fallecidos recientemente, Alfredo Avila y Gregorio Pineda, consistente en la colocación de una cruz en la tumba que guarda sus restos, homenaje que se realizará el día 3 del corriente, día de la Cruz.

El Gobernador asistió a la comida anual de obreros gastronómicos

En las instalaciones de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, fué servida ayer a las 11.30, la comida anual de los Obreros Gastronómicos de nuestra capital. El agasajo, que congregó a los gremios del personal de hoteles, restaurants y a los mozos de la ciudad, contó con la asistencia del Gobernador de la Provincia, Ing. Caesar y señora Da. María del Carmen Rey; el Vicegobernador, Dr. Alvaro González y señora; los ministros del P. Ejecutivo; el Intendente Municipal; los secretarios: General y Gremial de la Gobernación; los Subsecretarios ministeriales; el Intendente de Rosario; el Secretario Privado del Gobernador; el Juez Federal; el Jefe de la Policía Federal (Deleg. Santa Fe); el presidente del C. Deliberante; el Director General de Policía; el Jefe de Protocolo; otras autoridades y altos funcionarios de la Administración.

El banquete transcurrió en un grato ambiente, usando de la palabra, al término del mismo, el representante de los obreros gastronómicos, señor José C. Pérez, a quien le siguió en el uso de la palabra el Secretario general de la Sociedad de Mozos de Santa Fe, señor Pantaleón Petrof.

Luego habló un representante de la F.O.T.A.H., de la Capital Federal, señor Petrone. Finalmente y a pedido de la concurrencia, habló el Gobernador de la Provincia, Ing. Caesar, quien al terminar fué muy aplaudido.

Homenaje a San Martín del personal de los Tribunales de Sta. Fe

Realizó reunión la mesa directiva de la Confederación Civil de Empleados de la Nación, sección Tribunales de Santa Fe, bajo la presidencia del titular, señor Mario Benet.

Después de ser considerados diversos asuntos, resolvió tributar un homenaje a la memoria del General San Martín. Para ello, realizará una sesión especial el 13 del corriente y, a las 12 de dicho día rendirá el homenaje al Gran Capitán en la plaza que lleva su nombre, colocando una ofrenda floral.

La entidad invita especialmente a todo el personal de la Administración de Justicia a hacerse presente en el emotivo homenaje a rendirse.

El censo de analfabetos en el pueblo San Jorge

SAN JORGE, 1o. — El sábado próximo pasado visitó esta localidad la Inspectora Seccional de Escuelas, señora Amanda Arias de Clotet, quien se puso en contacto con las autoridades locales y directores de establecimientos educacionales, con el propósito de iniciar las tareas para el censo de analfabetos, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno de la Provincia.

Ofrecióse una Función de Cine a Niños Escolares

INICIATIVA DE LA ESPOSA DEL GOBERNADOR

Como se había anunciado, se realizó la función gratuita en el cine Urquiza de nuestra capital, por iniciativa de la esposa del primer mandatario, doña María del Carmen Rey de Caesar. Asistieron alrededor de 800 niños. Constituyó una simpática fiesta que se inició con un saludo del gobernador, Ing. Caesar, a los pequeños espectadores.

El primer mandatario se hizo presente acompañado de su señora esposa, el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; el director general de policía, don Domingo Arguinchona; los subsecretarios de Gobierno y Culto, señores Esteban Pelosso y Jorge Garz[illegible] y funcionarios de la Dirección General de Bienestar Social.

La presencia del gobernador, general Caesar y su comitiva, fué recibida con extraordinarias muestras de alegría por los niños que colmaban la capacidad de la sala, quienes vivaron insistentemente sus nombres y los acompañaron hasta la puerta del cine en el momento en que se retiraron. La función dió comienzo alrededor de las 10.30 realizándose proyecciones de películas de carácter infantil, aventuras y entretenimientos, que fueron seguidas atentamente por el numeroso público.

En uno de los intervalos del programa se repartieron golosinas, obsequiadas por la esposa del primer mandatario, doña María del Carmen Rey de Caesar, a los niños.

LEYO SU MENSAJE EL GOBERNADOR DE SANTA FE

Al Inaugurar Ayer el Período Ordinario de Sesiones de la Honorable Legislatura

INFORMO SOBRE LA LABOR CUMPLIDA POR EL PODER EJECUTIVO

El Gobernador de la Provincia, Ingeniero Juan Hugo Caesar, leyó su mensaje anual ante la Asamblea Legislativa, ayer, con motivo de inaugurarse el período ordinario de sesiones. El mensaje contiene un minucioso detalle de la obra cumplida por el Poder Ejecutivo en el lapso transcurrido desde su asunción al mando y revela el estado real de la economía provincial.

EL MENSAJE

El Ingeniero Caesar, inició la lectura de su mensaje con las siguientes palabras:

Señores Senadores:

Señores Diputados:

En cumplimiento de una prescripción constitucional vengo ante V. H. a rendir cuenta de la labor cumplida en estos primeros once meses de mi Gobierno.

El 20 de junio de 1949, en esa fecha en que la argentinidad rinde su homenaje de recordación y de respeto al símbolo augusto de la Patria y al virtuoso patricio que la creara; con el pensamiento puesto en su grandeza, revivida en esta hora Argentina, por la acción de un hombre que ha reencontrado el camino de las grandes realizaciones, al inaugurar el período ordinario de sesiones de la H. Legislatura expresé:

"Plenamente identificados con los principios enunciados, practicados y cumplidos por el Líder de esta Nueva Argentina, en sus sabias lecciones, en su ejemplo de trabajo, en su constante preocupación de bien público, en su sinceridad y en esa gama de atributos superiores que lo señalan como el Conductor indiscutido o indiscutible de esta hora, he de hallar constante inspiración".

Hoy frente a V. H. afirmo que el principio rector precedentemente enunciado fué norte y guía de mi Gobierno.

Ardua fué la tarea.

Momentos difíciles tuvo que afrontar el Poder Ejecutivo, especialmente en lo financiero que, como es lógico descontar, gravita decididamente en la marcha total de la Administración Pública, limita las posibilidades de realización práctica y resta al espíritu la tranquilidad necesaria para afrontar el diario hacer.

Si bien el panorama general era como acabo de enunciar, no es menos cierto que la perfecta armonía del binomio gubernativo, la identificación y comunión de ideales con los señores Ministros, la decidida colaboración de los señores Legisladores, el espíritu de trabajo y de lealtad de los funcionarios de todas las jerarquías; el calor del pueblo, puesto de manifiesto en diarias y múltiples oportunidades; la comprensión y unidad de propósitos con la masa trabajadora en una acción integral unidos hombro con hombro gobernante y gobernados; ha permitido superar las inciertas horas iniciales y encauzar la obra de gobierno por una senda de positivos resultados, traducidos en obras de ordenación y reajuste administrativo; concretados en el respeto a la Ley y en la atención a los intereses de la colectividad; basados en la honestidad de todos los funcionarios; e inspirados en la obra fecunda del Líder, en el espíritu que anima a su dignísima esposa Doña María Eva Duarte de Perón y en la doctrina de nuestro Partido, que encierra en cada página de su ideario, una sabia lección que sólo espera que sepamos aprenderla y practicarla.

La labor cumplida en cada uno de los Departamentos de Estado, responde a los propósitos que en mi primer Mensaje expusiera, demostrando así que, el Poder Ejecutivo desde su hora inicial, se propuso el cumplimiento de un plan cuyas etapas se vienen realizando con la responsabilidad de quien valora la importancia de saber previamente qué es lo que se desea, y qué posibilidades de realización existen, sin entrar en el terreno de las improvisaciones cumpliendo así lo que ya en esta tierra tiene valor de sentencia indiscutida: "Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar".

MINISTERIO DE GOBIERNO Y CULTO

Así como en los demás Ministerios, cuya labor reseñaré a través del presente documento, en la rama de Gobierno y Culto, ha sido preocupación constante de mi Gobierno el cumplimiento fiel y metódico de las normas que regulan el desenvolvimiento de esta Secretaría de Estado. Sus funciones propias se han cumplido con un sentido cabal de la misión que le corresponde, sin descuidar por cierto ninguno de los aspectos, todos los cuales han merecido la cuidadosa atención que imponen su significación e importancia. La labor y atención que han significado las distintas Reparticiones dependientes de este Ministerio, han podido realizarse sin tropiezos y con un excepcional espíritu de iniciativa, merced a la organización, a la forma y al ritmo acelerado que el Ministro Secretario de Estado en este Departamento ha impreso a las diversas dependencias de su gabinete.

El Año Sanmartiniano

Mi Gobierno, identificado con los patrióticos propósitos que determinaron al Superior Gobierno de la Nación a instituir el Año Sanmartiniano, en rememoración del primer centenario del tránsito a la inmortalidad del Ilustre ... de los Andes, ha dictado las providencias por las que se adhiere la Provincia, a los actos en homenaje al Libertador, creando, al propio tiempo, una Comisión Provincial para colaborar con la designada por el Poder Ejecutivo nacional en la preparación y ejecución del programa de homenajes a realizarse.

A los actos celebrados hasta el presente les ha prestado su más cálido apoyo, habiéndose contado con el franco auspicio del pueblo de la Provincia, identificado con su Gobierno en el culto del recuerdo de la figura máxima de la argentinidad, cuya conducta austera constituye un ejemplo permanente para los hijos de esta República y cuya memoria perdura en el transcurso del tiempo por sus innegables dotes de vida ejemplar puesta al servicio de la Patria, con el desinterés, heroísmo y sacrificios propios de su alma abnegada.

Consejo Político Económico

Consecuente con su propósito de auscultar constantemente los problemas político - económicos que se puedan presentar en la Provincia, estimando conveniente un intercambio de opiniones entre los miembros del Poder Ejecutivo que tienen por la naturaleza de sus tareas específicas intervención en asuntos de ese carácter, con los que puedan aportar el pensamiento de los representantes legislativos, como los señores presidentes de ambas Cámaras y de los Bloques mayoritarios, el Poder Ejecutivo ha creado por Decreto Nº 4635 del 28 de septiembre ppdo., el Consejo Político Económico de la Provincia, cuya función será de asesoramiento del Poder Ejecutivo en la solución de los problemas vinculados con el régimen político y financiero, pudiendo invitar a sus reuniones, cuando el problema a resolver así lo aconseje, al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y otros funcionarios y técnicos del Estado, cuyo asesoramiento sea necesario requerir.

Nueva Estructuración Policial

Por decreto del 8 de noviembre del año anterior, el Poder Ejecutivo creó la Dirección General de Policía de la Provincia, por cuanto era menester centralizar funciones en una sola directriz, de la que debían emerger todas las disposiciones que, impartidas por el Ministerio de Gobierno y Culto, reglarían su desenvolvimiento.

Por la nueva estructuración, la Policía se halla en la iniciación de un proceso de ordenamiento y afianzamiento, dados el radio de acción y la nueva jurisdicción, en cuyo ambiente debe formarse una nueva conciencia.

La centralización del gobierno policial en una Dirección General, crea un nuevo orden de responsabilidades, se orienta en concreto y con precisión y se derivan con eficiencia hacia sus destinos las disposiciones que emanan del Ministerio, como se consigna en el decreto respectivo.

Como una de sus lógicas e inmediatas consecuencias, se hace indispensable que a todos los cargos de su escala jerárquica lleguen funcionarios y empleados de carrera, que en años de constante y eficiente actividad hayan forma do la indispensable idoneidad respaldada por límpidos antecedentes morales, ya que sin estas condiciones será imposible pertenecer al cuadro de policías, que constituyen la fuerza del orden, de la libertad y del respeto en la convivencia de nuestra población.

El progreso científico y económico del mundo: los nuevos países que han conquistado su soberanía política e incorporándose como tales al concierto de las naciones; la participación cada vez más activa de nuestro país en las relaciones culturales y comerciales con otros pueblos de diversos continentes; y las nuevas prácticas de profunda y verdadera democracia y de transformación social; que se vienen operando en nuestro pueblo, exigen con imperativa urgencia estructurar una policía moralmente sana, profesionalmente capacitada y científicamente organizada.

Escuela de Policía

El 15 de marzo del año en curso, en acto público, se inauguraron los cursos de la Escuela de Policía "Dr. Leandro Meiners", de La Capital. Integran la Dirección y el Cuerpo de Profesores, un grupo de profesionales, de quienes cabe esperar una labor fecunda para alcanzar los propósitos específicos que la Escuela de Policía demanda imperativamente. En el plan de trabajo a desarrollar, se nota que una inmediata preocupación, a cargo de un profesor especial de la materia, será la instalación de un gabinete de Medicina legal destinado a cumplir un rol sumamente importante en la formación científico-teórica del personal y funcionarios policiales.

La enseñanza proporcionará, no sólo conocimientos teóricos, sino que facilitará los medios necesarios para informarse concretamente, comprender y apreciar los problemas de la Policía Técnica.

Consecuente con las directivas que orientarán la Escuela en el sentido científico, se instalarán gabinetes y laboratorios con instrumental moderno que significará una importante contribución científica en los servicios de investigaciones e identificaciones, fotografías, etc.

Asociaciones Cooperadoras Policiales

Las asociaciones cooperadoras policiales están llamadas a desarrollar una obra que ha de repercutir en todos los ambientes de la Provincia en el sentido de prestar su colaboración para que en todas las poblaciones y en cada sector de las ciudades se organicen las comisarías con la mayor eficiencia posible y su personal cuente con organismos populares de prestigio y representación que favorezcan sus actividades y contribuyan a la dignificación del policía en su honrosa misión social, que exige entera dedicación y constante sacrificio.

En este orden de propósitos, cada comisaría será un centro de atracción de caracterizados vecinos con cuya sana y bien orientada colaboración, ha de llegarse a plausibles realidades de estructura permanente que han de contribuir a implantar prácticas de benéfico orden social y de bien colectivo en las agrupaciones vecinales.

Numerosas asociaciones de este carácter se encuentran ya en pie de funcionamiento y por reciente decreto que lleva el número 3481 se aprobó la reglamentación pertinente. Animan a estos principios un sentido profundamente humano y justicialista, por cuanto se valora la acción que debe desempeñar la policía en la sociedad; y no existen dudas de que este impulso de amplia colaboración continuará hallando eco favorable en todas las poblaciones de la Provincia.

De Policía

La nueva estructuración policial trae aparejada una modificación del Reglamento de Policía, especialmente a lo tocante a jerarquías y jurisdicciones que adquieren nueva forma y nuevo ordenamiento. Actualmente ello es objeto de estudio, en base a observaciones concretas que se vienen realizando.

Para terminar este capítulo concerniente a la Policía de la Provincia, cabe a mi Gobierno consignar que los resultados obtenidos por la acción policial, no solo en la prevención y represión de los delitos, sino incluso en el reajuste total de los servicios han sido harto halagüeños y ellos se traducen en los datos estadísticos que revelan una apreciable reducción en los delitos y en lo referente a la función policial una mayor eficacia en el cumplimiento de su misión específica.

Régimen Municipal

Con el más amplio respeto y acatamiento a la Constitución y a la Ley mi Gobierno ha cuidado celosamente encauzar el régimen municipal en el derrotero señalado por las mismas y así me es altamente grato consignar que todas las Municipalidades y Comisiones de Fomento, casi sin excepción, desarrollan normalmente su labor.

Por imperio de circunstancias que son de pública notoriedad, el Poder Ejecutivo, por decreto aprobado por V. H. declaró intervenido al H. Concejo Deliberante de la ciudad de Gálvez, designando en su lugar de acuerdo a las previsiones contenidas en el apartado 3o. del artículo 117 bis de la Constitución de la Provincia, una Comisión Administradora con carácter ad-honorem que actuará con las facultades de ley, cesando en sus funciones el 4 de junio de 1950.

Municipalidad de La Capital

La nueva Constitución Justicialista ha instaurado un régimen especial para la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, estableciendo que será su Jefe inmediato y local el Gobernador de la Provincia, suprimiendo por ende, en lo que a ella respecta, el Cuerpo Deliberativo comunal, cuyos actuales integrantes cesarán definitivamente en sus mandatos el 31 de diciembre próximo, pasando V. H. a desempeñar sus funciones.

De conformidad con lo que disponen las pertinentes cláusulas constitucionales, el Poder Ejecutivo ha dictado normas con sujeción a las cuales y con arreglo a la ley orgánica, se desenvuelve actualmente el régimen municipal de La Capital.

No constituye un secreto para nadie que, por circunstancias que requieren para su solución un profundo y detenido examen — para lo cual el Poder Ejecutivo compromete desde ya el patriótico concurso de V. H.— la situación financiera de las principales comunas de la Provincia es harto comprometida, a punto tal que su quebranto, de no mediar la reiterada ayuda del Gobierno, en forma de anticipos, les colocaría en situación de no poder dar cumplimiento a las funciones propias que les competen.

Ello no obstante, por el respeto y desvelo que me merece la vida de los municipios, a los que considero como la expresión primaria, genuina y auténtica del Gobierno representativo, el Poder Ejecutivo ha acudido en su auxilio tantas veces como ha sido menester.

Empresa Municipal de Transportes—Sta. Fe

De conformidad con lo que establecen los artículos 20 de la Constitución de la Provincia y 40 de la Constitución Nacional, que disponen la transferencia al Estado de los servicios públicos, mi Gobierno, por decreto Nº 2667 del 21 de marzo ppdo. dejó constituida la "Empresa Municipal de Transportes—Santa Fe" conforme se establecía en la Ordenanza Nº 4468 dictada por el H. Concejo Deliberante de esta ciudad. Por el mismo decreto, se facultó al Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública y Bienestar Social para convenir con S.O.T.U.P. la transferencia a la Provincia de Sanatorio "San Martín", bajo diversas condiciones, destacando de manera especial la que establece la obligatoriedad de convertir el citado instituto médico en Sanatorio Gremial, totalmente gratuito.

Mi Gobierno, al disponer medida tan trascendente, cual es la de colocar todo el transporte en común de pasajeros de la ciudad Capital de la Provincia, bajo el nuevo organismo creado, lo ha hecho consciente de su responsabilidad peronista; de su identificación total con los postulados del Líder indiscutido de los argentinos, el General Perón, de lograr "Una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Departamento de Defensa Nacional de la Provincia

Si bien fué creado con fecha 2 de setiembre de 1948, entró realmente en funciones recién el 23 de junio del año ppdo. incorporándose al presupuesto vigente. Ha sido necesario darle un adecuado desenvolvimiento en las funciones, misiones y recursos y para ello fué preciso adoptar el respectivo decreto Nacional de su funcionamiento, al orden principal, es decir, ajustarlo a las necesidades para preparar metódicamente los medios integrales de la Provincia para asegurar y prever la contribución para el caso de un conflicto armado nacional, con arbitrios destinados al abastecimiento de las fuerzas armadas de la Nación y, en segundo término, mantener su actitud combativa y prever las medidas necesaria para que la vida normal de la Provincia, continúe durante la guerra en las mejores condiciones posibles.

Sus actividades se han desenvuelto dentro de las posibilidades y los medios propios de todo organismo de reciente creación, es decir que las tareas específicas durante ese corto lapso no fué su principal actividad sino que por el contrario se ha buscado previamente darle forma y fundamento para desde allí, partir por un camino expedito y llegar al objeto que se persigue con la creación de la Defensa Nacional en las Provincias. Bajo este aspecto, se trabajó intensamente en los primeros meses del año actual, para darle a esta repartición el instrumento que habrá de regir su destino, confeccionándose el proyecto de reglamentación de funciones del Departamento de Defensa Nacional de la Provincia y que comprenden, además de su funcionamiento, las directivas para la preparación de los anteproyectos para su marcha en tiempo de guerra, de los distintos Ministerios, Secretarías o Reparticiones, inclusive los servicios públicos, industrias, servicios y actividades de orden privado que dirige o fiscaliza el respectivo Ministerio, Secretaría o Repartición en tiempo de paz, y en tanto interese a los fines de la guerra. Mas adelante se refirió a la creación del Departamento de Personal de la Provincia, Sección principal de Comunicaciones, Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, División principal de Aeronáutica, oficina de registro General de Leyes.

Relaciones con la Iglesia

Las relaciones del Gobierno con las autoridades eclesiásticas son cordiales y de recíproca colaboración. El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de su función constitucional se ha asociado a las celebraciones religiosas de nuestro pueblo, de especial manera en este año instituído por la Iglesia como "Año Santo". Cabe destacar que en el mes de octubre próximo tendrá lugar en la ciudad de Rosario el IV Congreso Eucarístico Nacional, al cual mi Gobierno prestará su apoyo como no duda que lo tendrá de todo el pueblo creyente de esta Provincia.

FISCALIA DE ESTADO

Este importante organismo ha cumplido su doble misión de asesoramiento al gobierno y defensa de los intereses de la Provincia.

A principios de junio, habían 1.359 expedientes atrasados; hoy no queda ninguno, después de haber producido dictamen en 5.121 casos que se sometieron. Existen en trámite, en ambas circunscripciones, más de 300 litigios en que la Provincia es parte y se han iniciado unas 2.200 ejecuciones, en representación del fisco.

La descentralización del cuerpo jurídico ha simplificado la múltiple y compleja misión del Fiscal de Estado, mediante la creación de asesorías para los distintos Ministerios y la designación de abogados que establecen el necesario nexo y coordinación.

La sección judicial ha sido reestructurada a fin de separar la función del litigio de lo que constituye materia de consultas administrativas, con lo cual se ha logrado agilizar el trámite y obtener eficacia de contralor, tan necesarios en toda función responsable, sin que desaparezca, en ningún momento, el patrocinio exclusivo del propio Fiscal de Estado, como abogado de la Provincia y Jefe de la Dirección General de Asesores Letrados de la Administración Pública.

El asesoramiento para las reformas constitucionales del año pasado, el estudio de distintas leyes tendientes a estructurar el nuevo ordenamiento jurídico de ella derivado, y los arduos planteamientos propios de la acción del gobierno, insumieron totalmente la actividad de este organismo.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Situación económica - Financiera. — Resultado del ejercicio

Decía en mi primer Mensaje dirigido a V. H., el 20 de junio del año próximo pasado, que era problema fundamental considerar la situación económica financiera de la Provincia y consecuente con ese principio he mantenido y mantendré una constante preocupación para obtener el reajuste total necesario en las finanzas y economías y el equilibrio presupuestal.

Con toda claridad llevé a conocimiento de las HH. CC. Legislativas y del pueblo de la Provincia, en aquella oportunidad, el gravísimo estado financiero y las medidas a adoptar a fin de llegar a soluciones integrales que permitiesen al Gobierno desenvolverse en sus propias actividades específicas.

A pesar de todo ello y las severas medidas de economía adoptadas, el cuantioso déficit previsto se ha confirmado, incidiendo sobre ello la menor recaudación realizada en el Impuesto Inmobiliario, como resultado de no haber obtenido la aplicación inmediata de las disposiciones de la Ley 2996 y 3123 sobre revaluación de la propiedad.

Ese déficit previsto desde el comienzo de mi actuación frente al Gobierno de la Provincia, y como resultado del estudio técnico realizado en ese entonces, no podía en ninguna forma evitarse pues el presupuesto de gastos se basó, especialmente, en un recurso cuyas posibilidades de efectivización no se habían asegurado previamente.

Las cifras que detallan a continuación reflejan en forma sintética el resultado financiero del ejercicio 1949.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO AÑO 1949

Total neto autorizado: pesos 294.950.215,69.

Total gastos e inversiones:

Pagado: $ 236.355.165,94

A pagar: $ 25.398.226,20, pesos 261.753.392,14.

Economía en la ejecución del Presupuesto: $ 33.196.820,55.

RESULTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO AÑO 1949

Recursos calculados: pesos 253.765.855.—.

Recursos realizados y a realizar: $ 191.337.910,21.

Se Contemplan las Necesidades de los Docentes y se Hacen Obras Escolares

INVOLUCRA INICIATIVAS QUE JERARQUIZARAN A LA ENSEÑANZA



INGENIERO JUAN HUGO CAESAR, Gobernador de la Provincia que ayer leyó su mensaje anual ante la Asamblea Legislativa con motivo de inaugurarse el período ordinario de sesiones.

Gastos e inversiones realizados $ 261.753.392,14.

Déficit de recaudación: pesos 62.480.044,79.

Déficit del ejercicio: pesos 70.415.481,93.

El Presupuesto General de la Provincia, sancionado el día 25 de enero de 1949 (Ley Nº 3474), con excepción del monto fijado para el por las HH. CC. Legislativas en el Título I—Sección 1a. — Poder Legislativo, en razón de considerar el P. E. elevadas las cifras votadas en relación con el resto del presupuesto para la administración general, habiendo, en consecuencia, con observación al mismo, mantenido en dicho Título, las cantidades autorizadas para el año 1948.

De esa manera, los recursos y los gastos fueron determinados en las siguientes cifras estimativas:

Recursos calculados: pesos 254.329.803.—.

Menos: los correspondientes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones y Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos: pesos 560.948.—. $ 253.768.855.—.

Gastos calculados: pesos 253.575.211.—.

Menos: los gastos de las Reparticiones Autárquicas citadas: pesos 560.948,—, $ 253.014.263.—.

Superávit previsto: $ 754.592.—.

Durante el transcurso del año fenecido, el Cálculo de Recursos no sufrió modificación en sus índices, en cambio el Presupuesto General de Sueldos y Otros Gastos fué modificado por Leyes especiales y Decretos dictados en Acuerdos de Ministros; con motivo de la reestructuración de los Ministerios dispuesta por Decreto Nº 5478 del 1/6/49 (hoy Ley número 3489); ordenamiento de las dependencias administrativas (decreto Nº 85—G. 1949); presupuesto definitivo para el Poder Legislativo, como asimismo por las transformaciones de partidas y ampliaciones de créditos autorizados para atender necesidades urgentes de la administración, produciéndose por tales razones una ampliación neta de m$n. pesos 11.635.645,60.

Esta ampliación surge de la comparación de las siguientes cifras (véase cuadro No. 4):

Ampliaciones dispuestas: pesos 18.031.372,32.

Supresiones dispuestas: pesos 6.395.726,72.

Diferencia: $ 11.635.645,60.

A las apropiaciones de gastos, debe agregarse las cantidades autorizadas durante el ejercicio por Leyes Especiales y Acuerdos de Gobierno, determinados bajo el rubro de "Partidas Especiales fuera de Presupuesto", que alcanzaron a la suma de $ 30.300.307,09, según parte final del cuadro número 5:

Leyes especiales (Véase detalle cuadro Nº 7): $ 24.016.238,48.

Acuerdo de Gobierno (Véase detalle cuadro número 7): pesos 6.284.068,61.

Total: $ 30.300.307,09.

Las cifras totales precedentemente indicadas, establecen el monto de las autorizaciones de gastos previstos para el año 1949 en la suma de $ 294.950.215,69, conforme al siguiente resumen:

Gastos de Presupuesto con exclusión de las Reparticiones Autárquicas citadas anteriormente: $ 253.014.263.—.

Gastos por modificación del Presupuesto: $ 11.635.645,60.

Gastos fuera de Presupuesto (Leyes y Acuerdos de Gobierno): $ 30.300.307,09.

Total autorizado: pesos 294.950.215,69.

Contiene el Mensaje, en la parte que corresponde a este Ministerio diversos antecedentes relacionados con los siguientes rubros. Recursos dispuestos. Rentas Generales, y cifras demostrativas de afectaciones para Municipalidades y Comisiones de Fomento. Recursos, Negociaciones de títulos, etc.

Complementa el aspecto señalado, una abundancia de consideraciones vinculadas a reparticiones Autárquicas.

Ha incidido principalmente a la formación del déficit de la Administración Central, la menor recaudación obtenida en el rubro de Impuesto Inmobiliario, pues sobre $ 76.400.000 en que fué calculado este recurso, sólo se realizaron $ 20.111.221,30 lo que representa el 26,32 o|o sobre el monto previsto con destino a presupuesto, en razón de que dicho impuesto se percibió sin aumento, debido a que las tareas de valuación y revaluación de la propiedad raíz dispuesta por Leyes números 2996 y 3123 no habían llegado aún a su término.

En materia de gastos entre los factores que han contribuído a la formación del déficit financiero, cabe citar las erogaciones autorizadas por leyes especiales y acuerdos de gobierno, no incluídos en el presupuesto general, mencionándose, entre los más importantes, los gastos producidos con motivo de los trabajos de revaluación de inmuebles, déficit de la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros de esta ciudad, "pre" acordado al personal policial por Leyes números 3497 y 3516, bonificaciones por residencia del personal administrativo, subsidio al Hospital de Caridad de Santa Fe, subsidio extraordinario a la Empresa de Transporte de Pasajeros de Rosario y otros más, según detalle en los cuadros números 7 y 7a., que se adjuntan, y cuyo monto imputado alcanzó a la suma de $ 26.919.334,32.

Deuda Pública de la Provincia

De acuerdo con los antecedentes y registraciones en los libros de la Sección Contabilidad y a los estados recibidos de las Contadurías de las Reparticiones Autárquicas, se ha confeccionado al 31 de marzo ppdo. un resumen de la Deuda Exigible y Flotante de la Provincia, el cual ha sido clasificado por conceptos a grandes rubros; y totaliza la suma de pesos 180.302.572,47.

Como puede apreciarse en el cuadro No. 8 a), dicho monto está formado por deudas contraídas por la Administración Central, Reparticiones Autárquicas, y Organismos Descentralizados, hasta el año 1949 inclusive, habiéndose involucrado en rubro aparte, el total de las letras en circulación por valor de $ 124.724.867,49 que deben ser canceladas por la Provincia. Durante el transcurso del año 1949, hasta el 31/3/1950, experimentó este rubro un aumento de pesos 71.600.000 en razón de que el Superior Gobierno se vió precisado a recurrir a la emisión de nuevas letras, cuyo producido de negociación fué dispuesto para satisfacer los préstamos y anticipos acordados a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario, Administración del Puerto de Santa Fe y otros organismos cuyas entregas ascendieron a la suma de $ 40.472.176,58 (véase cuadro No. 9), habiéndose invertido el saldo de su colocación en financiar trabajos públicos y en la atención de los sueldos y gastos de la Administración Central.

Como queda demostrado en el No. 8 la Deuda General de la Provincia alcanza a la suma de pesos 435.524.310,47 descompuesta en la siguiente forma:

Deuda Pública Consolidada pesos 255.221.938.— Deuda Exigible y Flotante $ 180.302.572,47. Total $ 435.524.510,47.

Para establecer el monto neto, debe deducirse la existencia de fondos al 31/3/1950 con destino a su cancelación y los reintegros pendientes de realización a igual fecha $ 92.344.860,58.— Total Deuda Neta $ 343.179.649,89.

4a. Conferencia de Ministros de Hacienda

El 12 de diciembre de 1949 se realizó en la ciudad de Buenos Aires la cuarta Conferencia de Ministros de Hacienda, en la que la Provincia estuvo representada en la persona del Excmo. señor Ministro de Hacienda y Economía don Enrique Vilamajó.

Esta reunión anual que en forma ininterrumpida se viene realizando desde que el General Juan Domingo Perón asumiera la Presidencia de la Nación y de la cual ha sido su gran propulsor el Excmo. señor Ministro de Hacienda de la Nación Dr. Ramón A. Cereijo, permite q' los Gobiernos de las Provincias y el Federal, en armónica conjunción de ideas, encuentren soluciones prácticas a innumerables problemas de todo orden que interesen a los Estados concurrentes.

Merece especial mención, entre los muchos asuntos tratados en esta conferencia y que son del amplio dominio de los señores Legisladores por haberlos considerado ampliamente la prensa, la consideración y firma de los convenios de previsión social exigidos por la Ley No. 13478, como condición para que los Estados participen en el aumento de la tasa del impuesto a las ventas, acto que contó con la presencia de la señora María Eva Duarte de Perón.

Fueron objeto de especial consideración las recomendaciones sobre: Economía en los gastos públicos a cubrirse con Rentas Generales; Planes de Obras Provinciales y Municipales para 1950 y su financiación; Cooperación de los Estados locales a los estudios tendientes a establecer, en materia de impuestos internos y ventas de un régimen unificado; etc.

Consejo Consultivo Económico

Este organismo, que como lo expuse en junio de 1949, actúa como "asesor del Ministerio de Hacienda y Economía en todos aquellos asuntos de economía financiera que por su importancia y repercusión en las actividades económicas generales de la Provincia requieren una definición de directivas a los efectos de encauzar y consultar la acción del Gobierno", ha venido desempeñando la finalidad creadora y en las sesiones que lleva realizadas ha prestado una amplia colaboración en los planes de este P. E. toda vez que se le ha recabado su calificada opinión.

Abarca un minucioso detalle de la Dirección de Catastro, frente a la significativa trascendencia que representan la revaluación y el catastro de la propiedad raíz, para el establecimiento en la Provincia de un adecuado régimen en la materia y el consiguiente ordenamiento fiscal.

Dirección de la Caja de A. Social de la Provincia de Santa Fe (Lotería)

Este organismo ha llenado plenamente su finalidad específica y año tras año el producido de su gestión económica supera los cálculos más optimistas.

El año 1949 señala una cifra "record" bajo el aspecto de referencia, ya que la utilidad obtenida en el citado ejercicio se aproxima a los 13 millones de pesos, superior en 3,3 millones a la correspondiente al año 1948.

Si comparamos las utilidades consignadas con las obtenidas en 1940 y años anteriores, que se aproximaban a los 3 millones de pesos anuales, se tendrá la sensación exacta de la progresión experimentada en materia de beneficencia por la Lotería de Santa Fe.

Atento a estos aspectos favorables, y la mayor demanda observada en la Lotería local, las autoridades de la Caja han convenido con los concesionarios, nuevas programaciones de premios y sorteos, en base a un premio mayor de $ 250.000, que en la práctica ha resultado todo un acierto por su mayor rendimiento, representado por un aumento del 41 o|o en los dos primeros meses del corriente Ejercicio comparando con las utilidades obtenidas en igual período del año 1949.

La Lotería Provincial se constituye en tal forma, en un órgano oficial plenamente capacitado en el cumplimiento de su finalidad social, dirigida por imperio de la Ley 3068, a la atención de Obras de Asistencia Social que contempla en forma principal un vasto plan de construcción y sostenimiento de hospitales.

Bajo este aspecto corresponde destacar, que con el objeto de dotar a la lucha Antituberculosa iniciada en esta Provincia, del indispensable fundamento económico, se dispuso en cumplimiento de la Ley 3384, la realización de un sorteo extraordinario, que permitió aportar la importante suma de $ 224.000 en el logro de tal objetivo.

Posteriormente y conforme las disposiciones de la Ley número 3446 se realizó un nuevo sorteo extraordinario, cuyo producido de $ 871.000 m|n. se destinó a la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", aporte con que la Provincia contribuyó a esa benemérita iniciativa que tan dignamente preside la señora esposa del Primer Magistrado de la República.

Política Agrícola Ganadera

Consecuente este P. E., con el propósito del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, de fomentar en el mayor grado posible la producción agrícola, ha emprendido una activa campaña tendiente a mejorar la producción en cantidad y calidad.

La Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero, a la que el P. E. ha prestado su máximo apoyo, tiene muy adelantados los estudios genéticos, habiendo producido ya el primer híbrido de maíz en la República Argentina, cuya multiplicación en escala mayor se ha ensayado en la reciente campaña agrícola, si bien con poco resultado, en razón a los inconvenientes originados por la intensa sequía que asoló los campos dedicados a la producción de maíz.

Se ha intensificado la distribución gratuita de semillas de calidad en la difusión de las mejores prácticas de cultivo. En estos momentos se desarrolla por la citada Repartición, una amplia campaña en toda la zona agrícola tendiente a conseguir que los colonos aumenten las áreas sembradas.

En aquellas regiones donde la agricultura siempre ha estado expuesta a variaciones en cuanto a su producción y resultado económico, se han impartido nuevas orientaciones para la explotación del suelo, medida análoga de la que adoptara el Gobierno de la Nación en sus recientes disposiciones sobre la agricultura en las regiones marginales.

Actualmente el P. E., de acuerdo con la Ley pertinente y por intermedio de sus reparticiones técnicas, está realizando estudios con vistas a la instalación de "Colonias-Piloto" en los Departamentos de la costa, guiado por el criterio de que es necesario facilitar su desenvolvimiento en esas regiones, que han quedado hasta el presente al margen del adelanto agrícola-económico experimentado por las demás zonas de la Provincia. Dentro de los planes del P. E. se está estudiando la posibilidad de que la Provincia expropie en aquella zona alrededor de 20.000 hectáreas, y como iniciación de ese Plan, se piensa llevar a la práctica la inmediata colonización de 3.000 hectáreas de tierra apta para agricultura —trigo, maíz, maní, algodón, girasol, batata, patata y demás productos regionales— distribuyéndolas en parcelas de 80 a 100 hectáreas cada una las que absorberían en conjunto, de 50 a 60 familias. Se estima que de tal modo contribuiríase a descongestionar las apretadas colonias de Cayastá y Helvecia, en las que la subdivisión de las tierras crea un verdadero problema social y económico, a la par que permitiría radicar agricultores de procedencia extranjera en regiones situadas más allá de la zona agrícola actual.

En materia forestal la Provincia sufre las tremendas consecuencias de la devastación de sus grandes reservas naturales, por la explotación que sin medida se ha venido realizando desde el siglo XIX, cuando se otorgaron derechos de libre explotación de los bosques del norte de nuestra Provincia.

Prescindiendo del aspecto social de este serio problema, ha estimado el P. E. indispensablemente necesario encarar no sólo una sistemática acción de reforestación, sino la defensa y conservación de las actuales existencias.

Ese propósito fundamental, incluido en el Plan de Gobierno ha sido evidenciado por varias medidas adoptadas:

1o.) Coordinación con las autoridades federales en los planes de forestación y reforestación, para lo cual, ha enviado a la consideración de V. H. el respectivo proyecto de Ley adhiriendo a la Provincia al régimen de la Ley Nacional No. 13.273 el que se

(Pasa a la página cinco)

Una Política Educacional Muy Eficiente

Viviendas Populares

En Distintos Barrios

(Viene de la página cuatro)

para este P. E. será aprobado, sin duda alguna, en las sesiones que hoy inicia este Poder Legislativo.

2o.) El proyecto de Ley también a consideración de V. H. relacionado con inventario, administración, mensura, enajenación y arrendamiento de bienes inmuebles fiscales, donde se reglamenta, en extenso, la defensa y contralor de la riqueza forestal, reforestación, creando el fondo y la policía forestal.

3o.) El reciente Decreto No. 2271 que aprueba el plan general de reforestación de la zona de Santa Felicia (Dpto. Vera) y autoriza la inmediata iniciación de los trabajos de su primera etapa, cuyo costo aproximado se calcula en $ 500.000.

Banco Provincial de Sta. Fe

El Banco Provincial de Santa Fe, agente financiero del Gobierno, ha llegado a constituirse en un órgano de considerable potencialidad económica en la Provincia, en base a una progresiva e inteligente dirección imprimida sobre sus negocios.

La incrementación observada en sus operaciones determinó, a mediado del año 1949, la necesidad de aumentar su capital en la suma de 30 millones de pesos más, refuerzo de importancia que fué otorgado por imperio de la Ley No. 3509.

Al margen de las operaciones comunes de la Institución y a fin de dotar de la indispensable fluidez a transacciones de carácter especial que circunstancialmente se plantearon en la plaza, se concertó con el organismo un convenio por el que concedían préstamos extraordinarios a los propietarios de bienes, con destino exclusivo al pago de impuesto inmobiliario con el respaldo subsidiario del bien gravado.

Asimismo y en apoyo del agro en las dos últimas cosechas, el Banco Provincial concurrió en su apoyo mediante la concesión de préstamos especiales a los productores, que totalizaron las siguientes cifras:

Cosecha maíz y girasol años 1948-49, $ 5.550.000. — Cosecha trigo y lino años 1949|1950, $ 4.600.000.

En cuanto a las operaciones por créditos hipotecarios cabe consignar que fueron convenientemente ampliadas hasta la suma de m$n. 100.000. de préstamo, contándose para ello con la autorización acordada por el Banco Central de la República Argentina, quien resolvió aumentar en 15 millones el margen establecido para operar en esta Sección.

Los préstamos de esta naturaleza solicitados en el período junio de 1949 a febrero de 1950, ascendieron a 117, de los cuales, al finalizar el mes citado en último término, fueron acordados 129, que incluyen préstamos gestionados con anterioridad, y 99 contaron con la escrituración definitiva. El movimiento de capital por este último concepto asciende en el período de referencia, a más de $ 2.400.000.

Las operaciones de préstamos ordinarios realizados por la Institución hasta el 28 de febrero del año en curso, presentan un saldo de m$n. 113.116.000, de los cuales el 27.4 o|o a industriales, incluyendo el resto a agricultores, ganaderos etc.

En lo que respecta a los depósitos registrados, los de carácter general acusan un saldo aproximado a los 330 millones, los de Cuentas Corrientes ascienden a 158 millones, y los de Caja de Ahorro supera los 128 millones.

Puede apreciarse de las cifras expuestas, el extraordinario movimiento de créditos y efectivos con que evoluciona el Banco Provincial de Santa Fe, cuyas autoridades ya han iniciado ante el Banco Central de la República Argentina las gestiones dirigidas a la obtención de mayores márgenes en las operaciones de redescuentos, las que actualmente están fijadas en la siguiente proporción:

Operaciones ordinarias, m$n. 100.000.000.

Operaciones especiales:

Para crédito hipotecario y fomento agrario. $ 37.000.000.

Para construcción edificio Rosario, $ 10.000.000.

Para cauciones, $ 56.700.000.

Para operaciones sobre maíz y girasol, $ 6.000.000.

Para operaciones sobre trigo y lino, $ 7.000.000.

La obtención de las ampliaciones solicitadas sobre el particular, conferirán indudablemente al Banco una mayor elasticidad económica y financiera, circunstancia que repercutirá beneficiosamente en todas las operaciones que en escala ascendente se realizan en plaza.

MUTUALIDADES Y BENEFICENCIA

Se tiene muy adelantado el estudio de la posibilidad de establecer la mutualidad del empleado público, con asistencia médica de tipo sanatorial para todos los agentes de la provincia, de modo tal que los servidores del Estado puedan disponer, en uno de los momentos en que más lo necesitan, de una asistencia médica integral, cumpliendo en esta forma con uno de los postulados de esta obra de gobierno.

Se ha efectuado, además, un censo de todas las mutualidades de la provincia, y se está estudiando cada una de ellas, para constatar la obra que realizaron y sus posibilidades para el futuro, para prestarle toda la ayuda posible del Estado, en un fin tan loable como el que desempeñan estas instituciones.

Servicio Social Rural

El Servicio Social Rural implantado en todo el territorio de la provincia está llamado a materializar, en beneficio de todos los pobladores del agro santafesino, el programa de elevación cultural y de ayuda social del gobierno de la provincia, mediante el sistema de coordinación de servicios asistenciales de carácter oficial y privados. Asistentes Sociales realizarán visitas periódicas a esas localidades del interior, hasta tanto se establezca en forma estable el Servicio Social en los distintos departamentos. Asimismo, la información radial, publicitaria y la Biblioteca Rural Móvil colaborarán eficazmente a materializar el fin perseguido.

Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos

Una de las principales conquistas sociales logradas en nuestro país, de la que fué precursora nuestra Provincia en su implantación, es el beneficio que se acuerda a aquellos que habiendo llegado al horizonte de su vida, o estando imposibilitados físicamente, o careciendo del sostén indispensable para su subsistencia, requieren el apoyo de terceros para vivir, corriendo por cuenta de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a las Madre y a los Huérfanos, el conocimiento y subsidio respectivo a los que se encuentran en tales condiciones de vida.

Actualmente este organismo ha otorgado un total de 14.618 pensiones distribuídas en 330 localidades de la Provincia, de las cuales 743 fueron concedidas en el período que media entre el mes de junio de 1949 y febrero de 1950, que han insumido una inversión de $ 4.630.500.

El movimiento económico de la Caja ha determinado la ayuda efectiva de la Provincia, quien, para el cumplimiento de su gestión social le anticipó, en el mes de enero del año en curso, la suma de m$n. 500.000, aporte que fué considerablemente reforzado con la suma de m$n. 1.200.000 que recibió en calidad de participación en la cuota asignada por el Superior Gobierno de la Nación a la Provincia, en el impuesto a las Ventas por el año 1949.

En materia de organización administrativa la Institución ha acelerado y mejorado el sistema de registraciones, habiendo proyectado la confección de un "Padrón General de Aportadores" a fin de obtener un mejor control del medio de renta con que cuenta para su mantenimiento ordinario y para evitar la evasión del impuesto por parte de los contribuyentes.

A efectos de lograr un positivo afianzamiento en todos los órganos funcionales, el Poder Ejecutivo tiene en estudio actualmente un proyecto de ley, mediante el cual se pretende reducir distintos conceptos de gastos e incrementar los rubros de ingresos, medida con la cual, aparte de lograrse una necesaria reestructuración administrativa, se conseguirá indudablemente la disponibilidad económica indispensable para hacer extensivo el subsidio a mayor número de beneficiarios.



Dr. RAUL N. RAPELA, Ministro de Justicia y Educación

Establecimiento Lácteo "La Técnica"

Como consecuencia de haberse observado deficiencias de carácter administrativo en la dirección de este Establecimiento, el Poder Ejecutivo resolvió, mediante Decreto Nº 4059 del 25 de octubre del año próximo pasado, reestructurar convenientemente su organización, quedando a cargo del mismo, una Comisión Administradora dotada de suficientes facultades como para encauzar al organismo a su normal desenvolvimiento económico y comercial.

Los inconvenientes de referencia, resultantes del abandono y negligencia en el procedimiento administrativo, se observaron también en las registraciones contables de "La Técnica", y en tal forma, que recién al finalizar el mes de octubre de 1949 pudo presentarse el balance correspondiente al período 1948|1949, que cerraba el 30 de junio de dicho año.

Pudo comprobarse entonces el lamentable estado económico financiero de la Empresa, que acusaba un déficit aproximado a los $ 1.800.000 de los cuales pesos 610.000 corresponden al rubro explotación de la leche, siguiéndole en orden de importancia el observado en el renglón manteca, que totaliza la suma de $ 330.000.

Tal estado de cosas requirió la intervención enérgica del Estado, a fin de proteger una industria relacionada con artículos de consumo de primera necesidad, y la acción desplegada en tal sentido hasta la fecha, acusa índices muy promisorios, ya que en la actualidad los pagos por suministros de leche y crema a los productores, se cumplimentan con toda regularidad, se han liquidado diversos reclamos a favor de obreros del Establecimiento y se cumple puntualmente con las mejoras de salarios dispuestas por el Ministerio de Trabajo y Previsión en noviembre de 1949.

Complementariamente con estas medidas reguladoras, se han adoptado y puesto en práctica otras, dirigidas a elevar la producción a efecto de tratar de satisfacer la demanda de la población, siempre en constante aumento.

Durante el período de huelga del establecimiento "La Técnica" debió afrontar un problema especialísimo, dada su condición de entidad oficial.

Desde el primer momento de haberse dispuesto el paro de las usinas que proveían habitualmente de leche a la población de la ciudad, se tomaron las medidas para suministrar la cantidad indispensable para los Sanatorios, Hospitales, Internados, etc., como así también una cantidad aunque reducida alcanzable a resolver en parte el problema de la leche a la población infantil, llegándose en plena huelga a suministrar para estos últimos la cantidad de 7.000 litros de leche higienizada y enfriada a la población.

Cuando apenas habían transcurrido 20 días de huelga, el establecimiento llegó a un acuerdo con su personal, dando con ello ambas partes una muestra del sentido de la responsabilidad, cuyo resultado quedó plenamente demostrado apenas transcurridos dos meses desde la fecha en que se reanudaron las tareas.

Vuelto el trabajo a la normalidad, se estudió detenidamente la forma de resolver la falta de tan indispensable alimento en la población de la ciudad, y con el Centro de Expendedores de Leche, se dispuso de común acuerdo, suministrarle toda la leche que las instalaciones del establecimiento permitieran para atender las necesidades del consumo. De tal manera se aumentó la cantidad promedio de 23.000 litros diarios que se entregaban en las épocas normales, al máximo que permiten las instalaciones de un promedio de 37.000 litros diarios que se entregan en la actualidad.

Puede aseverarse que el plan seguido procurará al problema de suministro de productos lácteos, la adecuada solución que las circunstancias requieren, habiéndose logrado por el momento y en forma precaria, subvenir las necesidades más apremiantes de la población.

Administración General del Puerto de Santa Fe

Atento a lo dispuesto por los artículos terceros de las Leyes de Presupuestos Generales números 3476 y 3634 para los ejercicios 1949 y 1950, se adelantaron a la Administración General del Puerto de Santa Fe los fondos necesarios para atender los compromisos derivados del pago de sueldos y jornales y otros beneficios que importaron durante el año 1949 m$n. 4.217.225.45 y en 1950 (enero a marzo) m$n. 906.920.83, lo que forma un total de pesos moneda nacional 5.124.146.28.

Administración General del Puerto

La actividad operada en la estación fluvial durante el año 1949 no ha sido mayor que la de los últimos años debido a las causas que son de dominio público; de ahí que los niveles registrados, especialmente en los renglones de importación y exportación han sido mínimos, por el casi nulo movimiento de entrada y salida de ultramarinos.

Esta situación, cuyo origen debe buscarse principalmente en el aumento progresivo que se opera desde hace 40 años del tonelaje medio de los barcos de ultramar mereció la especial preocupación del actual gobierno, deseoso de incrementar la actividad portuaria en beneficio de la economía local, equilibrando al propio tiempo el presupuesto de la repartición.

Con estas miras se ha realizado un detenido estudio técnico-económico y administrativo de la situación de este organismo, cuyas conclusiones habrán de servir de elemento de información a las autoridades nacionales competentes, ya que, conforme a las cláusulas del contrato concesión suscripto entre la Nación y la Provincia para la explotación del Puerto de Santa Fe, este ente debe pasar a la Administración Nacional al vencimiento del presente año de 1950.

Se ha mantenido en el ejercicio fenecido la recaudación promedio en los distintos rubros por derechos y servicios, en la suma aproximada de $ 1.220.000.

En lo financiero, debe hacerse notar que la deuda flotante, que hasta 1947 inclusive sumaba pesos 1.631.318,34 se elevó en pesos 2.419.748,12 en 1948 y 1.483.620,93 pesos durante 1949, con tendencia a disminuir.

No obstante los escasos recursos con que se ha contado para atender la conservación general de todo el utilaje y obras del Puerto con sus cuarenta años de vida, la larga experiencia adquirida y el recurso de nuevas aplicaciones en el campo de la mecánica han permitido salvar todas las necesidades, incluso las derivadas de la falta de repuestos de fábrica para las distintas máquinas y en especial al equipo de dragado, elemento de tan ponderable valía ya que sobre él pesa la ardua tarea de mantener expedito el acceso al Puerto.

Oficina de Registro General de Leyes

Por intermedio del Registro General de Leyes, dependiente del Ministerio de Gobierno y Culto, se ha dispuesto la confección de un folleto —actualmente en prensa— conteniendo el texto de las leyes sancionadas, promulgadas u observadas durante el año ppdo. y que no hayan sido publicadas en folletos separados. Este importante trabajo, reviste carácter oficial y con él se estima que habrán de satisfacerse los intereses generales.

Hasta el mes de setiembre se trabajó con jornadas normales, época en que definida la bajante del río, se resolvió intensificar las obras imponiéndose doble jornada en los turnos de servicio. Esta medida, a pesar de la onerosa, tuvo amplio resultado práctico, por cuanto en un término de dos meses y diez días permitió recorrer 7.800 metros de canal, levantando el determinante anterior a 3.61 metros bajo cero, es decir, 11.8 pies, determinante conseguido en el mes de noviembre y que se mantuvo luego. Durante el mes de diciembre se suspendió el doble turno, volviéndose al régimen normal.

De entre las obras realizadas en el pasado ejercicio, corresponde mencionar como una de las más importantes el suministro de agua corriente al distrito de Alto Verde, dispuesta oportunamente por el gobierno para satisfacer tan sentida necesidad de sus humildes pobladores.

Para ello se instalaron cañerías a través del canal de derivación en una extensión de 300 metros, colocándose 1.000 metros de caños galvanizados con nueve surtidores para la provisión de agua potable, con lo que se ha solucionado en forma satisfactoria este problema vital.

Respecto a las líneas de distribución de energía eléctrica en la zona fiscal del Puerto, ellas se han conservado normalmente, habiéndose aumentado el suministro a Alto Verde, extendiéndose el terminal antiguo hasta la Vuelta del Paraguayo, red bifilar de dos milímetros, para servicio de luz; igualmente, se extendió hacia el

MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACION

Justicia

Por expreso mandato de la nueva Constitución justicialista en vigor en el territorio de la Provincia de Santa Fe, se ha incorporado una serie de normas de trascendental importancia para la vida institucional de este Estado argentino. Estas nuevas normas han variado fundamentalmente la organización del Poder Judicial de suerte tal que las más modernas concepciones jurídicas que se han incorporado así a la vida del Estado, han tenido su realización efectiva y práctica, y hoy podemos decir con acierto que nuestra organización judicial marca un rumbo en la materia, con evidente progreso respecto a las normas que establecía la vieja Constitución de 1900 y se ha dotado así al Poder Judicial de institutos más adecuados para el cumplimiento de sus funciones de bien general.

La nueva Constitución Provincial en su Art. 117 Bis, Inc. 2o. dispone que las H. Cámaras Legislativas dictarán las leyes adecuadas para hacer efectivos los principios emanados de la misma y en cumplimiento de tal disposición constitucional ya ha sido sancionada y promulgada la nueva Ley Orgánica de los Tribunales, que organiza a los mismos y regla su actividad en form integral e inspirada en principios modernos.

La Ley Orgánica de los Tribunales ha incorporado institutos que son una novedad, y ha mejorado las existentes, dotándolas de todos los elementos que son necesarios para que el Poder Judicial cumpla con los altos fines de su misión con la mayor eficacia posible. La citada Ley al establecer la colegiación obligatoria de abogados y procuradores, ha hecho práctica una conquista largamente anhelada por los auxiliares de la justicia y la efectiva vigencia de esta norma proporcionará indudablemente, al foro santafesino, los medios legales para el más riguroso contralor de la actividad profesional y la consecución de los nobles fines que inspiran su actividad en la órbita judicial.

Es indudable que la nueva Ley Orgánica de los Tribunales de la Provincia ha significado un adelanto bien marcado en la materia y entre otros grandes beneficios que su aplicación ya hace sentir, ha procurado una mejor distribución del trabajo, conforme a los principios más modernos del derecho.

Vuestra Honorabilidad ha tenido oportunidad de conocer, discutir y sancionar con fuerza de ley otra conquista en el orden judicial, me refiero a la sanción de la Ley No. 3655 que regla el Recurso de Casación e Inconstitucionalidad cuyo antecedente inmediato es el proyecto que el P. E. elevara a consideración de los señores diputados y senadores. Es la nueva ley adaptada a las nuevas normas constitucionales y disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales, llena ampliamente los fines de su creación y su aplicación hasta el presente, ha justificado la bondad de sus disposiciones.

Séame permitido solicitar de V. H., quiera abocarse en el transcurso de las sesiones ordinarias del presente año, al estudio detenido de algunos proyectos de ley que el P. E. ha remitido a vuestra consideración y que son de



Ing. LUIS SOBRINO ARANDA, Ministro de Obras Públicas e Industrias

trascendental importancia para la nueva estructuración judicial que debe imperar en el territorio de la Provincia. Me refiero en primer término al proyecto de Código en lo Contencioso Administrativo, que regula en modo orgánico los diversos recursos destinados a garantir los derechos de los administrados; el referido proyecto de ley fué enviado a esta H. Legislatura con mensaje Nº 3 de fecha 13 de octubre de 1949.

Dirección General de Institutos Penales

La Dirección General de Institutos Penales ha entrado en su pleno funcionamiento al disponerse por decreto Nº 185 del 14 de junio de 1949, que la misma tuviera su asiento en la Cárcel Modelo y su titular se desempeñara, a la vez, como Director de dicho Penal, suprimiéndose un organismo burocrático y obteniendo de esta manera un mejor control del establecimiento que aloja a los penados de ambas circunscripciones judiciales.

En las cárceles y correccionales de nuestra Provincia se trabaja intensamente en su estructuración y ordenamiento, a fin de que pueda cumplirse en las mismas con el principio rector que, con referencia a la función que les está reservada, se consigna en nuestra Constitución. Su personal, a quien incumbe la tarea de reeducar a los detenidos en ellas, es objeto de preferente atención, preparándosele mediante el dictado de cursos intensivos de capacitación profesional y ética carcelaria.

Atento a la importante misión que debe desempeñar, ha sido mejorado en sus sueldos y se estudia la jerarquización para colocar a cada uno en el lugar que le corresponda, de acuerdo a sus cualidades y aptitudes.

Anexo a la Cárcel Modelo, bajo la dependencia de la Dirección de Instituto Penales, se ha habilitado una sección especial para menores delincuentes, entre los 15 y 18 años de edad, cuyas condiciones de inadaptabilidad obligan a segregarlos de las comunes instituciones de tipo familiar y otros sistemas correccionales. Se ha conseguido un perfecto y total aislamiento del resto del penal, y en el reglamento que ha regir su funcionamiento, se disponen una serie de normas para el tratamiento de los recluídos y funciones del personal, el que ha sido seleccionado entre el de la Cárcel Modelo y es objeto de especial preparación.

Los Talleres e industrias carcelarias, que por imperio de la Ley 3128 dependían del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, han pasado a la Dirección de Institutos Penales, creándose una Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias, bajo cuya dirección y administración funcionarán en lo sucesivo. Por decreto acuerdo 00537 se determinan las funciones y desempeño del nuevo organismo en los diversos aspectos económico administrativos, sin descuidar el propósito primordial de readaptación integral de los penados y su reintegro a la sociedad, en base a la terapia del trabajo como factor preponderante y de primer orden.

Al Consejo Asesor de la Dirección de Instituto Penales, creado por Ley 3396, le está reservada la tarea de poner en práctica el plan de ordenamiento carcelario, programado para colocar a cárceles e institutos correccionales en condiciones de cumplir técnicamente sus específicas finalidades en la administración de la pena, de acuerdo a las modernas concepciones jurídico sociales.

La aplicación de nuevos reglamentos, el estudio de una política de prevención social y control de las personas con antecedentes delictuales, la ayuda material y moral post carcelaria, extensiva a las familias de las víctimas de los delitos, y el estudio de las características de la delincuencia, para proponer las medidas de prevención y represión adecuadas, forman parte principal del plan de acción de este organismo que preside el señor ministro de Justicia y Educación e integran magistrados del fuero criminal de ambas circunscripciones judiciales, conjuntamente con el Director de Institutos Penales.

Por Ley Nº 3643, promulgada el 22 de diciembre ppdo., se declaró de utilidad pública y se autorizó la expropiación o compra directa de un terreno lindero a la Cárcel de La Capital, con frente a la Ruta 11 y superficie de 91.499 metros cuadrados, con destino al edificio del referido Instituto Carcelario. Los planos y proyectos para las dos cárceles de encausados y condenados a penas menores, ya están terminados y es propósito del Gobierno, como fué anunciado en el anterior mensaje, resolver a la mayor brevedad posible, este importante y urgente problema.

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia
Ing. JUAN HUGO CAESAR
Vicegobernador de la Provincia
Dr. ALVARO GONZALEZ
Ministro de Gobierno y Culto
Dr. ORLANDO G. FORNARI
Ministro de H. y Economía
Sr. ENRIQUE VILAMAJO
Ministro de J. y Educación
Dr. RAUL N. RAPELA
Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
Dr. ROBERTO LAVAGNA
Ministro de Obras Públicas e Industrias
Ing. LUIS SOBRINO ARANDA
Secretario de la Gobernación
Capitán de Fragata (r)
LEONIDAS VASQUEZ

Educación

No hace un año que ante V. H. he señalado situaciones, fundamentando opiniones y enunciando propósitos, sobre diferentes aspectos vinculados con la educación en nuestra Provincia; hoy vengo a dar cuenta a V. H. de lo que hemos realizado en tan breve tiempo, que importa una demostración evidente de nuestras preocupaciones por resolver todos los problemas planteados en beneficio de la educación integral del pueblo.

Me es grato dejar constancia que valoro y aprecio en alto grado la valiosa colaboración que en todo momento me ha prestado V. H.

Mi Gobierno trata de posibilitar todas las aspiraciones para que la fe y las esperanzas del pueblo no sufran mengua de ninguna especie.

Firme en estos propósitos he sometido a vuestra consideración los proyectos de leyes que nos permitirían concretar ideas y practicar nuestro credo de sana y fecunda democracia, obteniendo con su sanción la fuerza legal que dió vida a iniciativas de alta y noble trascendencia.

La nueva ley de educación número 3554 ha permitido la transformación del ex Consejo de Educación, organismo que en otra hora cumpliera una fecunda acción y que había perdido en los últimos 20 años toda su eficacia, convirtiéndose en una pesada máquina que servía más bien para especulaciones de carácter político entre los encargados de hacerla marchar.

Hoy se ha dado una estructura nueva, que facilita el cumplimiento de una tarea de responsabilidad e individualizada, más ágil, más efectiva, más en consonancia con las necesidades e interés de la educación común.

Sobre este punto, el Mensaje contiene un detalle amplio que involucra la obra educacional sumamente eficiente, realizada por el Poder Ejecutivo.

Respecto al mejoramiento de los locales, hemos realizado un gran número de refecciones, ya directamente por administración, ya por intermedio de contratistas o ya colaborando mediante subsidios a los vecindarios y sociedades de padres, que han controlado directamente los trabajos que, en breve período de gobierno que llevamos, es un índice elocuente de que hemos encarado ese aspecto del problema escolar, con toda decisión.

Es nuestro propósito de que todas las escuelas funcionen en locales adecuados, al fin a que son destinados y en ese sentido hemos de bregar sin desmayos hasta ver satisfechos nuestros anhelos.

Comprendemos que esa es una cuestión de primordial importancia en la vida escolar y que ha venido postergándose su estudio y solución en forma inexplicable, al punto de llegarse a situaciones que han impuesto la clausura de la escuela por el estado ruinoso del local, que constituía un verdadero peligro para alumnos y maestros.

Todas esas deficiencias se irán salvando en la medida que nos permita el tiempo y los medios de que disponemos, pues el plan de construcciones y refecciones de locales escolares están preparado.

Mejorando los locales, dando a las escuelas el material necesario y elevando la situación económica del magisterio como lo venimos haciendo, entiendo que la jerarquización de la escuela y del maestro, tiene un sentido real en el gobierno que presido.

Demostradas en forma concreta nuestras preocupaciones por jerarquizar la escuela y el maestro, nos asiste también el derecho a exigir su rendimiento máximo tanto en el orden educativo como en el instructivo y sobre este particular quiero que el magisterio se ponga a tono con los postulados de la nueva era que estamos viviendo, en una Argentina justa, soberana, independiente.

La labor diaria de los maestros debe tender con firmeza y amplia visión de Patria, a modelar y plasmar el espíritu de sus alumnos, recordando el pasado, contemplando el presente y pensando en el porvenir grandioso de la misma.

Educar más que instruir, según la doctrina peroniana, es la tarea primordial del maestro y no debe perder de vista ese objetivo para fortalecer el alma, educar la voluntad y la inteligencia y dar poderes a los hombres así formados, para luchar sin miedo por la vida y en la vida.

Nuestra Argentina necesita hombres que tengan amor por su suelo, que conozcan sus grandes posibilidades, que tengan fe en su grandeza y se sientan con fuerzas para luchar y vencer todos los obstáculos que se interpongan, hasta colocarla en el más alto sitial en la consideración del mundo.

A formar hombres de ese temple debe encaminarse la labor diaria del maestro, para fortificar la grandeza de la nueva Argentina, libre de ideas y tendencias exóticas, repleta su alma del más puro amor patrio y de los más nobles sentimientos de confraternidad con todas las naciones del mundo.



Dr. TOMAS VOTTERO, Ministro Coordinador

Mi gobierno será un firme defensor de estos postulados y no tolerará ninguna desviación que pueda malograrlos.

Necesitamos una escuela argentina, con alma argentina y de proyecciones argentinas en la más pura y noble acepción del vocablo.

Había anunciado la creación de Jardines de Infantes, para contemplar otro aspecto de gran trascendencia en la educación del niño y sometí a vuestra consideración el proyecto de ley respectivo, que al tener sanción favorable en la Ley Nº 3514, hemos podido llevar a cabo los trabajos iniciales para poner en marcha una obra que consideramos de beneficios fecundos.

De inmediato se organizó el funcionamiento de cursos acelerados para la preparación de las maestras Jardineras que atenderían los Jardines de Infantes que van a iniciar de inmediato su funcionamiento en distintas localidades de la Provincia y debo informar a V. E. que los resultados de esos cursos han sido excelentes. Las pruebas finales a que fueron sometidos los aspirantes, destacaron un aprovechamiento en grado máximo y así tenemos hoy un plantel de 71 maestras Jardineras, munidas de los conocimientos y con la práctica necesaria para desenvolverse con éxito en esta nueva faz de la enseñanza.

Iniciarán su funcionamiento 14 Jardines de Infantes, organizados con varias secciones cada uno, de acuerdo con la capacidad de los locales que se consigan en arriendo, hasta ampliar sus beneficios a toda la Provincia, una vez que se cuente con suficiente personal especializado, que sea una garantía en el desempeño de sus funciones.

Más adelante, el Mensaje contiene otros aspectos estrechamente vinculados a preceptos de la Doctrina Peroniana.

Siguiendo los preceptos de la doctrina peroniana que va formando una nueva Argentina, para honor y gloria de sus hijos, que con el correr del tiempo ha de imponerse en la conciencia de todos los hombres y mujeres de nuestra Patria, por el solo peso de sus verdades y la amplia concepción de sus principios, planificamos nuestra labor en el campo educacional, poniendo en práctica nuestros propósitos con decisión y firmeza, para responder en la medida de nuestras fuerzas al mandato que nos impusiera el pueblo y al deber ineludible que señala en forma imperativa nuestra condición de peronistas.

En la tarea que hemos esbozado, cuento desde ya con vuestra decidida colaboración, para que en una conjunción armónica de pensamiento y acciones, logremos dar a nuestra provincia todos los institutos de enseñanza, sus leyes creadoras y los elementos que aseguren su desenvolvimiento, para cumplir con los postulados de nuestra doctrina, "hacer y producir, en vez de prometer".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

La sanidad y el bienestar general, en sus triples aspectos: asistencial, preventivo y social, tienen en este Departamento de Estado el órgano por intermedio del cual mi Gobierno cumple con la delicada misión de atender al cuidado y conservación de la salud de los habitantes y lo concerniente al bienestar colectivo, habiéndose cumplido, en el relativamente corto período administrativo correspondientes a los últimos 6 meses del año 1949 y lo que va del que cursa, una intensa y beneficiosa labor que, en su alcance y significación social, ha servido para reafirmar y mantener el concepto de que nuestra Provincia ocupa, en este aspecto de la acción oficial, un primer plano dentro del concierto general del país.

Legislación Sanitaria

Preocupación fundamental de mi Gobierno ha sido, en esta rama de su actividad, la de proceder a la revisión de la legislación sanitaria y promover su modificación, en armonía con los principios revolucionarios del justicialismo que consagra la nueva Constitución Nacional y con arreglo —toda vez que la sanidad y el bienestar del pueblo no pueden ser considerados sino como función propia del Estado— a los principios generales de nuestro derecho público.

Este propósito ha sido felizmente concretado mediante el Mensaje y Proyecto de Ley elevado oportunamente a V. H. y la posterior sanción y promulgación de la Ley Nº 3546, llamada de organización y estructuración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,

antes de haberse logrado corregir, con la sanción de esta ley, diversas fallas y vicios que acusaba el anterior cuerpo de leyes vigentes, merecen destacarse, de entre sus preceptos, los que establecen como principio de jurisdicción sanitaria y la instauración del comando único en las directivas, atribuído exclusivamente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Refección en las Jefaturas

De los Departamentos

Corresponde hacer mención, en este rubro de Legislación sanitaria, a los mensajes y proyectos de ley que dieran origen a la sanción de las leyes números 3544, 3617 y 3640. Por la primera se transfiere, a favor de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", una fracción de terreno de propiedad fiscal, compuesta de 40 hectáreas y ubicada en el distrito Recreo, con destino a la construcción, por parte de la citada Institución, de un Hogar de Ancianos.

Con esta medida, el Gobierno de Santa Fe va dando realidad a sus anhelos de colaborar amplia y decididamente en la ciclópea obra que viene realizando la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" que dirige con amor, con altruismo y con denodada dedicación y ponderable esfuerzo, la señora Eva Perón.

Dirección General de Medicina Asistencial

Hemos ampliado en nuestros institutos provinciales las posibilidades de la Medicina Asistencial, dotándolos de los más modernos recursos de la técnica médica, que permiten el diagnóstico precoz, y se ha concertado con igual criterio un acuerdo coordinador con el Ministerio de Salud Pública de la Nación para la instalación, en la ciudad capital, del primer Instituto Regional de Oncología del interior del país.

Todos los establecimientos asistenciales funcionaron normalmente durante el año 1949 y los primeros meses del actual, debiéndose agregar, a los ya existentes, los recientemente creados e incorporados:

a) Hospital "Granaderos a Caballo" de San Lorenzo (transferido);

b) Hospital "Pellegrini" de Carlos Pellegrini (adquirido);

c) Sala de Maternidad de la U. Sanitaria Mayor, de Humboldt (inaugurado);

d) Ampliación del Centro de Salud, de Firmat, en 20 camas;

e) Creación de Unidades Sanitarias en número de nueve, en total, que funcionan en las siguientes localidades: Berabevú; Cepeda; Carreras; Hughes; Lehmann; La Criolla; La Salada; Pujato y Salto Grande;

f) Una Estación Sanitaria en la ciudad de Santa Fe, en el Barrio "Los Hornos"; y

g) Dos Puestos Sanitarios en Campo Andino y La Sirena, respectivamente.

Para la asistencia de los enfermos mentales, cuenta la Provincia con 530 camas para mentales crónicos en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros y 124 camas para mentales agudos en el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe.

Un pabellón para Oligofrénicos, con capacidad para 200 camas, será habilitado este año en la Colonia de Oliveros.

Esta Colonia Psiquiátrica es uno de los establecimientos asistenciales que enorgullecen a la sanidad provincial. En su amplio y bien ubicado terreno se han levantado diez casas higiénicas para vivienda de su personal.

Se halla en estudio la transferencia del Hospital de Caridad de Santa Fe, que resolverá el problema asistencial, en cuanto al número de camas se refiere, para toda la primera circunscripción, puesto que incorporará, en un primer tiempo, 500 camas, con posibilidades de habilitar 500 más en poco término. Este establecimiento hará posible incorporar a su estructura funcional los diversos Consultorios de la Central de Primeros Auxilios, con grandísima ventaja para la mejor asistencia quirúrgica de urgencia.

Igualmente, será posible instalar la Escuela de Enfermeras con alumnas internadas.

Demostramos de este modo, con hechos y realizaciones, el valor de la política argentina de hoy, que consiste esencialmente en trabajar honesta e incansablemente por el bienestar, por su salud física y mental.

Maternidad e Infancia

La mejor atención de mi gobierno ha sido puesta en pro del mejoramiento y perfeccionamiento de los servicios médico-asistenciales y de bienestar social que tengan relación con el binomio "Madre-Niño". Es así que, aparte de haberse das-

(PASA A LA PAG. 6)

Certificación de la necesidad por los Asistentes Sociales

Son sus finalidades el educar a la población con respecto al uso de los servicios asistenciales gratuitos, combatir el parasitismo y defender los recursos con que se cuenta para la materialización de la obra social del Estado. Se establece así un mejor contralor de los casos sociales susceptibles de protección y ayuda por parte del gobierno, obteniéndose una mayor eficiencia en el desenvolvimiento general de las actividades propias del Servicio del Estado.

SE ABARCA UN VASTO PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Construcción de Escuelas y Caminos es la Consigna

LOS MINISTROS COLABORAN EFICAZMENTE

(VIENE DE PAG. 5)

[illegible] medidas conducentes a mejorar y ampliar los servicios en actividad y reformar su dotación tanto de elementos como de personal técnico, han sido dictadas las disposiciones enderezadas a lograr la solución integral de los problemas relativos a la atención y protección materno-infantil, toda vez que para ello se ha estimado indispensable la instalación, organización y funcionamiento de una dirección que dedicada exclusiva y específicamente a esta actividad, esté en condiciones de afrontar con éxito esta importante tarea. Se trata de un problema que ha sido en cierto modo subestimado en nuestra provincia, y al que, dada su real importancia, mi gobierno habrá de dedicarle sus mejores esfuerzos.

Deontología Médica

La nueva estructuración establecida permitirá a esta repartición un rendimiento perfecto, luego que se modifique la actual Ley de Sanidad No. 2287, pues la misma se hace anacrónica ante los nuevos conceptos sanitarios, y es por este motivo que se está efectuando un estudio minucioso sobre las modificaciones que se cree necesario introducirle y cuyas conclusiones una vez terminado, se elevarán para su aprobación.

Se ha conseguido, mientras tanto, una aceleración y mayor control en la Sección Inspección de Farmacias, y el rendimiento ha sido notable, efectuándose no sólo los antiguos controles, a los establecimientos, sobre envases, personal técnico, etc., sino también extracción de muestras de los medicamentos para contralor de la pureza y cantidad de principios activos de los mismos.

Igualmente se ha terminado el estudio que permitirá, en muy breve tiempo, implantar el registro de firmas de los profesionales del arte de curar y la libreta de cheques de alcaloides, desterrando de una vez por todas el tráfico ilícito de los mismos que existe desde hace larga data en la provincia.

Los inspectores de farmacia han efectuado, en el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1949 y el 31 de marzo de 1950, 866 inspecciones, y con una mejoría en los medios de movilidad que se espera conseguir en el presente año, se podrá establecer una inspección más rigurosa en todos los establecimientos.

El control sobre talleres mecánicos para dentistas, efectuado por un odontólogo es minucioso, evitando que se infrinja la ley en este aspecto, habiéndose efectuado 432 inspecciones.

Refiérese más adelante a la coordinación hospitalaria y servicio de ambulancia, Dirección de Medicina de la Administración, etc.

Obras (Construcciones, Ampliaciones, Etc.)

En los planes de obras públicas se han proyectado, para su ejecución, en el transcurso del presente ejercicio, las construcciones y ampliaciones siguientes:

—Solarium Hospital de Firmat.
—Cercos y veredas Hospital de Firmat.
—Centro de Acción Social "17 de Octubre" (Santa Fe).
—Pabellón para tuberculosos, anexo al Centro Antituberculoso de Santa Fe.
—Cocina Hospital Iturraspe y Centro Antituberculoso de Santa Fe.
—Refección y ampliación del Hospital de Tostado.
—Veredas y cordones Centro de Salud de Barrancas.
—Ampliación Unidad Sanitaria de Santa Rosa.
—Ampliación Centro de Salud de Barrancas.
—Ampliación Unidad Sanitaria de [illegible].
—Construcción Unidad Sanitaria de Berabevú.
—Construcción Unidad Sanitaria de Coronel Bogado.
—Ampliación y refección Hogar Retiro para Menores Indisciplinados, [illegible].
—Construcción Unidad Sanitaria de Alcorta.
—Construcción Unidad Sanitaria de [illegible].
—Construcción Centro de Acción Social de Villa María Selva.
—Construcción Hogar para Madres, Santa Fe.
—Construcción Hogar para Madres, Rosario.
—Ampliación Unidad Sanitaria de [illegible].
—Construcción Hogar para Ciegos, Santa Fe.
—Construcción Hogar para Ciegos, Rosario.

Hospital de Caridad y Hogar de Ancianos de Rosario

Atendiendo a la gravedad del problema planteado con motivo de la suspensión de sus actividades como secuela del conflicto existente entre el personal y las autoridades de la Sociedad de Beneficencia de Rosario, y con miras a evitar sin demora que la población llegue a verse perjudicada, como consecuencia de la falta de esos servicios, así como para impedir que dejen de cumplir los altos postulados de bienestar social que inspiran y alientan todos los actos de mi gobierno, el Poder Ejecutivo decretó recientemente la intervención de aquellos establecimientos con el propósito —hasta tanto las dificultades del conflicto puedan ser superadas— de normalizar de inmediato la prestación de los servicios sanitarios y asistenciales a cargo, respectivamente, de los establecimientos antes citados.

Dirección de Bienestar Social

El gobierno de Santa Fe, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cumplimiento de su función social humanista, del imperativo constitucional de "promover el bienestar general......, constituir una Nación socialmente justa.....", materializa su acción social-asistencial en todo el territorio provincial por intermedio de la Dirección General de Bienestar Social, que tiene la misión de buscar la solución de los complejos problemas sociales que afectan a nuestra población humilde, sobre la base del respeto a la dignidad de la persona del asistido y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de su personalidad tendiendo al logro del bienestar general de la comunidad, objetivo supremo del Estado.

Una acción social ya delineada es el producto funcional de la labor social técnica, administrativa y asistencial cumplida por esta repartición en el plazo que lleva de existencia. Varias de sus obras merecen destacarse.

Cursos de Capacitación Social de la Mujer

Dichos cursos, destinados a jóvenes residentes en las localidades del interior de la provincia, donde no existan establecimientos que suministren a la mujer la preparación técnico-profesional que la capacite para desempeñarse en la sagrada misión que está llamada a cumplir en el hogar, tienen, al mismo tiempo que realizan este propósito, el de prepararla para la vida cívica, creándoles conciencia de su responsabilidad social de futuras ciudadanas argentinas. Cursos que, iniciados con carácter experimental durante el período de vacaciones, en vista del éxito alcanzado se prolongarán durante todo el año en períodos de cuatro meses, lo que permitirá beneficiar a mayor número de jóvenes del interior.

Tejeduría Doméstica

Por gestión iniciada por la Dirección General de Bienestar Social, se ha establecido en la ciudad de Santa Fe una Sección de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, que en coordinación con el Servicio Social procurará la dignificación de nuestros hogares humildes por medio del mejoramiento de su capacidad adquisitiva.

División de Coordinación con la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"

Está en vías de realización el trabajo en coordinación con el prestigioso organismo que preside la dignísima señora esposa del excelentísimo señor Presidente de la Nación, el cual responde al deseo expresado en mi primer mensaje a V. H.: "A los fines de asegurar la necesaria unidad de acción, al mismo tiempo que la suficiencia de los recursos, la acción a cumplirse por los diferentes organismos provinciales en el campo social, se coordinará con la que realiza la Fundación "María Eva Duarte de Perón", ya que se impone necesariamente la solución integral del agudo problema de las clases desposeídas y no el simple paliativo que en vez de resolverlo lo intensifica", y agregaba más adelante: "con ello se persigue un doble objetivo: 1o. Lograr la más perfecta unidad de acción, evitando contraposiciones y también el inútil desgaste de energías. 2o. Asegurar la existencia de los recursos necesarios para la solución integral de los problemas sociales.

Dirección de Protección a la Ancianidad

Este organismo, destinado a materializar los "Derechos de la Ancianidad" en todo el territorio provincial, es objeto en estos momentos de un profundo estudio acerca de la estructuración a dársele, la cual contará con dos grandes secciones: la de Hogares y Refugios y la de Asistencia Inmediata y Colocación Familiar.

La Dirección General de Bienestar Social encara el panorama social de la provincia con un plan social asistencial q' tratará de concretar en toda su plenitud en el transcurso del cte. año de acuerdo a sus posibilidades, y con el cual indudablemente el Estado concretará su alta finalidad de "promover el bienestar general".

Reflejada así, en rasgos generales, la obra de mi gobierno a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, aquella referencia del comienzo, relativa al estado de la sanidad provincial, merece ahora repetirse a modo de corolario, toda vez que ella constituye en el momento actual una verdadera conquista social que coloca a la provincia de Santa Fe en un lugar de privilegio en lo tocante al campo asistencial y adaptación, en la jurisdicción provincial, de las sabias disposiciones justicialistas emanadas del gobierno revolucionario surgido el 4 de junio de 1943 y continuadas por el actual gobierno constitucional del general Perón, cuyas directivas, anhelos y postulados, encuentran siempre favorable acogida, renovados esfuerzos y la mejor disposición de mi gobierno.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS

De acuerdo a lo que anticipara a V. H. en el mensaje inaugural de la pasada actividad legislativa, se ha procedido a una total y profunda reorganización del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, reorganización que no ha trabado de manera alguna su rendimiento, pues simultáneamente se han estudiado planes de obras a ejecutarse en el futuro realizándose los estudios de campaña y selección de los proyectos de un número muy elevado de obras, algunas de las cuales están ya licitadas y otras en condiciones de serlo.

Así que sucesivamente voy a ocuparme de estos aspectos tan importantes del citado Ministerio, es decir, la reorganización administrativa y sus nuevos regímenes de trabajo; de los planes de obras preparados; de las obras en estudio y proyecto y de aquellas ya licitadas y en curso de ejecución.

Dirección General de Hidráulica

Esta Dirección General tiene actualmente en ejecución nueve obras por contrato que suman un importe de 16.271.764 con 80 pesos y construye, por administración, otras siete cuyos montos ascienden a pesos 151.581,02, consignándose en la planilla Nº 1 anexa, la discriminación de designaciones, ubicaciones e importes parciales.

Tiene el estudio terminado de lo que resta licitar de la canalización de la Cañada Carrizales con un importe de pesos 10.000.000 y otros proyectos que puedan licitarse durante el año en curso por 6.242.897,78 pesos. Además, a principios del año próximo tendrá terminados los estudios de otras ocho obras, con inversiones que alcanzan a $ 4.000.000 aproximadamente. La enumeración de todos estos proyectos se consigna en la planilla Nº 2 anexa.

Reorganización del Ministerio

Las cuatro direcciones de arquitectura que había en la provincia, una en cada Ministerio, caracterizadas por falta de unidad de criterio en su acción y por una dispersión de elementos humanos y de trabajo con q' contaban, han sido refundidas en un solo organismo denominado Dirección General de Arquitectura que tiene a su cargo la tarea de estudiar y proyectar todo lo que se refiere a la construcción y conservación de edificios fiscales de la provincia, con un régimen intenso de trabajo racionalmente estudiado q' permite asegurar un rendimiento compatible con las necesidades públicas.

Además, se han reestructurado las oficinas de Vialidad y de Hidráulica y Desagües bajo las denominaciones de Dirección General de Vialidad y de Dirección General de Hidráulica, respectivamente, habiendo sancionado V. H. la ley básica para la vida de la primera que ha sido promulgada bajo el No. 3519.

De la misma manera fueron refundidas en un solo organismo las dos contadurías que existían en el Ministerio, una de Obras Públicas y otra de Industrias.

Fueron, asimismo, reorganizadas ampliamente las demás oficinas, creándose la de Personal y la de Vivienda, Régimen Banco Hipotecario Nacional, ampliándose el Departamento General de la Energía Eléctrica, creaciones y modificaciones éstas que no demandaron nuevas designaciones de empleados, pues para ello se recurrió al que ya existía en otras reparticiones de la Administración Provincial, cuidando de que no se resintieran los servicios de las demás oficinas técnicas y administrativas.

Se cuenta así con un Ministerio que ha terminado la etapa previa de organización racional impuesta con miras a una mayor eficiencia en las tareas que le competen y al aumento del volumen de obras a proyectar y ejecutar.

También, mediante la ley 3518, se ha suprimido la Dirección de Obras Públicas, organismo que tuvo razón de ser cuando a un mismo Ministerio correspondían todas las actividades relacionadas con Hacienda, Economía y Obras Públicas, pues la tarea absorbente de Hacienda y Economía obligaba a delegar las actividades atinentes a las obras públicas en un organismo especial. Es indudable que asignándose, como se hizo a un solo Ministerio y con carácter específico esta última materia, la citada Dirección, útil antes, resultase un ente innecesario, cuyo mantenimiento habría entorpecido la rapidez de todas las tramitaciones tanto técnicas y contables como las de orden estrictamente administrativo.

Obras de Hidráulica

Las obras de mayor costo y también de mayor trascendencia de este plan, que ya han sido estudiadas, licitadas y puestas en marcha son las correspondientes a Hidráulica.

En efecto, para no citar sino las más fundamentales me he de referir a la canalización de la cañada de Los Carrizales y al saneamiento de los bañados del río Salado, en la zona sudoeste de la ciudad de Santa Fe.

La primera tiene todo su proyecto listo y de ella se ha licitado y adjudicado solamente la primera etapa, que estará terminada a mediados del año próximo, previéndose licitar las dos partes que corresponden a la segunda etapa al final del presente año, con el objeto de que se pueda adjudicar, contratar y comenzar empalmándola con la primera, acelerándose así la terminación de toda esta obra, largamente anhelada por numerosas poblaciones laboriosas del centro de la provincia que periódicamente recibían el azote despiadado de las inundaciones, y por los propietarios de unas 150.000 hectáreas de feraces tierras cuya falta de producción restaba anualmente a la economía del Estado santafesino una cantidad mayor que el costo de toda la obra.



Miembros del Gabinete provincial que colaboran eficientemente con la labor que realiza el Primer Magistrado, son ellos los Ministros de Hacienda y Economía, don Enrique Villamajó; de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna y el capitán de fragata (R.) Leonidas Vásquez Secretario General de la Gobernación, que al igual que los restantes ministros, son fieles intérpretes del pensamiento peronista en que se inspira el Ing. Caesar

Plan Provincial de m$n 93.000.000.—

Con fondos normales de presupuesto y teniéndose en cuenta el estado económico actual y el que es dable prever durante los años 1951 y 1952 en la provincia, se ha preparado otro plan de obras públicas por un importe de noventa y tres millones de pesos en el que se han incluido principalmente obras de vialidad, de construcciones escolares, de hidráulica y hospitalarias y el cual desde hace unos días se encuentra a consideración de V. H. La inversión durante el año 1950, que puede denominarse preparatoria o inicial, será de m$n 10.000.000; en 1951 de m$n 61,078.000 y de m$n 21.[illegible] en 1952, año en el cual se supone que ha de terminarse su ejecución.

Se prevé la construcción y ampliación de 64 escuelas con un total de [illegible] aulas y la reparación de un centenar de edificios escolares, obras que en conjunto demandarán una inversión de m$n 12.488.000; la construcción, ampliación y reparaciones mayores de 40 edificios fiscales con un crédito de m$n 10.037.000. Entre las principales debo mencionar la ampliación de la Jefatura de Policía y la construcción del edificio para el Cuerpo de Bomberos de Rafaela, con crédito de m$n 20.000 y 30.000, respectivamente; la construcción de un edificio en la ciudad de Santa Fe para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con m$n 1.400.000; el edificio para el Museo Etnográfico de Santa Fe con m$n 1.000.000; la reparación de los techos de los Tribunales de Santa Fe con m$n 500.000 y la construcción del edificio para los Tribunales y Cárcel de Encausados de Vera con m$n 1.300.000 para no citar sino las más importantes.

Colaboración prestada a la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"

Mi gobierno ha colaborado decididamente con la benemérita institución que lleva el nombre de la Primera Dama Argentina, contribuyendo con la cesión de los terrenos necesarios para levantar importantes obras de bien colectivo en la provincia.

Así, ha promovido el juicio respectivo, depositando el importe de $ 1.001.200, para la expropiación de terrenos situados en la localidad de Granadero Baigorria, en los que ya se ha comenzado a construir un hospital para 200 camas y una escuela hogar con capacidad para 1.400 niños. La ubicación elegida, con buenos medios de comunicación, energía eléctrica, y en el centro de gravedad de una importante población obrera que tiende a aumentar, aseguran, además del progreso de esa zona, una asistencia que redundará positivos beneficios sociales.

También se ha dispuesto la cesión de un amplio terreno cercano a la ciudad de Santa Fe, donde la citada Institución de Ayuda Social habrá de construir dos asilos, uno de ancianos y otro para ancianas que serán dotados de todas las comodidades necesarias para albergar decorosamente a los pobres de solemnidad que han llegado a una edad que no les permite ganarse su sustento.

Todas estas obras representan para la citada institución una inversión que oscila alrededor de los pesos 30.000.000.

La cooperación prestada a la misma por mi gobierno no sólo está plenamente justificada, sino que resulta pequeña frente a la magnitud de los beneficios que reportarán las citadas obras a la comunidad santafesina.

Departamento General de Pavimentos Urbanos

La ley No. 3512 de Pavimentación Urbana, instrumento legal destinado a resolver el viejo problema edilicio de todos los pueblos de la provincia, no ha podido ser aplicada aún por no haberse autorizado la emisión de los títulos previstos en la misma por valor de treinta millones de pesos. Son actualmente cerca de cincuenta las Comunas interesadas en pavimentar sus respectivas cuadras urbanas, pero por las razones expresadas se mantienen a la espera, y clamando incesantemente ante las autoridades del gobierno la solución de tan importante problema, lo que llevaría a dichas poblaciones mejoras de todo punto de vista: higiénico, social, edilicio, etc.

Sin embargo, el Departamento General de Pavimentos Urbanos no ha quedado ocioso en sus tareas; ya ha concluido y elevado a las autoridades los proyectos completos de las pavimentaciones de Gálvez, de Reconquista, de San Carlos Centro; los accesos de la ciudad de Rafaela y de Villa Gobernador Gálvez, habiendo llegado esto último a feliz iniciación y que pronto contará con los innumerables beneficios que del pavimento se derivan, merced a los recursos que dicha Comuna dispone y a la ayuda prestada por este gobierno para completar un número mínimo de cuadras.

Actualmente se está proyectando la pavimentación de la localidad de Tostado, obra que se espera llevar a cabo con el aporte anticipado de los vecinos beneficiarios a su vez de préstamos de fomento del Banco de la Nación Argentina, existiendo ambiente propicio para ello, además de desear que pueda cumplirse tal aspiración cuanto antes.

Otra comuna que pronto imitará a Tostado es la de San Cristóbal, importante asiento de una gran masa de obreros ferroviarios; ellos, al igual que sus vecinos de Tostado, se proponen resolver el viejo problema edilicio por medio de recursos propios y de los obtenidos mediante créditos del Banco de la Nación, lo que sin duda es la aspiración unánime de todas las comunas de la provincia.

Dirección General de Vialidad

Al discriminar los diversos planes de obras públicas de mi gobierno, ya me he referido a los principales caminos de la provincia que se incluyen en ellos y al estado en que se encuentran los estudios y proyectos de los más importantes, por lo que en esta parte mencionaré datos de interés general que den la pauta de todos estos estudios en conjunto, refiriéndome tan sólo a aquellos que tienen totalmente terminados sus proyectos y los estudios de campaña, omitiendo aquellos otros cuyos estudios de campaña aún no están terminados.

Se han realizado totalmente los proyectos que corresponden a la construcción de obras básicas definitivas en caminos que totalizan 194.316 km. de longitud y una inversión de $ 33.709.048, de los cuales 51.120 km. son con pavimento.

Además, se han terminado los estudios de campaña y se preparan los proyectos definitivos de otras obras que totalizan 187.884 km. de longitud, de los cuales 119 mil 154 km. son con pavimento y una inversión estimada en pesos 52.760.000.

La enumeración detallada de los proyectos en estas condiciones está consignada en la planilla número 3 y representan 352 km. de caminos con obras básicas definitivas; 179 km. de camino pavimentado y una inversión de 96 millones de pesos.

Deben incluirse, también, los estudios de construcción y reconstrucción de 5 puentes importantes.

El Departamento de Conservación ha desarrollado, asimismo, una vastísima tarea para mantener en buenas condiciones de tránsito la extensa red vial provincial cuya longitud oscila alrededor de los 10.000 km. y cuyo mejoramiento lo han palpado y palpan diariamente los señores legisladores. Esta tarea puede sintetizarse así:

a) Por intermedio de 79 equipos mecanizados tractorniveladora en los cuales se ocupan permanentemente 276 personas, se ha ejecutado desde el 4 de junio de 1949 hasta el 30 de marzo del corriente año:

Construcción de abovedados 203 km. Reconstrucción de abovedados 1.462 km. Repaso de abovedados 300 km. Estos trabajos demandaron un gasto de $ 919.698.

b) En forma permanente se ha atendido la conservación de la red caminera con 376 peones, abarcando una extensión de 6.473 kilómetros de caminos, habiéndose invertido en el período indicado la cantidad de $ 1.216.494,51.

c) Ocho cuadrillas volantes permanentes, atendieron la conservación y reconstrucción de obras de arte (puentes, alcantarillas, etc.).

También se construyeron, por intermedio de estas cuadrillas, 58 alcantarillas que totalizan 480 m. de longitud de alcantarillado. Estos trabajos insumieron un gasto que asciende a $ 375.500.

d) Desde el 4 de junio de 1949 hasta el 30 de marzo de 1950 trabajaron 85 cuadrillas de emergencia, en las que se ocuparon 1.050 hombres, habiéndose ejecutado 334.80 m3. de movimiento de tierra, con lo cual se reconstruyeron 74 terraplenes, invirtiéndose la suma de $ 738.871,90.

Además, se han ejecutado por contrato las obras que a continuación se mencionan:

a) Se construyeron 3 alcantarillas por este sistema, invirtiéndose la cantidad de $ 30.500.

b) Se reconstruyeron numerosos terraplenes, habiéndose contratado la cantidad de 46.700 m3. de movimiento de tierra, 11 km. de reconstrucción de abovedados y 6.400 m. de reconstrucción de alambrados, invirtiéndose en estos trabajos la suma de $ 87.850.

c) También se prosiguió con la tarea de desarme del antiguo puente carretero Santa Fe Santo Tomé, habiéndose liquidado hasta el presente certificados por la suma de $ 155.460.

En consecuencia, desde el 4 de junio de 1949 hasta el 30 de marzo último, se ha invertido en la conservación y ejecución de caminos la suma de $ 3.500.000, dando ocupación a cerca de 2.000 hombres, mejorándose las condiciones viales del 80 o/o de la red troncal provincial y construyéndose 61 alcantarillas y terraplenes con un movimiento de tierra de 400.000 metros cúbicos.

Coordin. hospitalaria y servicios de ambulancia

Los grandes Hospitales Centrales "J. B. Iturraspe" y "Dr. Marcelino Freyre", y los especializados, el de Niños "María Eva Duarte de Perón"; los de enfermos mentales y de tuberculosos, así como toda la red hospitalaria diseminada a lo largo de la provincia, desenvuelven su misión en forma exitosa y promisoria, habiendo sido provistos de todos los elementos técnicos de diagnóstico y terapéutica y de medicamentos, en forma tal que el pueblo recurre a ellos con absoluta confianza. Han sabido conquistar un bien merecido prestigio que honra a la sanidad de la provincia y un nuevo mérito a la política que en materia de salud pública se ha impuesto mi gobierno en concordancia con los postulados de la revolución, que considera que lo primero que debe cuidarse es el hombre argentino.

Departamento General de Ingeniería Sanitaria

Este organismo, creado con motivo de la reestructuración ministerial dispuesta por el decreto número 5418/49, aprobado por ley Nº 3489, tiene a su cargo — además de las funciones que le son propias— la atención de las obras de carácter hospitalario que estaban a cargo de la ex Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, tarea que por razones de conveniencia técnica y administrativa se conceptuó oportuno asignarle hasta la total terminación de dichas obras, para no abrumar de trabajo a la Dirección General de Arquitectura, que con todos sus efectivos debió abocarse al estudio y proyecto del grueso volumen de obras programadas por este gobierno.

Las obras mencionadas, de las cuales algunas se encuentran terminadas y otras en proceso de construcción, se detallan en planilla anexa.

La labor desarrollada por el citado organismo en lo tocante a su función específica —ingeniería sanitaria— puede sintetizarse en los siguientes puntos:

a) Se han preparado diferentes proyectos de mataderos públicos "tipo" que servirán de base para la construcción de los mismos en las localidades de la provincia, cuando las posibilidades económicas lo permitan;

b) Se ha estudiado un tratamiento adecuado para eliminar las basuras de la ciudad de Santa Fe, mediante el procedimiento de "rellenos sanitarios", que ha sido sometido a consideración de las autoridades municipales;

c) Se ha mantenido un estricto contralor sobre las piscinas y balnearios públicos existentes en la provincia, haciendo que se cumplan los reglamentos vigentes;

d) En colaboración con las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y en modo especial con el Instituto Bromatológico y Departamento Químico, se han estudiado y resuelto innumerables problemas relacionados con los desagües de los líquidos residuales de establecimientos industriales: frigoríficos, mataderos, cremerías, barracas, etcétera;

e) Se ha preparado también un reglamento que regirá la instalación y funcionamiento de las barracas y saladeros de cueros, que habrá de ser aprobado de inmediato y cuyas disposiciones tienden primariamente a salvaguardar la salud del personal obrero;

f) En colaboración con las autoridades centrales del Ministerio de Salud Pública de la Nación, se trabaja actualmente en la preparación del anteproyecto del Código Industrial para toda la República.

sur del semáforo la red de luz particular en mil metros y se procedió a la colocación de un nuevo cable subfluvial a través del canal de derivación para proveer energía a todo el distrito mencionado, obras que se cumplieron íntegramente con los equipos propios.

En el corriente año, la Administración portuaria habrá de dedicar su mayor atención a conservar el utilaje y las obras en las mejores condiciones a fin de que la Provincia pueda cumplir sin mayores inconvenientes la cláusula del contrato-concesión que dispone, como antes he dicho, el traspaso del Puerto a la Nación.

Garage Oficial y Control de Automotores

El régimen del Garage Oficial ha sido detenidamente estudiado y aunque teóricamente puede deducirse la conveniencia de mantener un garage oficial y control de automotores, la experiencia recogida ha llevado a una conclusión contraria.

Varios factores conspiran contra la ventaja económica de disponer de un garage oficial, siendo el principal de ellos la falta de un local propio que permita la guarda de todos los vehículos de la Administración provincial central.

En el Garage Oficial se guardan solamente unos 45 vehículos y lo reducido de este número hace antieconómico el sistema y por lo demás, no resuelve en su integridad el problema.

En los Centros Rurales se Contemplan los Problemas

MEDIANTE UNA IMPORTANTE POLITICA AGRARIA

Departamento General de la Energía Eléctrica - Política General sobre Energía

Las actividades de este Departamento han cambiado substancialmente, dejando de ser una oficina burocrática para transformarse en el Departamento Técnico que ha de resolver en estricta colaboración con la Dirección General de Agua y Energía de la Nación, los graves problemas de la generación y consumo de la energía eléctrica en la provincia.

V. H. ha sancionado dos leyes que tienden a la solución de estos problemas, la 3565 y la 3644: la primera gravando con una tasa el consumo de energía eléctrica y afectando su producido el mejoramiento de los servicios públicos, uno de los cuales es el que nos preocupa, para cuyo fomento se destina el 25 0/0 de la recaudación, habiéndose asignado en el presupuesto vigente una partida de m$n 2.000.000 a cuenta de aquella participación con destino a la construcción, ampliación y conservación de centrales eléctricas, redes primarias y secundarias de transmisión de energía eléctrica.

La otra ley declara de utilidad pública la producción, transporte y distribución de energía eléctrica de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Constitución Provincial, facultándose al P. E. a expropiar los bienes directa o indirectamente vinculados a la prestación de esos servicios públicos en su parte fundamental o de otros complementarios que tiendan al mismo fin.

Para poder apreciar en todo su alcance los resultados que se obtendrán con la aplicación de ambas leyes, es necesario conocer que la mayor parte de las numerosas usinas diseminadas en la provincia, en sus pueblos y ciudades, se hallan con sus equipos de máquinas desgastados y sin ninguna posibilidad de reparaciones por cuanto los concesionarios exigen la previa ampliación de las concesiones, que en su mayoría se encuentran vencidas.

El envejecimiento de los equipos y la dispersión de la generación de la energía eléctrica en cientos de usinas ocasiona el encarecimiento de este servicio y por consecuencia el pueblo se ve obligado a abonar tarifas onerosas sin disfrutar, en particular en las localidades suburbanas y rurales, de la comodidad y ventajas técnicas que ha traído aparejado el adelanto en la materia.

Estos problemas se piensan resolver por partes: en la zona central y sud de la provincia donde la densidad de población es mayor, se tenderá a concentrar la generación de energía eléctrica en aquellas usinas que tienen o pueden tener exceso de producción y construir redes de distribución que lleven esta energía a las zonas de influencia. Se está estudiando y encarando el proyecto de unir con una red de transmisión Venado Tuerto con Carmen y Elortondo y un ramal de Carmen a Chapuy, Santa Isabel, Villa Cañás y Teodelina, suprimiéndose algunas usinas y abaratando el costo. El adelanto en que se encuentran los estudios permite abrigar la esperanza de que esta obra ha de comenzarse este año y rendir sus frutos el próximo.

Además, se tiene en estudio previo la posibilidad de construir otras redes que conjuntamente con la anterior han de influir en el abaratamiento de la energía eléctrica, con mayor disponibilidad de ésta para consumo rural y suburbano, reportando también la posesión de un número relativamente elevado de motores que quedarán fuera de servicio.

En la parte norte de la provincia, donde la población es menos densa, no conviene aplicar esta solución porque los núcleos de habitantes son reducidos y separados por grandes distancias. En estas poblaciones se instalarán los motores provenientes del sud y centro de que hablé en el párrafo anterior.

Departamento Principal de la Vivienda - Régimen Banco Hipotecario Nacional

Este Departamento de reciente creación, ha proyectado hasta en sus menores detalles una serie de 20 tipos de edificios que resuelven todas las características del problema de la vivienda. Incluyen estos proyectos edificios para vivienda individual de una, dos o tres habitaciones con diferentes materiales de construcción según la zona donde deban levantarse: locales para negocios, chalets de diferentes tipos y mono-block de tres pisos altos para viviendas colectivas.

Todo este material del proyecto permite rápidamente el planeamiento de barrios en diferentes localidades, ajustando sus elementos a las necesidades de éstas, de tal modo simplificada por standardización de las viviendas de cada zona.

La aprobación del proyecto de ley general que regirá este problema permitirá una vez adquiridos los terrenos, la confección de proyectos que serán sometidos a consideración del Banco Hipotecario Nacional para su ulterior financiación, como indicara precedentemente.

Departamento Principal de Industrias

La experiencia derivada del funcionamiento del Departamento Principal de Industrias ha permitido una reestructuración que espero redundará en beneficios para las industrias del Estado. Hasta fin de año ppdo., de la Dirección de Industrias dependían todas aquellas actividades industriales del Estado la mayor parte de las cuales tienen características sui géneris que las colocan fuera del concepto verdaderamente industrial. En efecto, los talleres de la Cárcel de Coronda y los de la Cárcel de Las Flores dependían de la Dirección de Industrias, existiendo una superintendencia dual sobre los mismos, pues por un lado estaban supeditados a la Dirección de las Cárceles respectivas y por el otro a la de Industrias. Esta circunstancia y la característica especial de la mano de obra del penado, diferente a la del obrero común, habían creado un sistema inconveniente, en el cual no podía privar la mentalidad industrial. Por otra parte, la incidencia de dos Ministerios ocasionaba demoras, complicaciones administrativas y tramitaciones incompatibles con el régimen tanto industrial como penal. Por estas causas se han pasado los talleres a la fiscalización directa de la propia Dirección de la Cárcel, facilitándose así las tramitaciones administrativas y dándose a estos talleres unicidad en la dirección y control.

Imprenta de la Provincia

La Imprenta de la Provincia funciona en un local que abarca una superficie de 2.300 mts2. donde trabajan 315 obreros escalafonados, divididos en dos turnos de 7 horas continuas cada uno, excepto las ramas consideradas insalubres.

La labor desarrollada por este organismo ha sido por demás intensa, si se tiene en cuenta los inconvenientes surgidos durante el año, motivados por la escasez de mercadería en plaza y su dificultad para obtenerla, lo que en ciertos momentos llegó a entorpecer seriamente el normal desarrollo de sus actividades y, en consecuencia, la producción.

El ritmo impreso por la Junta Central de Valuación no ha dado tregua a la Imprenta para realizar la confección de los distintos y múltiples formularios utilizados con dicho fin, los que debieron ser cumplimentados en plazos perentorios, lo que da una idea de la colaboración que dentro de sus medidas presta la Imprenta en todos los casos como ente industrial del Estado.

Si tenemos en cuenta el radio de acción que debe atender la Imprenta Oficial, el que se extiende a los diecinueve departamentos de la provincia, su cometido, aunque con dificultades, es llenado con todo celo, añadiéndose a esto, la atención de varias reparticiones nacionales.

Después de ahondar en otras consideraciones él alzó la lectura de mensaje, con las siguientes palabras:

Señores Senadores; señores diputados:

Con la conciencia del deber cumplido; con las puertas de la Casa de Gobierno de par en par abiertas para que por ellas entren todos los que quieran verificar la exactitud de lo expuesto; con la tranquilidad que supone el haber dado de sí todo lo que fué posible en bien de mi provincia y de mi pueblo; con el ánimo dispuesto para afrontar día a día la compleja tarea de gobierno; con la seguridad que la colaboración hasta hoy prestada por V. H. ha de mantenerse y aun acrecentarse en el período legislativo que hoy se inicia; con la esperanza de que el pueblo ha de seguir prestando su apoyo a la obra de mi gobierno y los hombres de trabajo seguirán produciendo más y mejor para hacer así más grande la Patria; con la ayuda del Supremo Hacedor cuya protección invoco para mi gobierno y para el pueblo, doy término a mi Mensaje descontando que ha de merecer la aprobación de V. H. y dejo inaugurado el período de sesiones ordinarias en este año del Libertador General San Martín, bajo cuya advocación hemos de colaborar todos día a día y hora a hora, para que él, guiando nuestros pasos desde la inmortalidad, vea realizado su sueño y marchar a los hijos de esta tierra por el camino que conduce a ocupar el lugar de los primeros entre los primeros, tal como también lo reclama el líder de esta hora, el Excmo. Sr. Presidente, el general Perón cuando dice:

"Queremos ser el Pueblo más feliz de la tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga con nosotros".

☆ Año del Libertador General San Martín. 1950 ☆

Reaparece Hoy en el Cine Colón Toscanito

Con la novedad anunciada para hoy en el cine Colón —"Toscanito y los detectives"— reaparece en el cine Colón el popular actor Andresito Poggio.

Su filmadora define a esta producción como "un delicioso cuento infantil, realizado por chicos y para chicos... y grandes". Relata las andanzas de una pandilla menuda, encabezada por Toscanito, que tras largas peripecias, muchas regocijantes, algunas dramáticas pero todas impregnadas del sabor de aventura, logra hacer arrestar a una peligrosa banda de asaltantes, y rescatar el dinero robado a uno de ellos.

Con esta fábula, tomada de la novela "Emilio y los detectives" de Erik Kastner, el director Antonio Momplet ha construido una película fresca, risueña, donde Andresito Poggio realiza un papel totalmente distinto a cuantos representó hasta ahora, integrado armoniosamente en el conjunto de la pandilla que dirige, que en ciertos momentos de la película alcanza a grandes masas infantiles. Entre los niños se destacan Hugo Lanzilotta, Margarita Canale, Ricardo Bosch y otros. Y entre los mayores, Rafael Frontaura, Beba Bidart, Alberto Barcel, Mónica Linares, María Esther Buschiazzo, Pardo, Grandi, Esther Bence, Zita Rosas, Raúl Luar y otros.

La escenografía de "Toscanito y los detectives" estuvo a cargo de Jorge Deghé. La dirección de fotografía de Antonio Merayo. La música del maestro Víctor Schlichter y la adaptación, de Ariel Cortazzo.

En el Doré "Rodríguez, supernumerario" mañana

El divertido y de gran éxito film argentino titulado "Rodríguez, supernumerario" que protagoniza el excelente actor Pepe Arias, sirve de base al continuado de mañana en el cine Doré. Acompaña en el cartel a este film: "El barco sale a las diez", comedia musical extraordinaria, animada por el actor Pepe Iglesias, El Zorro. Completa el espectáculo "Viento en popa", cómica por los tres chiflados.

Veráse Mañana en el Roma "Mare Nostrum"

En el cine Roma, continúan anunciando para el miércoles próximo, el estreno de la extraordinaria producción del sello Cinematográfica Interamericana, titulada "Mare Nostrum", donde actúan juntos por primera vez María Félix y Fernando Rey, secundados por un excelente reparto.

Es muy conocido el nombre de estas dos figuras, la primera de las cuales ha concitado durante muchos años, la atención de todos los públicos.

La suntuosidad de los escenarios y la espléndida hermosura de María Félix, en su más eficaz interpretación dramática, han hecho de este film uno de los éxitos más firmes del cine.

Estrenan "El Morocho del Abasto" el Jueves

El jueves será dado a conocer en el cine Belgrano el film argentino intitulado "El morocho del abasto", comedia nostálgica musical que presenta en el rol estelar al joven intérprete de la canción argentina, Rolando Chávez, que con sus actuaciones en los teatros populares y en la radiotelefonía se ha ganado ya merecida fama.

En esta ocasión Rolando Chávez aparece en la misma obra, original de Roberto Valenti y Nicolás Olivares, con que cimentara esa fama, que ahora consolida con su actuación en la pantalla.

Tito Lusiardo, Pierina Dealessi, Diana Maggi, Laura Hidalgo, Amalia Gade y Julio Bianquet lo secundan en esta producción de E.F.A. cuya dirección ejerció Carlos Rossi.

☆ CARTELERA ☆

CINES

CINE IDEAL — T. E. 30475
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Sucesos. Caravana de Audaces, Errol Flynn. La Amarga Victoria, Bette Davis. Platea pesos 1.20 con impuesto.

CINE ROMA — T. E. 19785
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Selección de Variedades, Nacha Regules, Zully Moreno y Arturo de Córdoba. Platea pesos 2.50; imp. 0.50.

CINE COLON — T. E. 32328
Familiar a las 17.30 y Noche a las 21: Sucesos Educativos. 17.40 y 21.10: Madame Sans Gene, Niní Marshall. 19 y 22.20: Toscanito y los Detectives, Toscanito y la Pandilla. (Sin restric.). Platea pesos 2.50; imp. 0.60; menores $ 1.70 con impuesto.

CINE BELGRANO — T. E. 12996
Continuado de 15 a 24 horas; Noticiario Panamericano (Fuera de programa). 15 y 20.55: Destruída, Susan Hyward. 18.35 y 22.30: El Abrazo de la Muerte, Ronald Colman. Unica $ 1.50; imp. 0.40.

CINE MAYO — T. E. 29285
Continuado de 17.30 a 24 horas. A las 17.30, 21 y 22.25: Sucesos Argentinos. 17.40 y 21.05: El Senador Indiscreto (sin restric.), William Powell y Ella Raines. 19.15 y 22.40: Aves de Rapiña, (Inconv. menores 14 años), John Payne, Dan Duryea y Joan Caulfield. Platea $ 1.80 con imp.

CINE APOLO — T. E. 26572
Noche a las 21: Sucesos Educativos. La Serpiente de Cascabel, Juan Carlos Thorry. Llegó la Niña Ramona, Olinda Bozán. Los Hijos Artificiales, Francisco Alvarez (Inconv. menores 14 años).— Platea 0.90; imp. 0.40.

CINE SANTA FE — T. E. 16630
Continuado de 17 a 24 horas. A las 17: Noticioso Lumiton. 18.10 y 21.10: La Dama de la Muerte, Carlos Cores y Judith Julián. 17 y 16, 19.50 y 22.30: Cinco Rostros de Mujer, Arturo de Córdova y Tita Merello. Platea 0.90; imp. 0.30; menores 0.60 con imp.

CINE MODERNO — T. E. 20130
Continuado de 14 a 24 horas: Sucesos. El Angel Malvado; Comando Negro y Dakota, por J. Wayne. Platea $ 1.60; imp. 0.40; menores 0.70; imp. 0.30.

C. ESPERANCINO — T. T. 18040
Matinée a las 14 y Noche a las 20.45. Sucesos Educativos. Excursiones a Caballo, deportiva. Sobre las Olas, deportiva. Barrera de Odio, Dick Pow ll. Los Malos Regresan, Randolph Scott. Platea 0.90; imp. 0.30; alta $ 1.20.
impuesto 0.40

CINE DORE — T. E. 19615
Continuado de 14 a 24 horas. A y 35 y 22.55: La Cueva de Piratas, por la Pandilla de Punto Muerto. 15, 18.20 y 21.40: El Callejón del Angel, por la Pandilla de Punto Muerto. 16.15, 19 y 35 y 22.55: La Cueva de Piratas, por la Pandilla de Punto Muerto. Platea $ 1.00; impuesto 0.50; pullman $ 1.20; imp. 0.30; niños 0.70; imp. 0.30.

CINE URQUIZA — T. E. 13670
Matinée a las 14, Familiar a las 17.45 y Noche a las 21: Sucesos Educativos. Cinco Besos, Mirtha Legrand. Mujeres que Bailan, Niní Marshall. Platea pesos 1.05; imp. 0.55.

CINE AVENIDA — T. E. 11163
Matinée a las 14 y Noche a las 21: Sucesos Educativos. Justicia a Balazo, Jhon Brown. La Mujer Renegada, Margaret Lockwood. La Cueva de los Ladrones, Jhon King. Platea 0.70; impuesto 0.20 (sin restric.).

CINE GRAN REX — T. E. 32115
Noche a las 20.45: Sucesos Emelco. Viva México, variedad. Traidora y Mortal, Laurence Tierney. Tarzán y la Cazadora, Jhonny Weismuller. Platea 0.90 con impuesto. (Sin restric.).

LT10 RADIO UNIVERSIDAD
De 19.30 a 20.30: De Rachmaninoff: Conciertos Nos. 3 y 4, obs. 30 y 40 (piano el autor y orq. de Filadelfia; dir. E. Ormandy). De Laló: Concierto para violoncello y orquesta (cello M. Marechal y orq. Sinfónica, direc. E. Gaubert); obertura de El Rey de Ys (orq. dir. Pierné) y ¿Por qué sufrir en silencio? (soprano Tirard; contralto Manceau y orquesta dir. A. Wolff). A las 20 y 30 con LRA Radio del Estado.

MUSEOS

HISTORICO PROVINCIAL: San Martín 1490, T. E. 12760: De 9 a 12 y de 15 a 18. Lunes cerrado.
PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ": 4 de Enero 1510: De 9 a 12 y de 15 a 18.
ESCOLAR "FLORENTINO AMEGHINO": Moreno 2661, T. E. 12642: De 8 a 12.
HISTORICO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO: San Martín y Amenábar, T. E. 21931: De 9 a 11.30 y de 15 a 20.
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRAFICOS Y COLONIALES: 25 de Mayo 1130: De 9 a 12.









NOTAS SOCIALES

† D. CARLOS SARSOTTI ::

Rodeado del afecto de quienes le supieron noble en su larga existencia, se extinguió el 30 de abril último, la vida de Don Carlos Sarsotti, una de las figuras representativas del mundo económico y social santafecino cuya obra en favor del progreso local, se tradujo en múltiples iniciativas.

Nacido el extinto el 19 de abril de 1862 en la ciudad de Montevideo, llegó al país cuando contaba seis años. Su empeño y espíritu de iniciativa, fueron los incentivos que le sirvieron para triunfar en todos los propósitos que le animaron permanentemente. Nuestra ciudad le debe muchas expresiones económicas y la actividad naviera fluvial, le sirvió para impulsar un intenso movimiento de intercambio en el curso del río Paraná, hasta convertirse la flota que creara, en un factor preponderante del progreso náutico del litoral argentino.

A esa realidad económica que siempre le atrajo, debemos agregar como valorización de su intensa labor, las actividades que en el mundo cívico, social y representativo, le reclamaron sus mejores entusiasmos. Fué senador provincial por el departamento General Obligado en cuatro períodos consecutivos desde 1900 a 1910. Concejal en la Municipalidad de Santa Fe, desde 1899 a 1901 y de 1912 a 1916, ocupando la presidencia del C. Deliberante durante los años 1914 y 1916. Cúpole además, desempeñar interinamente la intendencia Municipal en varias oportunidades, durante los tres últimos años señalados más arriba. Fué asimismo miembro de la Comisión Consultiva del Puerto de Santa Fe en el año 1924. Actuó como miembro del Banco Provincial de Santa Fe, desde 1898 hasta el año 1903. De igual modo, ocupó la presidencia del Banco de Crédito Industrial desde 1912 hasta nuestros días.

El gobierno de la República del Paraguay, lo designó en el año 1890, cónsul de la nación hermana, con asiento en la ciudad de Paraná. El rey de Italia le confirió en el año 1935, el cargo de Comendador de la Corona de Italia y Emperador de Etiopía. Las entidades santafesinas, lo encontraron como un seguro propulsor, así es como fué socio fundador del Hospital Italiano; presidente honorario del Círculo Italiano, socio de la Bolsa de Comercio de Bs. Aires; socio benemérito de la Biblioteca Cosmopolita; socio del Club Comercial de Santa Fe hoy Bolsa de Comercio. Era socio activo y benemérito de la Unión y Benevolenza S. M., habiendo recibido de dicha entidad reiteradas distinciones. Fué proclamado en 1932, presidente honorario vitalicio y socio benefactor. Igualmente, había merecido el título de socio honorario del Rotary Club Santa Fe.

Así se refleja esquemáticamente la múltiple actividad que desarrollara Don Carlos Sarsotti, quien dejó de existir a la avanzada edad de 88 años, luego de realizar una obra útil para la sociedad donde actuara.

El acto de la inhumación de sus restos, tuvo lugar ayer a las 10.10, previa misa de cuerpo presente en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. En el cementerio municipal, habló en nombre del Banco Crédito Comercial, el Ing° Carlos Mai, asistiendo a la ceremonia una numerosa concurrencia, que exteriorizó su pesar por tan lamentado deceso.

† ANTONIO SAVOINI ::

Ayer falleció en nuestra ciudad, luego de soportar las alternativas de una corta dolencia, el señor Antonio Savoini, quien contaba 84 años de edad.



El señor Savoini era jubilado desde el año 1922, del ex F. C. S. F., sección material rodante y se distinguió siempre por la corrección y empeño que puso en el desempeño de sus tareas, por lo que se granjeó la simpatía de todos sus compañeros. Dotado de sólidas virtudes personales practicó siempre el bien en su larga existencia por lo que disfrutó de la consideración y el cariño de todos los que frecuentaron su trato afable y sencillo. Su deceso, en consecuencia, provocó generales manifestaciones de sincero pesar, que se han de renovar esta mañana en el acto del sepelio, que se realizará a las 10 y 30 en el Cementerio Municipal.

El extinto era padre del Dr. Angel Savoini, profesional ampliamente conocido en nuestro medio.

ENFERMOS ::

En la Maternidad Dr. Domingo Pujato, guarda cama la señora Sara Sánchez de Haeffeli; su estado es satisfactorio, así como el de su hijito Norberto Juan Carlos.

—Sigue mejor la señora Belkys Dora D'Alessandro de Caramella, que se asiste en el Hospital Italiano; su hijito Aldo José, se encuentra bien.

—En el Sanatorio Rivadavia, donde se asiste, mejora la Sra. María del Carmen Botta de Costa Martínez, que fuera operada.

—En el Hospital Italiano, donde se asiste, mejora la señora Zulema Galcerán de Grasso, siendo su estado satisfactorio, así como el de su hijita María Zulema.

ESCUELA ARQUIDIOCESANA DE MUSICA SAGRADA ::

Hasta el 5 del corriente mes está abierta la inscripción para el ingreso en la Nueva Escuela Arquidiocesana de Música Sagrada.

Los cursos corresponderán a la enseñanza media musical abarcando tres años e incluyendo las siguientes asignaturas: Solfeo; Gregoriano; Armonio; Liturgia; Fonética latina; Legislación musical; Armonía y Organo opcional.

Por informes e inscripción: San Martín 1621, T. 15027, de 18 a 20.

DEMOSTRACIONES ::

—El día 2 de Mayo, a las ... Meneghetti, la demostración que sus amigos ofrecen al señor Benito Bagnaroli con motivo de contraer enlace.

Reciben adhesiones: Olindo Tabos, Presidente Roca 3108, y Pedro Bertona, T. 22330.

—Con motivo de su próximo enlace se le ofrecerá una demostración a la Srta. Elvira Ramírez, haciéndosele oficiar una misa a las 8.30 en la iglesia Guadalupe, obsequiándosele luego con un álbum recordatorio.

VIAJEROS ::

Para la Capital Federal, el Dr. Carlos Pagani y su señora esposa Rosario San Martín.

† HONORIA IDA MARGARITA GILLIARD (Q.E.P.D.)
Falleció el día 1o. de Mayo de 1950. Se durmió en la Paz del Señor. — Sus hermanos: Carlos (ausente), Augusta, Rosa G. de Bonacci, Augusto y Olga G. Vda. de Olmedo; sus hermanos políticos: Emilio Veaute, Miguel Bonacci, Elvira Gardiol de Gilliard y Victorina M. de Gilliard (ausente); sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, hoy Martes a las 8.45 hs. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: San Lorenzo 2715. El duelo se despedirá por tarjeta. — Servicio de Cochería "La Nacional", de Riestra Hnos. y Cía. S.R.L. Sucursal: Av. Freyre 2969, Tel. 30540 — Casa Central: Rivadavia Esq. Sgo. del Estero, Tel. 32748.

† ANTONIO SAVOINI (Q.E.P.D.) — Falleció el día 1o. de Mayo de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa: Antonia Colombo; sus hijos: Cristina Antonia, Carlos José, Angela, José y Angel; sus hijos políticos: Rafael De Petre, Alina Elena Dobler de Savoini, Mercedes Caffaratti de Savoini; sus nietos: Carlos, Elena, José y Mirta Guadalupe; sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy (2 de Mayo) a las 10 y 30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Sgo. del Estero 2215. El duelo se despedirá por tarjeta. — Servicio de Cochería "La Nacional" de Riestra Hnos. Sucursal: Avda. Freyre 2969, Tel. 30540. Casa Central: Rivadavia Esq. Sgo. del Estero, Tel. 32748.

† FORTUNATO LANTERI (Q.E.P.D.) — Falleció el día 1o. de Mayo de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su señora esposa: Luisa María Malberti de Lanteri; sus hijos: Amelia L. de Vicario Correa, Esther L. de Bernardi, Ricardo L. y César Luis Lanteri; sus hijos políticos: Rodolfo Vicario Correa, Eduardo P. Bernardi y Zunilda Beatriz Canal de Lanteri; sus hermanos: María L. Vda. de Didier, Asunción L. Vda. de Roncaglia, e Hipólito Lanteri; sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio de Emilia, hoy 2 del Cte. a las 10 horas, previa misa de cuerpo presente. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Emilia F. C. Belgrano. El duelo se despedirá por tarjeta. — Servicio de Cochería "La Nacional" de Riestra Hnos. y Cía. S.R.L. Casa Central: Rivadavia Esq. Sgo. del Estero, Tel. 32748. Sucursal: Avda. Freyre 2969, Tel. 30540.

† FORTUNATO LANTERI (Q.E.P.D.) — Falleció el día 1o. de Mayo de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Sociedad Cerámica "Llambí Campbell" (en formación) invita a sus relaciones a acompañar los restos del ex socio al Cementerio de Emilia (F.C.N.G.M.B.) hoy Martes a las 10 horas, previa misa de cuerpo presente. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Emilia (F.C.N.G.M.B.). El duelo se despedirá por tarjeta.

DEMOSTRACION ::

Los amigos de los señores Vicente Pérez y Luis Besi, les ofrecerán el miércoles 2 del próximo mes de mayo, una comida para despedirlos de la vida de solteros.

El agasajo se llevará a cabo a las 21, en el Club Echeverría.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa: Luisa Echeve... de Sarsotti; sus hijos: Ana ... S. de Ermacola, Carlos, Amelia S. de Montyn, María E. S. de Ariotti, Roberto, Estela S. de Gómez Iriondo, Juan B., Luis A. y Oscar; sus hijos políticos: Hurí Iturraspe, Federico Montyn, Carlos Ariotti, María E. Candioti, Carlos Gómez Iriondo, Elena Lozano y Nelly Iturraspe; sus hermanos: Juana Sarsotti de Anzardi y Cristóbal Bruno; sus nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer 1o. de Mayo a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549. — Servicio efectuado por la Cochería "Española", de Riestra y Cía. S.R.L. 25 de Mayo 28... Teléfonos: 32944 - 32945.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Agencia Marítima de Navegación Fluvial "Carlos Sarsotti e Hijos" participa su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados el día 1o. de Mayo a las 10 horas. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Personal de la Agencia Marítima de Navegación Fluvial "Carlos Sarsotti e Hijos" participa su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados el día 1o. de Mayo a las 10 horas. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Personal del Astillero de la Agencia Marítima de Navegación Fluvial "Carlos Sarsotti e Hijos" participa su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados el día 1o. de Mayo a las 10 horas. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Sociedad "Inmobiliaria Carlos Sarsotti" Soc. de Resp. Ltda. participa su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados el día 1o. de Mayo a las 10 horas. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Frigorífico y Mercado "Progreso" Soc. Resp. Ltda. participa su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados el día 1o. de Mayo a las 10 horas. Casa de duelo: San 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Directorio del Banco de Crédito Comercial participa el fallecimiento de su ex Presidente y fundador y que sus restos fueron inhumados ayer lunes a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Personal del Banco de Crédito Comercial participa el fallecimiento del ex Presidente y fundador del Banco y que sus restos fueron inhumados ayer lunes a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Comisión Directiva del Club del Orden participa el fallecimiento de su ex presidente y socio honorario y que sus restos fueron sepultados ayer lunes por la mañana en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Consejo Directivo del Círculo Italiano de Santa Fe participa el fallecimiento de su ex presidente y socio benefactor y que sus restos recibieron sepultura ayer lunes a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Sociedad Unión y Benevolenza participa el fallecimiento de su ex socio benemérito y presidente honorario y que sus restos fueron sepultados ayer lunes a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La C. D. del Club de Regatas Santa Fe participa a sus asociados el fallecimiento de su ex socio benemérito y que sus restos fueron inhumados en el Cementerio Municipal, ayer lunes a las 10 horas. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La C. D. del Rotary Club de Santa Fe participa el fallecimiento de su ex socio honorario y que sus restos fueron sepultados ayer lunes a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Directorio de la Cervecería Schneider S. A. participa el fallecimiento de su ex accionista y que sus restos fueron sepultados ayer lunes a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

† CARLOS SARSOTTI (Q.E.P.D. — Falleció el día 30 de Abr[il] de 1950. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Consejo Directivo de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, participa el fallecimiento de su ex socio fundador y que sus restos fueron inhumados ayer lunes a las 10 horas en el Cementerio Municipal. Casa de duelo: San Martín 2549.

FARMACIAS DE TURNO

Desde el Domingo 30 de Abril al Sábado 6 de Mayo inclusive

Hora	Dirección	Tel.
	Zona Centro	
... hs.	Mendoza 2676	17028
... hs.	Tucumán 2424	11560
	Zona Sur	
...30 hs.	San Martín y Corrientes	14100
	Zona Oeste	
... hs.	Urquiza y Salta	12030
	Zona Norte	
...30 hs.	Humberto 1o. 1343	32792
...30 hs.	San Jerónimo 3409	32712
... hs.	B. Gálvez y Avellaneda	18391
... hs.	A. del Valle 4300	31120
... hs.	Av. L. y Planes 3901	31133
... hs.	Av. Gral. Paz y La Rosa	16428

Recetas y medicamentos de urgencia, los teléfonos 11169, 13920, 31130, 14452

PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. Alfredo Bonacci
Médico Cirujano. Ondas Cortas. [illegible] — Consultorio: [illegible] 2069, T. E. 13647; Part. 30338. Horario: de 15 a 18 horas.

Dr. J. C. Colandré
[illegible] y Pulmones — 9 de Julio 2349. T. E. 13319 31506

Dr. Carlos J. Croppi
Médico cirujano: Rayos X; Rayos Ultravioletas, Diatermia, Electrocoagulación, Electrocardiograma, Diagnósticos. Radiografía profunda. Consultas: de ... a 10 y de 20 a 18 horas. San Jerónimo 2072, Tel. 30396 y 31333.

Dr. Marcelo F. Engler
Especialista: Garganta, Nariz y Oídos. Horarios: de 15 a 19 horas — 9 de Julio 2047. Teléf. 30277.

Dr. ESQUIVEL
Cirugía general. Señoras, Partos. Consultas: de 15 a 18 horas. — 25 de Mayo 1810. T. E. 12230.

Dr. M. MARENGO
Médico cirujano. Consultas: de 15 a 19 horas. Las Heras 3289. T. E. 18923.

Dr. Félix A. Mohalen
Cirugía de mujeres y tumores. — Rivadavia 3382. T. E. 31941. Santa Fe.

Dr. Oscar Pautasso
[illegible], 9 de Julio 2349. De 17 a 20 horas. T. E. 18818-14254.

Dr. Alberto Pividori
Médico cirujano. Consultas: de 14 a 18. San Jerónimo 2378. Tel. 30131.

Dr. Angel Poletti
Cirugía. Consultas de 18 a 20 horas. San Martín 3080 — Teléfono 31062.

Dr. Carl... G. Spina
Médico cirujano - Estómago, Hígado, Intestino. Rivadavia 3331. T. E. 30200.

Dr. STEVENS
Médico cirujano. Consultas de 8.30 a 11 y de 15 a 19 horas. Domingo 1776. [illegible]

Dr. Miguel Taverna
Médico cirujano. — Enfermedades del Vientre. Hígado, Matriz, Ovarios, Estómago, Ano y Recto. — Consultas de ... a 18. — Mendoza 3090. Tel. 11189.

MENTALES Y NERVIOSAS

Dr. Luis E. R...
Neurólogo. Neuropsiquiatra. Enfermedades nerviosas y mentales. Humberto 1o. 2947. T. E. 32954.

Dr. Manuel G. Pazo
Director del Sanatorio Belgrano. Enfermedades nerviosas y mentales. Consultas: de 15 a 18.30. 9 de Julio 1719. T. E. 18797.

URINARIAS

Dr. A. RICCI
Discípulo del Prof. Pedro G. Minozzi. Riñón, Vejiga, Próstata, Impotencia. Debilidad sexual. 9 de Julio 1908. T. E. 23300.

HEMORROIDES

Dr. LAURIA
Enfermedades del Recto. Fístulas. Ar... Pérdida de sangre. Tratamiento sin operación. Consultas: de 15 a 18 hs. Moreno 2264. T. E. 11321.

OCULISTAS

Dr. J. Maggi Zavalía
Oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos. — Pedir turno. San Jerónimo 2772. T. E. 33462.

PARTERA

... A. de Di Pangrazio
Partera Diplomada Nacional. Horas de consultas: de 15 a 19. Diagnósticos. Jujuy 1164. Tel. 13494.

DENTISTAS

Dr. D. Pablo Facino
Especialista en piorrea alveolar. San Luis 2666. Tel. 13268. Atiende de 16 a 18 horas. — Pedir turno.

LABORATORIOS

Dr. FALCO
Análisis sociales. Reacciones de sangre: Kahn Hecht; Orina, etc.; esputos, sangre. Metabolismo basal. Autovacunas. Vacunas para el ... Sarmiento 2632. T. E. 30660.

ESCRIBANIAS

Escribanía Pública de
Guillermo Cabello
Escribano Público. Horario: de 8 a 12 y 16 a 19. Oficinas: San Jerónimo 2011. Tel. 12408.

ABOGADOS

Dr. Miguel Casañas
9 de Julio 2955. Tel. 32730, Santa Fe.

Dr. Antonio Ucha
... Asuntos civiles, comerciales y ... 1o. de Enero 2125. Tel. 11950.

KINESIOLOGO

KINESIOLOGO
... 2030 — SANTA FE 170116 v 27/5.

ALHAJAS, ORO, BRILLANTES

ACEPTAMOS ORDENES DE LA COOPERATIVA de Empleados Públicos. Joyería El Rubí. San Jerónimo 2042. Teléfono 18778. 158240 Pts.

ORO 18 K. PAGO $ 30 EL GRAMO. Garantido, buen estado. Joyería Mercurio. Mendoza ... T. E. 12021.

ORO - COMPRAMOS - PAGAMOS EL más alto precio. Casa Palmer. 25 de Mayo 2319. Tel. 12426. 169981 Pts.

ARTICULOS ALIMENTICIOS

PARA BUENOS RAVIOLES Y TALLArines, fideos, especialidades ... y pasta fina de verdura ... productos para diabéticos ... LA NIEVE. Elaboración diaria a la vista del público. San Jerónimo 2227. Mercado Central. T. E. 12719. 141471 Pts.

AUTOS, CAMIONES, MOTOS — COMPRA VENTA

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Ford 1938, sedan, motor recién reparado, frenos nuevos, demás partes mecánicas en muy buen estado de uso. Pintura nueva, color negro, tapizado en plástico en muy buen estado, vendo muy en precio; acepto año viejo al cambio. 150033 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Coupé comercial Ford 1934, lo entrego con cambio de aros y frenos nuevos, tapizado de cuero, muy bien y pintura buena, vendo muy en precio. 159031 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Voiturett Ford 1936, motor recién reparado, todas las partes mecánicas en muy buen estado de uso. Pintura color gris clarito nueva, tapizado nuevo, cubiertas nuevas, estado de fábrica, vendo barato. 159030 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Dodge 1939, sedan 4 puertas, en reparación, motor recién reparado, también frenos e instalación, falta pintura y tapizado, lo entrego dentro de breves días, como nuevo, vendo muy en precio, también acepto cambio por auto chico. 159031 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Plymouth 1940, sedan 4 puertas, actualmente en reparación, lo entrego con motor reparado, frenos nuevos y demás partes mecánicas revisadas, pintura, tapizado nuevo, cubiertas seminuevas. Acepto cambio por otro año de menor precio. 159012 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Dodge 1932, Voiturett, motor recién reparado, dirección y frenos muy bien, lo entrego para dentro de breves días, con los siguientes trabajos a realizarse: Pintura nueva, color negro, capota y cortinas nuevas, tapizado nuevo, con amplia garantía, vendo muy barato.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Chevrolet 1930. Voiturett, estado de fábrica, con cubiertas muy buenas, motor y demás partes mecánicas en buen estado, capota, tapizado y pintura muy bien, vendo muy en precio, cambio también por otro auto. 159032 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Camión Chevrolet Canadiense, en muy buen estado general, caja metálica para 3 T.T., vendo barato y acepto cambio por auto. 159034 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Acepto automóviles y camiones en consignación, sin gastos, recuerde: si desea vender su automóvil, tráigalo a AUTOPARK, estamos seguros que se lo venderemos. También compro auto y camiones, únicamente en buen estado. 159029 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Acoplado Hidráulico 8·10 T.T. nuevo, con carrocería granel, dos bocas de descarga, y dos puertas laterales, con cubiertas 8.25x20, todo flamante, vendo barato y con facilidades de pago. 159027 Pts.

AUTOPARK, SAN JERONIMO Y RIOJA. Chrysler 1937 convertible, 4 puertas, tapizado de cuero de fábrica, pintura de fábrica, estado general nuevo, tipo gran Sport, super de lujo, vendo muy en precio. Ford 1936 convertible, 4 puertas, estado general muy bien. 159027 Pts.

AUTO FORD 29, SEDAN, 2 PUERTAS, estado general, cargo nuevo, vendo o permuto por otro mayor valor o camioneta. A. Pazzarella, 25 de Mayo 3611. Teléfono 31664. 170112 Pts.

GUIGUET HNOS. - REPUESTOS EN general para automóviles y camiones, nuevos y usados. Compra y venta de automóviles usados. Motores nuevos reacondicionados. 25 de Mayo 2722. T. E. 14089. 169935 Pts.

OFRECEMOS AUTOMOVIL UNION D. K. W., mod. 1938. Fac. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2238. 170020 v/3/5

BICICLETAS

A BUEN PRECIO COMPRO BICIcletas usadas. Bicicletería Azul ... 25 de Mayo 2600. Tel. 14556. Reparaciones en general. 170018 v/23/5 (B)

BICICLETA PARA SEÑORITA Y una para hombre, importada, vendo a precio de ocasión. Líbero Giacinti, Rivadavia 2380. Teléf. 30264. 170247 v 4/5.

CAMISERIAS

CAMISAS DE MEDIDA, ARREGLOS Y reformas. Del interior trabajo urgente. CLINICA DE CAMISAS. Primera Junta 2637. T. E. 14994. 159028 Pts.

CASAS Y TERRENOS — COMPRA Y VENTA

APROVECHE TRES CASAS DESOCUPADAS en barrio residencial. Una calle Castellanos al mil, 2 hab., vest., dependencias. Garage al 3000, $ 47.500, 4 hab., y demás. Un dep. ... interno, regio, 2 hab. y demás, $ 35.000. Todo con facilidades. A. Pazzarella, 25 de Mayo 3611. T. E. 31664. 170111 Pts.

BARATO COMPLETAMENTE, VENDO: en la vecina villa de Santo Tomé 7 hermosos lotes de terreno (o fracción en block de 68x40 mts.). Desde $ 2.000 el lote, con sólo $ 500 al contado. Buena ubicación, con frente a la calle San Martín y pocas cuadras al Oeste del asfalto. Tratar con B. A. Vidilla. San Jerónimo 2330. 169997 v/3/5.

CASA CALLE SAN MARTIN 3436, se vende. Para tratar, calle Obispo Gelabert 2669, de 8 a 12 horas. 170208 v 31/5

OFRECEMOS EN VENTA
DESOCUPADA. TUCUMAN AL 4300, 2 hab., vest., coc., baño. $ 28.000.
DESOCUPADO, EN GUADALUPE, a 1/2 cuadra plaza Chalet 2 dorm., living, baño inst., y servicio. Superpie, etc. $ 32.000.
SAN LORENZO Y JUNIN. 2 casas, Altos y bajos. Living-com., 2 dorm., baño inst., coc.-comed., pieza y baño serv., etc.
9 DE JULIO ALT. JUNIN. Próx. Escuelas. Comed. hall amplio, 3 dorm., coc., comed. diario, baño inst., dep. serv. $ 70.000.
JUJUY ALT. SAAVEDRA. Parte desocupada. 3 hab., coc., baño. $ 20.000.
CORRIENTES CASI S. JERONIMO. 2 hab. y coc. Terreno al frente como para edificar. $ 21.000.
1o. DE MAYO ALT. JUNIN. 7 habit., coc., baño inst., dep. serv., etc. $ 60.000.
AV. FREYRE ALT. ROSARIO. Salón neg., vest., 4 habit., baño, terraza, etc.
VILLA DORA. G. Dequi a 30 mts. Av. General Paz, 1 dep., 2 hab., vest., coc., baño y otro más modesto. Pesos 30.000.
BARRANQUITAS. Oder. FREYRE y Quintana. Parte desocupada. 3 hab., coc., baño. $ 16.000.
1o. DE MAYO ALT. AMENABAR. Terreno 10x?? mts. esquina, $ 22.000.
SAN JERONIMO Y URUGUAY. Terreno 12x20. $ 100 el m2.
URQUIZA ALT. AMENABAR. Terr. 8.75 x 42.20. $ 20.000.
"DOMINGO QUARANTA"
Soc. Resp. Ltda. - Capital $ 20.000 m/n. San Martín 2699. T. E. 12606

Año del Libertador Gral. San Martín
CLARO B. ALFONSO Y JOSE O. LOPEZ
DESOCUPADAS:
CATAMARCA Y SAN LUIS: 5 hab. T. 9x26. $ 33.000.
ALVEAR al 30; 3 hab., gal., coc. y baño. T. 8.66x43.30. $ 46.500.
LAVAISE y ARIS. DEL VALLE: 3 hab. y dep. T. 10x36. $ 26.000.
JUAN DIAZ DE SOLIS y 1a. JUNTA: 1 pieza alto 3x4, 1 pieza bajo 4x4 y ... $ 18.000.
VILLA MARIA SELVA: en Belgrano y 26 ... 1 hab., coc. y dep., todo de primera. T. 10x33, alambrado en todo su perímetro. $ 17.000.
SANTIAGO DE CHILE y MORENO: 2 dormitorios y dep. T. 9x18.
LAVAISE 1319: 2 hab., com., living, coc. y baño. T. 23x9. $ 28.500.
24 ... y GRAL. PAZ: 3 hab., living y dep. T. 12x9. $ 18.500.
TERRENOS:
JUAN DEL CAMPILLO y SAN MARTIN: 1 lote 9x43.20, precio a convenir.
"LAS FLORES": Próximo a estación ferrocarril, 7 lotes 9x21. $ 2.000.
LLERENA y 1o. DE MAYO: un lote alambrado en todo su perímetro, con frutales y tiene agua corriente. 10x45. $ 4.000.
FACUNDO ZUVIRIA y SALVADOR DEL CARRIL: esquinas, 2 hermosos lotes.
VILLA HIPODROMO: 9 cuadras asfalto, ideal para lotes 27x48.
CAMINO NOGUERAS: dos hermosos lotes de 10x36 c/u.
TAMBIEN DISPONEMOS DE LOTES EN EL SUR.—
OBISPO GELABERT al 2(: 1 lote interior 9.40x22. $ 16.500.
CAMPOS: En San Martín de las Escobas, 100 hectáreas a 5 km. del pueblo, con mejoras, compuesto de "Chalet" con instalaciones modernas, galpones, molinos, dividido en varios potreros, alambrado en todo su perímetro, además con epoca a 200 hectáreas. $ 100.000.
DISPONEMOS DE DINERO PARA INVERTIR EN HIPOTECAS. CONSULTENOS.
CLARO B. ALFONSO y JOSE O. LOPEZ
25 de Mayo 27?? T. E. 33720.

HERMOSA CASA NUEVA DESOCUPADA, se vende, 2 amplios dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero. Cerca de Avda. Gral. Paz y de la Iglesia Jesús Sacramentado. Tratar: B. Lavalle 1329. 170150 v/5/5.

SE VENDE TERRENO CA... 9 de Julio Esq. Ju... 107. Para tratar Moreno 2977, de 8 a 9 horas. 170172 v 30/5

VENDO CASA DESOCUPADA, 6 HAB., garage, altos, dependencias. Tratar de 14 a 18; Castellanos 2130 ... teléfono 10270. 33921 v.6/5

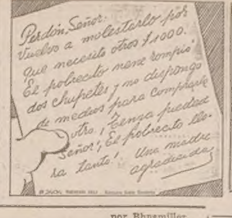
CASAS DE COMPRA Y VENTA

AHORRAR DINERO VENDIENDO sus muebles al mejor precio de plaza. Compramos pianos, bicicletas, juegos de dormitorios, comedor y cualquier mueble suelto. San Jerónimo 2?33, teléfono 33087. Casa Gelner. 143403 Pts.

A ADQUIRIR EL MEJOR PRECIO POR sus muebles llámando a Casa "Don Julio". T.E. 19755. Rivadavia 2760. 170184 Pts.







PERIQUITA — por Bhusmiller







AVIVATO — por Divito



EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Lino Palacio







A BUEN PRECIO PAGO: HIERRO, METALES, acumuladores, botellas, camas, máquinas de coser, chapas de zinc, materiales de construcción en general. Llame a El Entrerriano. Avda. Freyre 2340, T. E. 16908. 158369 Pts.

CASA ROMANO: COMPRA TODA CLASE de muebles, comedores, dormitorios y muebles sueltos, máquinas de coser y artículos de bazar. Antes de vender sus muebles, consulte. Pago al contado y los más altos precios. Rivadavia 3200. Tel. 32727. 121182 Pts.

CASA "LA OLGUITA" COMPRAMOS Y vendemos juegos de dormitorio, comedor, vestíbulo, máquinas de coser y escribir; colchones de lana y muebles sueltos. Rivadavia 2588. Tel. 14394. 143119 Pts.

EL ENTRERRIANO, Av. FREYRE 2340 T. E. 16906. Compra muebles usados, máquinas de coser, camas de hierro, bronce y todo lo perteneciente al ramo. 158306 Pts.

PAGAMOS POR BOTELLAS VACIAS. Las de 1 Ltr. $ 0.50; sidra $ 0.50; vidrios el kilo $ 0.25. Tenemos disponibles canilleros para vino con ... botellas. Compramos cajones vacíos y madera. General Paz 4548. 120871 Pts.

CASAS DE MUSICA

CASA "MINISINI" OFRECE DURANTE el mes de Mayo un amplio surtido en cuerdas e instrumentos a precios rebajados. Anexo taller de composturas. Rivadavia 2761. Tel. 13712. 170256 v.30/5

DOMENI Hnos., CASA DE música, composturas y afinaciones. Créditos. Rivadavia 3428. T. E. 30992. Particular 18889. 130045 Pts.

CERRAJERIA, LLAVES, ETC.

CERRAJERO ESPECIALISTA EN CAJAS de SEGURIDAD. Hago cualquier clase de llaves; arreglo cualquier cerradura. Va a domicilio. Mecánico experto Luis Petrosino, San Jerónimo 1864. Teléfono 14402. Pts.

TALLER DE AFILADO, CASA ANNIBA... Tijeras, cuchillos. Se hacen toda clase de llaves y arreglos de cerraduras en general. Mendoza 2770. Teléfono 14737. 134653 Pts.

— COMPRA VENTA, VARIOS —

CHAPAS DE ZINC CANALETA DE 1a. clavaduras, caños galvanizados, tirantes de madera de 1x3, 2x3, 3x3, 4x4 y 3x6; aberturas, puertas y ventanas de ocasión, vendo El Entrerriano, Avda. Freyre 2341. Tel. 16906. 158367 Pts.

LANCHA "LA ESTANCIA" se vende, con comodidad para 40 pasajeros, cuarto de baño, ... eléctrica, cocina. Verla: Saradero Zapala frente Yacht Club. Informes: Moreno 2927; de 8 a 9 hs. 170173 v.30/5

PERRITOS DE BUENA RAZA
PERRITOS obsequio para amigos,
PERRITOS guardián para la casa,
PERRITOS alegría para el pibe,
PERRITOS juguete que no se rompe.
General Paz 4545. 162333 Pts.

COMPOSTURAS DE ROPAS

EL ZURCIDOR ISAAC CAFUA, ACREdita su trabajo ante el público en zurcidos, arreglo y limpieza de ropas de hombre a precios satisfactorios. Se ponen solamente invisibles a los pantalones. Se dan vuelta trajes, perramus y sobretodos. Se reforman trajes. Se atienden pedidos de la campaña y se va a domicilio. T. E. 30301, 25 de Mayo 3075/77. 30833 Pts.

COCINAS Y REPUESTOS

REPUESTOS PARA COCInas y calentadores, especialidad en mecheros diversos tipos. Venta por mayor y menor. Fabricantes e importadores. Eloy Vico e hijos. 9 de Julio 2576. Teléfono 10730. 169432 v/10/5.

COMERCIALES

COMERCIAL — A los efectos de la ley 11.867 se hace saber que la señora Ana R. de Mignone comprará a la señora Elvira D. de Piehl, el negocio de artículos para bebés que tiene instalado en calle Tucumán No. 2630, de esta Ciudad. Solamente adquiere el activo, pasivo a cargo de vendedora. Los reclamos de ley al Dr. Luis Antonio Pusó, 9 de Julio 3151. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, abril 27 de 1950. Elvira D. de Piehl - Ana R. de Mignone. Com. 170167 v.2/5

JUEZ ENCARGADO REGISTRO COMERcio Dr. Lértora hace saber que al No. 281 folio 77 libro 10 se anotó la disolución de la Sociedad de Hecho "Bianchi y Fedele", negocio Café y Bar con asiento en San Carlos Centro. — Santa Fe, 17 de abril 1950. Año del Libertador General San Martín. — José M. Saba, secretario. 170161 v/30/4.

CUADROS, PINTURAS ETC.

GALERIA H. SANTOS, 4 de Enero 2261. Pinturas, pinceles, telas, etc. La mejor calidad para artistas y estudiantes. Marcos de todos los estilos. 149721 Pts.

GALERIA MURILLO. EXPOSICION permanente de arte. Confección de marcos para cuadros. Artículos para artistas. Mendoza 2349. Teléfono 14768. 170054 Pts.

CONF. Y COPIAS DE PLANOS

COVA LE CONFECCIONARA Y COpiará sus planos en tela heliográfica y ferroprusiato; venta papeles técnicos. Cc.: Cova, 9 de Julio 3171, teléfono 13266. 134993 Pts.

ENSEÑANZA

APRENDA SEÑOR SASTRE A CORTAR o a perfeccionarse en la Academia EDEN. Método fácil y moderno. Enseñanza en trajes "Cover", "Raglan", "Breech", bombachas, etc. Vera 3302. 170196 P.

DISCURSOS PARA MAESTROS E INStituciones preparo. Absoluta reserva. Pedidos por carta, señor Gabriel, 3 de Febrero 3197, Santa Fe. 134609 Pts.

ESTUDIO DE AGRIMENSURA

MENSURAS JUDICIALES Y PARTICUlares, partición en sucesorios, ... informaciones para poseedores treintenarios. Loteos de pueblos y colonias, planos catastrales de los mismos para Comisiones de Fomento, ley ... 3422; planos para préstamos Banco Hipotecario. Director Téc. Ing. O. Simián. 134980 Pts.

FABRICA DE CAMAS

ELASTICOS, ARREGLO, COLCHONERIA y Fábrica de Camas LA MODERNA. Compostura en general, cambio tejidos de camas bien reforzados al precio más bajo de plaza, por ser nosotros fabricantes. De 1 plaza $ 9,00. Colocamos patas turcas; composturas en el día. Colchonero a domicilio; bastidores desde $ 1.50. Venta de catres y sillas. Trabajos en el día por un personal competente. Consulte precios. San Jerónimo 2125. T. E. 13403. 300774 Pts.

FABRICA DE CAMAS Y ELASTICOS. Composturas en general se hacen en el día. Reformas y pinturas. Precios módicos. T. E. 15042. 169719 Pts.

FABRICA DE SANDWICHES

BAR URQUIZA, INGREDIENTES PARA copetín, Tartaletas, Canapés, Empanadillas, etc. Haga su pedido con anticipación. Urquiza 3099, T. E. 13089. Santa Fe. 126336 Pts.

FABRICA DE SANDWICHES "ROTONdi" pone a vuestra disposición nuestra organización moderna de sandwiches, vinos y licores finos, ingredientes para copetín. Reparto a domicilio. Mendoza 2283,85. T. E. 12180. 159720 Pts.

FERRETERIA

METAL DESPLEGADO EN PLANCHA. $ 3.50 el m2. cuad. Ferretería Vandenberghe. San Lorenzo y Humberto 1o. 159923 Pts.

FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA DE CALIDAD: FOTOGRAfía "Cartilano". Especialidad en retratos de primera comunión, niños y novios. San Martín 2343. T. E. 11720. 134899 Pts.

FOTOS CARNETS URGENTES EN EL día... se entregará en la Fotografía Luz, Humberto 1o. 2463. Tel. 30871. 170137 Pts.

FOTOGRAFO: PARA ACONTECIMIENtos sociales, familiares, etc. C. R. Armúa. T. E. 33060. 164276 Pts.

FLORERIA

"LOS NARDOS", DE A. ZUCCHELLA — Ramos, Canastos, Palmas, Coronas y todo trabajo del ramo. Enviamos a domicilio. 23 de Mayo 2528. T. E. 32475. Santa Fe. 170043 Pts.

HELADERAS

HELADERAS ELECTRICAS SIAM. Comerciales y Familiares. Distribuidores: Sorello, Caleriani y Cía., S. R. Ltda. Rivadavia 3155. T. E. 30638-33377. 169607 Pts.

HELADERAS ELECTRICAS "TAINDU" de 8 pies cúbicos, entrega inmediata con certificado de garantía. Véalas y compruebe su fina y perfecta terminación, donde no dejará de adquirirla. Exposición y venta provisoria: CASA RADIAR. San Jerónimo 2421; teléfono 11189. 170034 P.

JARDINERO

CONSERVACION Y ARREGLO DE PARques y jardines. Abonos mensuales. Cura y poda de árboles frutales. Tel. 13741. 170170 v.2/5

LIMPIEZA SANITARIA

LA SANITARIA, DE JOSE PRESTIGIO vende. Instalaciones de aguas corrientes y composturas. La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. Precios módicos. Rioja 3355, entre 9 de Julio y 1o. de Mayo. Teléfono 14030. 1019 Pts.

Maq. DE ESCRIBIR y CALCULAR

SE HA EXTRAVIADO UNA PULSERA, cadena de oro, con dos dijes, en el trayecto de San Luis y Junín hasta Rivadavia entre Junín y Suipacha, casi esq. Junín. Se gratificará su devolución a esta Administración. 33169 v/30/4.

MAQ. DE ESCRIBIR Y COSER

ATENCION: COMPRO MAQUINAS DE coser y escribir usadas. También máquinas valuadoras. Pago el más alto precio. Consulte al San Lorenzo 2347. Dpto. 1. T. E. 12031. 169908 Pts.

MAS DE 1.000 PESOS PAGO POR máquinas de coser, escribir, valuadora o de sastre. Llame sin compromiso. Tel. 30871. 170130 Pts.

CASA "BAGUIR", COMPRA TODA CLAse de máquinas y de escribir ... Rosario 2665. T. E. 13799. 160043 Pts.

MATERIALES DE CONSTRUC.

CORRALON BARRANQUITAS, COMPRA materiales de construcción usados. Vendemos puertas y ventanas reacondicionadas; chapas de zinc, tirantes y tirantes; paja, pisaderas y varas de sauce. López y Planes 2321 (frente a la Feria Rural). 153281 Pts.

CHAPAS CANALETA ALUMINIO, NUEvas, col. 21. Fibro chapas asfálticas. Se aceptan transferencias Banco Hipotecario. Caños de plomo, metal desplegado, sanitarios, etc. Ferretería Martino Hermanos S.R.L., Av. Freyre esq. Mendoza (frente Mercado de Abasto). Teléfono 19082. 169739 Pts.

MOTORES, MAQ. Y AFINES

CEPILLADORAS, GARLOPAS, TOUPIES, máq. de carpint. en gral. Fac. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2238. Santa Fe. 169999 Pts.

MAGNETOS, MOTORES, DINAMOS. Equipos de ... Reparaciones en bobinajes y repuestos. Compramos y vendemos motores y maquinarias. Taller M.R.R., 25 de Mayo y Humberto.

MOTORES ELEC. BELGAS, NUEV. DE ... 1/2, 14 y 25 HP. ... Fac. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2238. Santa Fe. 169994 Pts.

RESISTENCIAS EN BAÑO DE ACEITE p/ cte. alt. de 25 a 40 hp. máx. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2238. Santa Fe. 169993 Pts.

SIERRAS SIN FIN, VOLANTES DE 70 a 1200 mm. nuevas. Fac. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2238. Santa Fe. 169996 Pts.

TORNOS DE 1, 2 y 3 MTS. ENTRE PUNTAS, nuevos. Fac. de pago. Juan Orsi e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2238. Santa Fe. 169997 Pts.

MUEBLES

A FABRICA DE MUEBLES "El Perfecto" de donde nadie sale sin comprar. 9 de Julio 2272. T. E. 18237.— Gran liquidación de guardarropas, dormitorios, comedores, bibliotecas, escritorios, a precios increíbles. Visítenos y verá cómo se fabrican sus muebles. 166353 Pts.

A ABARATAR LOS MUEBLES! CASA "Don Julio" ofrece juegos dormitorio de algarrobo chileno, lustre cristal de 1.60 m. $ 1.100; de 1.80 m. $ 1.350; de 2 m. $ 1.600. Rivadavia 2760. T. E. 19755. 170183 Pts.

CASA SENCAR, MUEBLERIA Y colchonería. Mendoza 2604/18, Santa Fe.— Ofertas: Sofá-cama, cromado, $ 210; Aparadores cocina, $ 135; Mesitas para teléfono, $ 29; Sillas tapizadas 1/2 doc. $ 280; Sillas de pino, por doc. $ ...; Colchones de lana, $ 43. No deje de visitarnos. 167785 v/31/12.

LUSTRE SUS MUEBLES. EMPRESA Galand. Lustre cristal, duco, piroxilina y fuego. Cambio de color. Unica en Santa Fe. San Jerónimo 2926. T. E. 15983. 170116 Pts.

PARA SUS ECONOMIAS EL ARGENTINO compra y venta de muebles de ocasión. - Gran liquidación de camas y valor, 4 de Enero 2900. T. E. 11960. Colchones - Muebles a mitad de su ... F. Mateo, hijo. 159224 Pts.

PARA COMPRAR SUS MUEBLES NO vacile. Su casa amiga está en San Jerónimo 2430. Mueblería y Colchonería "La Ferroviaria". Otorgamos créditos. Fábrica de camas. Pintado y cromado. Venta por mayor y menor. Teléfono 13810. 159938 Pts.

ROPEROS DE 1,10 MTS. DE ANCHO con espejo y tres estantes a sólo $ 155, por esta semana solamente. Casa Palmer, 25 de Mayo 2319. Tel. 12426. 169955 Pts.

SOFA-CAMA, CROMADOS, CON SUS colchones correspondientes, por esta semana solamente a sólo $ 210. Casa Palmer. 25 de Mayo 2319. Tel. 12426. 169954 Pts.

URGENTE SE VENDE UN JUEGO dormitorio roble norteamericano, a primera oferta. Verlo y tratar: 25 de Mayo 2319. 169953 Pts.

OFICIOS VARIOS

CADETE CON BICICLETA DE 16/18 años de edad, se necesita. Casa Cassini. 33902 v/3/5.

SE OFRECE MEDIO OFICIAL sastre, Corrientes 2794. 33193 v/25/4

PIELES

FIDEL FURMAN, TELEFONO 31894, LA visitará en su domicilio para exhibirle su variado surtido de pieles recién recibidas, de última novedad. CREDITOS. 169936 Pts.

POLIZAS

POLIZAS, CREDITOS, AUTOS se compran. Se adelanta dinero en consignación de cualquier objeto personal para su venta, de 6% el máximo. Consulte Henry. San Martín 2222. Escritorio 5. T. E. 19404, 21123. 140646 Pts.

PLOMEROS

PLOMERO - ARREGLO DE cañerías y artefactos de toda clase. Instalaciones. San Luis 3744. T. E. 10972. 162663 Pts.

RADIOTELEFONIA, Etc. Compra y Venta

RADIO COMBINADO DE ALTA CALIdad, ambas corrientes y ambas ondas, se vende urgente por sólo $ 800. Verlo y tratar: 25 de Mayo 2319. 169953 Pts.

ROPAS USADAS compra y venta

A DOMICILIO UNICAMENTE COMPRO trajes, sacos, pilotos, vestidos. Rivadavia 3090. Tel. 19902. 134436 Pts.

ROPA USADA DE HOMBRE SE COMpra. Pago bien. Calle Vera 3346. Tel. 31541. Santa Fe. 28151 Pts.

ROPA USADA SE COMPRA EN SAN Luis 2700. Tel. 10873. 145653 Pts.

TRAJES Y TODA CLASE DE PRENDAS de vestir compramos en Vera 3346. Tel. 31541. 30153 Pts.

SERVICIO DOMESTICO

SIRVIENTA QUE ENTIENDA COCINA se necesita y también una mucama. 25 de Mayo 1615. 33292 v/30/4.

SIRVIENTA PARA LIMPIEZA Y PLANchado se necesita por medio día. General López 3358. 33290 v/4/5.

SERVICIO DE LUNCH

ENSERES PARA LUNCH Y BANQUETES: Casa Román alquila todo lo necesario para organizar fiestas. 9 de Julio 2343. T. E. 71200. 121590 Pts.

TINTORERIAS

EL MEJOR TEÑIDO EN TODOS LOS colores lo realiza LA QUIMICA. Lutos en el día. 25 de Mayo 2633. Teléfono 15600. 169932 Pts.

LA NORTEAMERICANA, RIVADAVIA 3460. Tel. 33166. Limpieza en seco y teñido en todos los colores. 170112 Pts.

LITA, 25 DE MAYO 2871, T. E. 31132. Limpieza en seco. Taller de lavado y planchado. Precios económicos. 169931 Pts.

JAPONESITA, Teléfono 21149. LIMPIEza de trajes, perramus, etc. Lutos en 24 horas. 25 de Mayo 2682-92. 169934 Pts.

TRANSPORTE DE PASAJEROS

Servicio de lanchas de pasajeros entre Paraná y Santa Fe.
Salidas de Paraná: 6.15; 7; 7.45; 8.30; 9.15; 10.15; 11; 11.45; 12.30; 13.15; 14; 14.45; 15.30; 16.15; 17; 17.45; 18.30; 19.15; 20.15; 21.30. Domingos: 22.15.
Salidas de Santa Fe: 6.15; 7; 7.45; 8.30; 9.15; 10.15; 11; 12; 12.45; 13.30; 14.15; 15; 15.45; 16.30; 17.15; 18; 18.45; 19.30; 20.15; 21; 21.30.
Informes: Santa Fe, Tel. 22777 y 18261. Informes: Paraná, Tel. 12331, 12002 y 13529. Salidas: Dique 1 (Puerto) entrada por calle Juan de Garay.
Servicio de balsas entre Santa Fe y Paraná.
Salidas de Santa Fe: 1; 5; 7.45; 10.30; 13.15; 16; 19.45 y 22.30.
Salidas de Paraná: 1.30; 5.15; 7.45; 10.45; 13.30; 15; 20 y 22.30. 131590 Pts.

VARIOS

CORTI HERMANOS — FABRICA DE puertas y bancos de escuelas, persianas de enrollar, parquets, carpintería. No contrate sus obras antes de consultar nuestros precios. 9 de Julio 2797. T. E. 29367. 13587 Pts.

EDICTOS

EL Sr. JUEZ DE 1ra. INSTANCIA EN lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el señor TEOFILO SCHOPFER, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de 30 días. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 21 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. Dr. Jorge Armando Ahumada, secretario. 170097 v.2/5

EL Sr. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERcial de la 3ra. Nominación, cita a herederos, acreedores y legatarios del señor LUIS PELLEGRINI para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos a la herencia del causante. Santa Fe, abril 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Orestes Giussani, secretario. 170098 v.2/5

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de Paz Letrado de la Cuarta Sección, Dr. Miguel Angel Pirillo, segunda secretaría de mi capital, se hace saber que en el juicio seguido por CASSINI S. A. Com. e Ind. contra Pedro B. Arias, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así: "Santa Fe, 28 de setiembre de 1949. Autos y vistos, y considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses con costas. ... dos pesos nacionales, regulo el honorario del procurador Ormaechea. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario "El Orden". Miguel A. Pirillo. Ante mí: José María Chiafredo. Santa Fe, 21 de abril de 1950.— M. Alonso Ibarra, Secretario. 170189 v/3/5.

EL JUEZ DE LA SEGUNDA NOMINAción llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANGELA SCIPIONE o SCIPIONI DE MAI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de treinta días. Sucesorio tramitado bajo el patrocinio del Dr. Vega Millet. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Santa Fe, abril 18 de 1950. — J. Giussani, secretario. Suc. 170118 v/23/5.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Santa Fe, Dr. Luis Kesteno Secretaría 2a. a cargo del Sr. Jorge A. Ahumada, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luciano Walli, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN.— Santa Fe, abril 22 de 1950.— Jorge Armando Ahumada, secretario. SUC. 170248 v 1/6

Con los Actos de Hoy Dará Comienzo la "Semana Aniversario del Club A. Colón"

ESTA NOCHE, MAÑANA Y PASADO SE DISPUTARA EL TORNEO DE BOCHAS

Con los actos programados para hoy, se iniciará la "Semana Aniversario del Club Colón". Esta noche, mañana y pasado, se disputará un interesante torneo de bochas en las canchas instaladas en la sede social.

A las 22 horas tendrá lugar el baile en el Pabellón de Industrias amenizado por las populares orquestas "Klein" y "Grasso". El viernes próximo se servirá la "Cena Aniversario" también en el Pabellón de Industrias.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo dado a conocer por la entidad:

Hoy a las 21: — Iniciación del torneo de bochas en las canchas ubicadas en el local social.

Mañana a las 21: — Continuación del torneo de bochas.

A las 22: Reunión danzante en el Pabellón de Industrias con la actuación de las orquestas Klein y R. Grasso.

Día 4 a las 21: — Continuación del torneo de bochas.

Día 4, a las 21.30: — "Cena Aniversario" en el Pabellón de Industrias. Han sido especialmente invitadas las autoridades civiles y militares, dirigentes de clubes y periodistas.

Día 6, a las 17: — En el estadio, actuación del Mago Dingo y cintas cinematográficas. En el intervalo, conferencia alusiva a la vida del club, pronunciada por un miembro de la Subcomisión de Fomento, Cultura y Propaganda.

Día 7, a las 9: — Atletismo en el estadio. A las 9.30: Maratón.

A las 15.30: Match Colón vs. El Porvenir y continuación del torneo de bochas, hasta terminar.

Se reúne hoy el C. D. de la As. de Basquetbol

Hoy a las 17.30 se reunirá el Consejo Directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol en sesión especial. El presidente del organismo, Sr. Jorge Candioti, ante la imposibilidad de comunicarse con todos los miembros cita por nuestro intermedio a todos los consejeros para la hora indicada.

LICITACIONES

"AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

Plan de Trabajos Públicos de la Pcia. de Santa Fe

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS

LICITACION PUBLICA

PARA: la reparación completa de las cañerías y calderas de calefacción de la Casa de Gobierno.

PRESUPUESTO OFICIAL: pesos 9.050 m/n.

APERTURA: el día 23 de mayo de 1950, a las 11 horas, o el primer día hábil posterior si aquél resultase feriado, a la misma hora, en la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal, 5º piso, Sta. Fe.

DOCUMENTACION: en la Dirección General de Arquitectura: en Santa Fe: Palacio Municipal, 5º piso. En Rosario: calle Montevideo Nº 533.

170230 Alt. v. 18|5

Año del Libertador General San Martín

Municipalidad de Santa Fe

LICITACION PUBLICA PARA LAS MEJORAS A REALIZARSE AL MONUMENTO AL Gral. DON JOSE DE SAN MARTIN (2o. LLAMADO)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, a contar de la fecha, para contratar trabajos de mejoras en el monumento al Gral. D. José de San Martín, instalado en la plaza del mismo nombre, de esta ciudad.

Detalle y pliego de condiciones podrán consultarse en la Sec. Princ. de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de Oficina.

La apertura de propuestas ha sido fijada para el día 15 del próximo mes de mayo, a las 11, en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y si aquél fuere feriado, el primer día hábil, a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto.

Santa Fe, abril 26 de 1950.

JUAN R. FERRER

Jefe de Compras y Depósitos

170185|v. 15|5|50

"Año del Libertador General San Martín"

Municipalidad de Santa Fe

LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE DOS PIANOS CON DESTINO AL LICEO MUNICIPAL

(2º LLAMADO)

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días, a contar de la fecha, para la adquisición de un piano de cuarto cola y un piano vertical, con destino al Liceo Municipal.

Detalle y Pliego de condiciones respectivos, pueden consultarse en la Oficina de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

El acto de apertura de propuestas se ha fijado para el día 11 del pxmo. mes de Mayo, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, y si aquél fuere feriado, el primer día siguiente hábil a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto.

Santa Fe, Abril 27 de 1950. — Juan R. Ferrer, Jefe de Compras Depósitos.

170217v.11|5

Año del Libertador General San Martín

Municipalidad de Santa Fe

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE HERRAMIENTAS VARIAS DESTINADAS A TALLERES MUNICIPALES

Llámase a licitación pública por el término de 20 (veinte) días, a contar de la fecha, para la provisión de: Portas herramientas, limas, sierras sinfín, tornillos, etc., etc., con destino a las distintas Sec. de Talleres Municipales.

Detalle y pliego de condiciones respectivos podrán consultarse en la Sec. Princ. de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

El acto de apertura de propuestas se ha fijado para el día 15 del próximo mes de mayo, a las 11, en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y si aquél fuere feriado el primer día siguiente hábil, a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al mismo.

Santa Fe, abril 26 de 1950.

JUAN R. FERRER

Jefe de Compras y Depósitos

170194|v. 13|5

"Año del Libertador General San Martín"

Municipalidad de Santa Fe

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE UN RECIPIENTE DE 5.000 Lts. P/ ELABORACION DE GRASA (1er. LLAMADO)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, a contar de la fecha, para la provisión de un recipiente capacidad 5.000 litros, doble camisa o a serpentina, con agitador en baño de aceite, incluso demás accesorios para su regular funcionamiento, el que será instalado en División del Matadero Frigorífico Municipal.

Detalles y demás antecedentes, consultar en Secc. Princ. de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de Oficina.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 12 del pxmo. mes de Mayo, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto.

Santa Fe, Abril 28 de 1950. — Juan R. FERRER, Jefe de Of. de Compras y Depósitos.

170218v.12|5

"AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

Plan de Trabajos Públicos de la Pcia. de Santa Fe

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS

LICITACION PUBLICA

PARA: la provisión de losetas de hormigón armado con destino a la obra: "Construcción de 40 viviendas en el Barrio "Presidente Perón" de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias.

PRESUPUESTO OFICIAL: pesos 67.966.80 m/n.

DOCUMENTACION: En la Dirección General de Arquitectura: en Santa Fe: Palacio Municipal, 5º piso; en Rosario: calle Montevideo Nº 533.

APERTURA: el día 19 de mayo de 1950, a las 11 horas, o el primer día hábil posterior si aquél resultase feriado, a la misma hora, en la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal, 5º piso, Sta. Fe.

170229 Alt. v. 18|5

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Municipalidad de Santa Fe

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE DIVERSOS MATERIALES DESTINADOS A TALLERES MUNICIPALES (2o. LLAMADO)

Llámase a licitación pública por el término de 10 (diez) días a contar de la fecha, para la provisión de tablas de cedro, tornillos y manos lija, con destino a Talleres Municipales.

Detalles y pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse en Sec. Princ. de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

El acto de apertura de las propuestas, ha sido fijado para el día 6 del pxmo. mes de mayo, a las 11 horas, en el despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y si aquél fuere feriado, el primer día siguiente hábil, a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto. — Santa Fe, abril 26 de 1950. — Juan R. Ferrer, Jefe Ofic. de Compras y Depósitos. — José A. Segura, subsecretario de Obras Públicas.

170183v.5|5

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

INSTITUTO de PREVISION SOCIAL de la PROVINCIA DE CORDOBA

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo de 1950, a las 16 horas, a los fines de contratar la representación de la Institución en la Provincia de Santa Fe, para la exclusividad de la venta de sus certificados de lotería en dicha provincia. Informes y pliegos de condiciones en la Gerencia de la Caja Popular de Ahorros, ave. de Vélez Sarsfield esquina 27 de Abril. Córdoba, abril 24 del Año del Libertador General San Martín, 1950.

EL GERENTE

170145v.9|5

Hipódromo de La Plata

RESULTADOS GENERALES DEL DOMINGO

1a. CARRERA

1o. CRUZ y FIERRO, 55 kilos, por Cruz Diablo y Tintack, del stud Chiquina, al cuidado de E. Clerc. 2o. Pakistán, 55; 3o. Eclipse, 55; 4o. Pichinango, 55. No corrió Estadista. Sports: del 1o. pesos 12.90 y 5.00; del 2o. $ 3.00. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 2" 1|5. Jockey: Cortes.

2a. CARRERA

1o. TRIBU 56 kilos, por Sauteñes y Picotera, del stud Alto Lindo, al cuidado de J. Grimault; 2o. Borheur 56; 3o. Laucha Blanca 56; 4o. Algarada 56. No corrieron Alada, Tansy y Morisma. Sports: del 1o. $ 6.60 y 2.80; del 2o. $ 9.00. Ganada por 3|4 cuerpo. Tiempo: 1' 33" 2|5. Jockey: Palavecino.

3a. CARRERA

1o. MAYBETE 57 kilos, por Comtruter y Quema, del stud Tutaca, al cuidado de V. Capparelli; 2o. Espade 57; 3o. Ugly Duckling 54; 4o. Pescada 54. No corrieron: Piancastagne, Bacanal y Judaica. — Sports: del 1o. $ 4.30 y 3.30; del 2o. 4.90. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 19" 2|5. Jockey: González.

4a. CARRERA

1o. BEACON, 57 kilos, por Batelero y Peach del stud Arin, al cuidado de E. Dufour; 2o. Cymbale 57; 3o. Avalón 57; 4o. Aguay 57. No corrieron: Estribero y Griñan. Sports: del 1o. $ 12.00 y 3.10; del 2o. 3.30 y del 3o. 2.40. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 26" 1|5. Jockey: Ibarra.

4a. CARRERA (bis)

1o. HEROISMO 57 kilos, por Scarlet Tiger y Heráldica, del stud Pepita, al cuidado de J. Valle; 2o. Resto 57; 3o. Rancapiré 57; 4o. O'Higgins 57. No corrieron: Marrón, Picarón, Prodigio y Redondel. — Sports: del 1o. $ 4.60 y 2.90; del 2o. 4.50 y del 3o. 2.90. Ganada por un pescuezo. Tiempo: 1' 27" 2|5. Jockey: Sobral.

5a. CARRERA

1o. BUEN DIABLO 55 kilos, por Cruz Diablo y Bon Coeur, del stud Fatolito, al cuidado de O. Garrido; 2o. L'Aiglon 53; 3o. Parnasso 53; 4o. Dominante, 56. No corrieron: Lectivo y Attenti. Sports: del 1o. $ 4.80 y 2.60; del 2o. 6.10. Ganada por 3|4 cuerpos. Tiempo: 1' 50" 2|5. Jockey: Echagüe.

6a. CARRERA

1o. MAMELUCO 57 kilos, por Petit Bleu y Marest, del stud La Victoria, al cuidado de H. Petit; 2o. Lampdorble 57; 3o. Bandolero 57; 4o. Bufido 54. No corrieron: Zabirro Halconeto y Chiflado. Sports: del 1o. $ 14.40 y 5.10; del 2o. pesos 3.00. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1' 29". Jockey: Asri.

7a. CARRERA

1o. ZRINYI 57 kilos, por Mushnom y Caprichosa, del stud Szechenyi, al cuidado de E. Ordúna; 2o. T. Cad 55; 3o. On Mire 54; 4o. Solvente 54. No corrió Tranquito. Sports: del 1o. $ 3.70 y 2.40; del 2o. 2.70 y del 3o. 4.30. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 25". — Jockey: Sobral.

8a. CARRERA

1o. SADIR, 56 kilos, por Seraphimo y Ganancia, del stud Polonio, al cuidado de L. Salto; 2o. Mambrú II 56; 3o. Pechano 56; 4o. Lebrel 56. No corrieron: Brasilismo, Universal II, Lelegue, Señero, Silvo, Bouchard, Royal Prince y Peine. Sports: del 1o. $ 20.30 y 4.10; del 2o. 3.10 y del 3o. 4.60. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1' 25" 4|5. Jockey: Orduna.

Reunión de cronistas deportivos en Rafaela

Esta noche, a las 20.30, se realizará en la sede del Club Atlético Independiente de Rafaela, una reunión, a la que han sido especialmente invitados los cronistas deportivos de nuestra ciudad y Rafaela.

La reunión es con motivo de la organización por parte de la entidad rafaelina, de una competencia automovilística para fuerza libre y limitada a realizarse el 28 del actual, prueba que se denominará Premio General San Martín.

Una vez finalizada la reunión, será servida una cena criolla en honor de los asistentes.

Colón de San Justo venció a Sp. Candioti

SAN JUSTO (Corresponsal). — Como uno de los actos programados en ocasión de celebrar el 34º aniversario de su fundación, el Club Colón, realizó un encuentro con Sportivo Candioti de Santa Fe. A las órdenes del árbitro Villarreal, los equipos se presentaron constituídos de la siguiente manera:

Colón: Scota; Alvarez, Truchet; Terre, Ríos y Gras; Carreri, Pavón, Gaetano, Scota y Guibert.

Sp. Candioti: Therman; Zevallos y Bellada; Mazzuchelli, Masther y Almirón; Romano, Olivares, Giménez, Bravo y Miranda.

En el primer tiempo Ríos a los 27' marcó el primer tanto y a los 42' Carreri aumentó para su equipo.

En el segundo tiempo, a los 2', 11' y 23', Scota, Gaetano y Rodríguez aumentaron a 5 los tantos para Colón, descontando a los 25' Miranda.

LIGA ESPERANCINA

El domingo se iniciará el torneo que organiza la Liga Esperancina y en la que participan los equipos locales de Colón y San Justino. De acuerdo al fixture, Colón será local contra Juventud de Esperanza y por su parte San Justino deberá viajar a aquella ciudad para medirse con Mitre.

OTROS RESULTADOS

En el torneo de Baby Futbol, que participaron Colón, Escuela Normal, Sabaleros y Escuela Fábrica, en la final Colón se impuso por 2 a 0 a E. Normal.

Por su parte Sanjustino venció por 5 a 0 al equipo de Veteranos de Laguna Paiva.

Unión se mide hoy con Juventud de Esperanza

Hoy a las 15.30 se jugará en la ciudad de Esperanza un amistoso entre la 1a. de Unión de Sta. Fe y el equipo de Juventud.

Los jugadores de Unión, citados para viajar, partiendo a las 13 del local social, son los siguientes: Canteros; Russo; López; Tedeschi; Ogas; Mieres R. y M. A. Fernández; Zárate; Dusse; Habichayn; Lozada; E. de la Mata; Micci; Acosta; Faria; Cabral D. y Cabral R.

También integrará la delegación un nuevo jugador del interior, a prueba, llamado Avila.

PATT GANO EL TORNEO DE AJEDREZ RAPIDO

Organizado por la Fed. Santafesina de Ajedrez, en el local del Círculo Italiano, se realizó ayer un Torneo de Ajedrez Rápido, con la participación de jugadores de 1a. categoría, obteniéndose el siguiente resultado:

Participantes	J.	G.	E.	P.	Ps.
J.P. Rubinstein	18	14	—	4	14
C. López	18	11	1	6	11 1|2
A. Bahamonde	18	11	1	6	11 1|2
D. Vighi	18	11	—	7	11
R. Sánchez	18	10	1	7	10 1|2
A. Simoni	18	10	—	8	10
F. Gutiérrez	18	9	—	9	9
M. Scheiner	18	7	1	10	7 1|2
V. Samitier	18	3	—	15	3
O. Kolchesky	18	2	—	16	2

Fué Discreto el Match Colón v. Los Andes

El match que disputaron Colón y Los Andes en el estadio del Barrio Centenario, por el campeonato de primera "B" de la A.F.A., mantuvo latente el interés de los espectadores durante todo su transcurso, por el hecho de que se señaló un solo gol y, por lo tanto, hasta que el referee dió la pitada final, el cotejo no quedó decidido en favor de los locales, que en más de una oportunidad atravesaron por el angustioso trance de la inminencia del empate, sobre todo cuando en el segundo tiempo un shot de Parengo, ejecutado en la misma boca del arco hizo dar la pelota en la parte inferior del travesaño, volviendo luego al campo de juego, donde se produjeron varios remates consecutivos de los ágiles visitantes, que fueron rechazados en última instancia por la defensa local.

No puede decirse, entonces, que los espectadores hayan dejado de vivir en el partido que nos ocupa la emoción del futbol, pero hay que convenir en que las acciones no alcanzaron el lucimiento esperado.

Colón, que no ha logrado aún recuperarse en la forma que sus numerosos partidarios ansían, exhibió fallas, aunque su triunfo no puede discutirse. La defensa siguió acusando la falta de estado de Ramírez, que todavía no se ha mostrado en la plenitud de su forma, y falta de seguridad en los zagueros, sobre todo en Sabotig que tomó mal varios rechazos cuando estaba solo para shotear. Rodríguez, que promete cada día más, fué su valor más regular.

En el ataque, Cantelli se mostró oportuno como siempre para el remate y elaboró mucho con la defensa, mientras que Ferreyra se lució por su rapidez y habilidad, pero finalizó mal algunas jugadas propicias para batir el arco contrario. Raúl Frutos tuvo altibajos en el desempeño de su misión, mientras que el ala izquierda se mostró floja.

Los Andes realizó por momentos una buena acción de conjunto, pero le faltó consistencia y efectividad frente al arco, haciéndose sentir la falta del centrehalf Civito, que actualmente integra el primer equipo de San Lorenzo de Almagro. En su descargo puede admitirse la influencia que ejerció la lesión que sufrió el centroforward Richards en la parte posterior de la cabeza poco antes de finalizar el primer tiempo, que lo dejó en inferioridad de condiciones, hasta el punto de que debió trocar puesto con el wing derecho y el perjuicio que causó a su equipo Costa al provocar su expulsión de la cancha con una acción innecesariamente violenta.

Lo mejor del partido fué la primera etapa, cuando los dos conjuntos desplegaron todos sus recursos, porque en el segundo tiempo el juego se tornó enredado, contribuyendo a deslucirlo la frecuente interrupción de las acciones, a consecuencia de las lesiones que sufrieran los jugadores.

Ya hemos dicho que la victoria de Colón no puede discutirse, estando a punto a veces de aumentar ventaja, pero también debieron sus defensores esforzarse en algunas oportunidades para evitar el empate.

El referee William Wilberham, volvió a dirigir con acierto, como lo hiciera en el partido del miércoles entre Unión y Temperley.

EQUIPOS Y UNICO GOL

Los conjuntos que disputaron este match, se presentaron así constituídos:

COLON: Tecutta; Gómez y Sabotig; Rebechi, Ramírez y L. Rodríguez; Ferreyra, Cantelli, R. Frutos, Leanza y Marángelo.

LOS ANDES: Pellegrino; Araneo y Galazzo; Mann, Balay y Vilanoba; Allison, Costa, Richards, Parengo y Arcieri.

A los 13' del primer tiempo ante un cabezazo de Cantelli, Pellegrino "hizo vista" y la pelota pegó en la parte superior del travesaño, volviendo a la cancha donde la tomó Rodríguez, que la pasó a Leanza; éste hizo una "chilena" hacia atrás enviándola al centro, donde Cantelli la volvió a tomar de cabeza, esta vez con más fortuna, ya que la dirigió hasta la red haciéndola entrar por uno de los ángulos superiores del arco.

LA RECAUDACION

En este partido se obtuvo en concepto de recaudación la suma de $ 9.490.20, mientras que el producido de plateas fué de $ 2.220.

El "Iniciación" y la Otra



LAS DOS DE PRODUCTOS: En primer término, vemos el momento culminante en que Sega, una pensionista de don Rosendo Olivera, bien administrada por Eduardo Motta, alcanza la meta, con apreciable ventaja sobre Quebracho, adjudicándose el Clásico "Iniciación", Premio "General José de San Martín". La hija de Cartel se desempeñó como buena, puntando desde el vamos y dejando la impresión que tiene cuerda para rato. En la nota de abajo, asistimos al final del Premio "Taxus", una condicional para productos de dos años no ganadores. Quina, una hija de Oasis en Querendona II, al cuidado de J. Méndez, se adelanta a Limia y Clever Lad, que en este orden se escalonan detrás suyo.

Sega Ganó el Clásico Iniciación, de Las Flores

QUINA ES LA CONDICIONAL DE NO GANADORES

Una jornada magnífica, con un día agradable, porque la temperatura era templada, fué la cumplida el domingo en la pista de Las Flores, que tenía como principal motivo de atracción la disputa del clásico "Iniciación", premio "General San Martín" y la carrera para productos de dos años, no ganadores.

Las extraoficiales, se resolvieron por el triunfo de Desparramo, Tony, Agarrate y Caudal, todos los cuales repartieron dividendos de discreta significación.

LOS PRODUCTOS PERDEDORES

A renglón seguido, correspondió el turno al premio "Taxus", para productos de dos años no ganadores, consagrándose favorito a Clever Lad, seguida de Limia, Quina y Ojoalegre.

Sin dificultades, se hizo la suelta, observándose que Limia quedaba algo rezagada, cosa prevista por otra parte, pues la hija de Ipe, en las sesiones de entrenamiento, acusaba bastante indocilidad. De inmediato, vimos a Clever Lad, que se singulariza por su buena velocidad inicial, adueñarse de la descubierta, escoltado por Ojoalegre, Quina y Limia al fondo, algo desconectada.

Al promediar el recorrido, el puntero había agrandado la ventaja, pero ya por ese entonces se habían apreciado algunos progresos de Quina, que se apareó a Ojoalegre, en tanto que Limia se mantenía en la misma colocación.

Muy poco más arriba, Quina pasaba al segundo lugar y se lanzaba resueltamente en busca de las posiciones de Clever Lad, al que dió alcance en los cuatrocientos, de modo que apenas desembocaron en la recta, era la representante del stud Luchito la que enseñaba el camino, accionando en segundo plano Clever Lad, Limia y Ojoalegre.

Más arriba, la hija de Oasis que cuida J. Méndez, fué afirmándose en el comando del pelotón, para soportar bien arriba una tardía atropellada de Limia, que se pasó segundo a uno y tres cuartos de cuerpos de la ganadora, delante de Clever Lad que quedó tercero a tres cuarto cuerpo, mientras que Ojoalegre quedaba cuarto y último. La ganadora cubrió los mil metros en 1'2" 1|5, tiempo oficial, aun cuando tenemos motivos para pensar que empleó 1'1" que tal fué lo que controlamos nosotros y la mayoría de los profesionales.

EL PREMIO "ZARAGOZITA"

La sexta carrera, dió oportunidad al debutante Esquel, para que evidenciara ser poseedor de discretas condiciones. Mercy, corría de punta, pero arriba hubo de ceder posiciones en beneficio del pensionista de Don Pedro Carnet. Cachubón, quedó tercero, delante de Cancerbero.

EL CLASICO "INICIACION"

Correspondió luego el turno, al "Iniciación", premio "General José de San Martín", en el que se anotaron las deserciones de Clever Lad, Ojoalegre y Quina, que intervinieron en la otra prueba para productos.

Con gran interés se siguió el desfile preliminar de los jóvenes campeones, debiendo hacerse constar que todos ellos acusaban un resplandeciente estado de preparación. Los primeros apuntes, fueron favorables a Waterspring, pero a escasa diferencia de Chirlo.

La cotización definitiva, ratificó en primer plano a Waterspring, quedando segundo Quebracho, nuestro candidato, tercero Chirlo, luego Sega, Don César y La Monona.

En las cintas, Chirlo estuvo muy nervioso, determinando ello que algunos de los otros participantes le imitaran, pero en definitiva la suelta pudo hacerse en momento muy oportuno para todos.

En el primer salto, Quebracho bien administrado por País, picó al frente, pero poco después, Sega, hábilmente conducido por Eduardo Motta, tomaba sobre sí la responsabilidad de correr en la descubierta, escoltado por Quebracho, Chirlo, Waterspring, Don César y La Monona.

Cubiertos los primeros 200 metros, Sega molestó a Quebracho, que rápidamente se relegó al penúltimo puesto. Cuando entraban en el tiro derecho, la pensionista de don Rosendo Olivera, tenía en Don César a su más próximo perseguidor, pero éste no tardó en retrogradar, viéndose a Chirlo y Waterspring, esforzar[illegible] dar[illegible] alcance.

En los últimos [illegible] País llamó a emplearse a Quebracho que respondió bien, lo que en definitiva le permitió optar finalmente a la segunda colocación, pero a dos y medio cuerpos de la vencedora. Chirlo, quedó tercero a dos cuerpos, completando el marcador Waterspring. Más atrás entraron Don César y La Monona.

La vencedora, recorrió el kilómetro en 1'2" 1|5 y pagó el buen sport de $ 10.30.

De regreso al pesaje, los aficionados aplaudieron el desempeño de la potranca, aplausos que se hicieron extensivos para Eduardo Motta y don Rosendo Olivera, jockey y entraineur respectivamente de la potranca.

LA DEL DESQUITE

En la carrera del desquite, Bambé, consagrado gran favorito, se impuso sin mucho esfuerzo, dominando en el derecho a Arandú que corrió de punta, haciendo pasar muy malos momentos a los que habían confiado en el pensionista de Vivas. Templado y Pencil, completaron el marcador.

Los Resultados Generales del Domingo en Las Flores

LA "DOS AÑOS" SEGA, EL MEJOR DIVIDENDO

PRIMERA CARRERA — 500 MTS.

1 DESPARRAMO 60 kilos al cuidado de F. Laino, jockey N. T. País (4) 716 97
2 Semillón 60, E. Porciel (7) 530 56
3 Calorcito 60, C. Ferrero (1) 96 9
4 Carta Blanca 60, E. Motta (2) 362 115

1604 278

No corrieron: Cartoncito, El Palmito, El Sapo y Tarzán. Sports $ 4 y 2.60 del 1o. y $ 3 del 2o. Ganada por 1|2 cuerpo, el 3o. a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 30" 4|5.

SEGUNDA CARRERA — 400 MTS.

1 TONY 54 kilos, del stud A. O., al cuidado de Martínez, Jockey: P. Martínez (6) 800 185
2 Fisiquito 64, E. Porciel (1) 918 117
3 Campanero 60, R. Francia (7) 413 86
4 Invernal 64, F. Ramírez (3) 186 47
N. P.
Galia 54, B. González .. 465 54
Lunarejo 60, L. Cima .. 218 22
Despreciado 60, R. Katbermatter 148 46

3127 526

No corrieron: Margos y El Reguero. Sports: $ 5.90 y $ 3.70 del 1o. y 3 del 2o. Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3o. a 1|2 cuerpo. Tiempo: 24" 4|5.

TERCERA CARRERA — 600 MTS.

1 AGARRATE, 58 kilos del stud El Frisón, al cuidado de A. Vivas; jockey J. Teri (4) 761 96
2 Jilguero 64, E. Porciel (8) 1946 173
3 Bifie 64, J. Dalmau (1) .. 396 61
4 Cambacito 60, F. Ramírez (3) 1012 127

4122 454

No corrieron: Nieto Mío, Caballito y Ventalita; sports: $ 3.30 y 2.80 del 1o. y $ 2.80 del 2o. Ganada por 3|4 cuerpo. El 3o. a 1 1|2 cuerpo. Tiempo 34" 4|5.

CUARTA CARRERA — 800 MTS.

1 CAUDAL 60 kilos, del stud Cobra al cuidado de J. Abello; Jockey, J. Abello (3) 865 268
2 Raloneto 60, J. Dalmau (8) 155 37
3 San Salvador 60, E. Motta (9) 1330 279
4 Machín 60, T. Moncada (5) 671 100
N. P.
Don Borosa 60, J. Ferreyro 1147 213
Pastilloso 60, B. Neri 496 124
Pantala 60, R. Francia 613 161
Pocas Pilchas 60, R. González 420 151

5477 1464

No corrió: Abeja. Sports: $ 9.30 y $ 3 del 1o. $ 7.90 del 2o. y $ 3.10 del 3o. Ganada por 1 1|2 cuerpo y el 3o. 1|2 cabeza. Tpo. 30" 3|5.

QUINTA CARRERA — 1.000 Mts.

1 QUINA 53 kilos, alazana, 2 años, por Oasis y Querendona II, del stud Luchito, al cuidado de J. Méndez; jockey: I. Moncada (1) 1760 236
2 Limia 53, N. T. País (4) 3469 369
3 Clever Lad 53, E. Porciel (2) 2677 276
4 Ojoalegre 53, B. Duffey (3) 376 81

7471 931

No corrió Chirlo. Sports: $ 9.30 y 2.70 del 1o. y $ 3.80 del 2o. Ganada por 1 3|4 cuerpo; el 3o. a 3|4 de cuerpo. Tiempo 1'2" 2|5.

SEXTA CARRERA — 1100 MTS.

1 ESQUEL 57 kilos, 3 años, zaino, por Scot Unión y E. Water, del stud Nabechí, al cuidado de P. Carnet; jockey: E. Porciel (6) 1307 484
2 Mercy 57, N. T. País (7) 1848 416
3 Cachubón 57, R. Francia (3) 1743 266
4 Cancerbero 57, E. Motta (1) 434 134
N. P.
La Gitana 53, C. de la Mata 363 176
Cerlinete 57, M. Miranda 747 287
Barusal II 57, R. Ramírez 1011 298
Destora 55, J. Bazzelo 573 284
Gronjera 58, B. Duffey 138 38

8051 2354

No corrieron: Cienfuegos y Santa Regina. Sports: $ 6.20 y $ 3.60 del 1o., $ 2.90 del 2o. y $ 3.60 del 3o. Ganada por 1 3|4 cuerpos. El 3o. a 1|2 cabeza. Tiempo 1'9" 1|5.

SEPTIMA CARRERA — 1000 MTS. (Clásico General San Martín)

1 SEGA 53 kilos, zaina, 2 años, por Cartel y Zozota, del stud Don Carlos, al cuidado de R. Olivera; jockey: E. Motta (3) 1802 289
2 Quebracho 53, N. T. País (4) 3368 443
3 Chirlo 55, R. Francia (1) 2681 311
4 Waterspring 55, I. Moncada (6) 3407 479
N. P.
Don César 55, E. Porciel 359 215
La Monona 53, C. de la Mata 663 143

12820 1858

No corrieron: Clever Lad, Ojoalegre, y Quina. Sports: $ 10.30 y 4.60 del 1o. y $ 5.30 del 2o. Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3o. a 2 cuerpos. Tiempo: 1'2" 1|5.

OCTAVA CARRERA — 1300 MTS.

1 BULEMBE 57 kilos, 4 años, alazán, por P. Bleu y Buranda, del stud Don Segundo, al cuidado de I. J. Vivas; jockey: E. Porciel (2) 4354 742
2 Arandú 57, R. Molla (1) 1581 221
3 Templado 57, N. T. País (7) 3427 311
4 Pencil 57, B. Duffey (6) 731 123
N. P.
Brilpeadora 55, I. Moncada 1356 198
Llorón 57, F. Ramírez 565 65
Valrienz 57, De la Mata 1399 434
Miss Tony 55, R. Francia 236 38

12906 2132

No corrieron: Cornetín y San Guillermo. Sports: $ 4.50 y 2.30 del 1o. $ 2.10 del 2o. y $ 2.80 del 3o. Ganada por 2 cuerpos. El 3o. a 3 cuerpos. Tiempo: 1'20" 3|5.

Rivadavia Jrs. ganó la Copa Dr. E. A. Cárcamo

Rivadavia Juniors se adjudicó este año el trofeo "Doctor Enrique A. Cárcamo" al clasificarse ganador de su torneo "Aniversario": venció en el primer partido a Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y en la final a Regatas Santa Fe, triunfos éstos que revelan su poderío actual. La hermosa copa que estaba en poder de Regatas Santa Fe, que la ganó el año pasado, fué recibida por el presidente de Rivadavia Jrs. en cuyas vitrinas se exhibe.

LA JORNADA FINAL

En el primer partido de la jornada final, Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires se impuso a Unión por 44 a 38 después de vencer en el primer tiempo por 14 a 10.

MATCH FINAL

En el cotejo final se enfrentaron Rivadavia Juniors y Regatas Santa Fe; el match deparó una lucha sumamente reñida y rica en acciones de interés; en la primera etapa venció Rivadavia Jrs. por 20 a 17 y el resultado final fué como sigue: Rivadavia Jrs. 49, Regatas Santa Fe 47.

El Torneo de Bochas del Club "Sportsman" iníciase esta noche

Hoy dará comienzo en el Club Social y Deportivo Sportsman, el torneo interno de bochas por parejas, correspondiente al año en curso y en el que se disputa la copa "Diego Caruso".

Habrá una tolerancia de 15' para la hora fijada a cada encuentro, y el programa para hoy es el siguiente:

A las 20.45: Caruso y Michel v. Liberatore y Marelli. 21.45: Coletti y A. Malisani v. Alonso y Más (padre). 22.45: Spandori y Garnero v. Carrera y Gagliaro.



La Lucha en el País Contra Agiotistas y Especuladores

En la Capital Federal, acaba de tener lugar la reunión de autoridades nacionales, provinciales y territoriales, encargadas de la represión de infracciones a la ley 12.830 y normas complementarias, convocada al efecto por el director nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento.

En el acto inaugural tuvo ocasión de hablar el director nacional aludido, expresando a los asistentes en misión que "Somos soldados de una misma cruzada. La cruzada de la solidaridad humana, del deseo de elevación y del bienestar general". Agregando luego: "Integramos las mismas fuerzas en la lucha. Tenemos como misión, preservar el orden económico de las actividades insidiosas y perturbadoras de los inescrupulosos que medran al margen de lo legal, y que siendo afortunadamente los menos, inciden sobre la armónica y cómoda convivencia de los demás".

He ahí dicha con claridad una verdad digna de ser comprendida y valorada. La lucha que se empeña contra el agio y la especulación, no responde a finalidades aviesas, sino antes por el contrario se busca liberar al pueblo de las malas artes, de quienes se atreven a burlar la ley y a someter ciertas actividades económicas a sus deseos extorsivos y violatorios de la buena convivencia social.

Por eso posee una gran significación la tarea encomendada a quienes tienen bajo su contralor el cumplimiento de la ley respectiva y el ordenamiento general de las normas dictadas al efecto, en el territorio del país. Mas, si todo cuanto se ha hecho, ha dado sus frutos, es aun necesario tener presente expresiones como las vertidas en la reunión y que señalan un camino a seguir, tales como las siguientes: "Es menester no descansar. Es preciso mantener el ojo avizor y practicar en forma permanente y estricta la más severa fiscalización. Con ello velaremos por el bienestar de nuestro pueblo y cumpliremos con la consigna de nuestro primer mandatario: Guerra sin cuartel al agiotista y al especulador".

No cabe la menor duda, que la obra a realizar en unidad armónica, entre los organismos federales y provinciales, deberá estar asistida en todos los instantes por el máximo de solidaridad y armonía recíprocas. Cooperar en favor de esa acción, haciéndolo con eficiencia, extirpando las lacras sociales, que tanto el agio como la especulación, enquistan en el conglomerado social, es lo único que corresponde, si la finalidad perseguida, tiene como norte, el mejoramiento económico de la colectividad y no el amparo de agiotistas y especuladores.

Es, entonces, necesario tener presente una vez más, las palabras del presidente de la Nación, quien al condenar la obra negativa y carente de dignidad de ese sector de logreros, dijo: "Contra las causas artificiales del encarecimiento, contra aquellos criminales que las provocan ha de ir encaminada la acción inexorable del poder público".

La contemplación frente a los abusos y la falta de represión frente a los anhelos especulativos, significará en todos los instantes, una debilidad imperdonable. Hay, pues, que extremar las medidas, utilizando todos los medios legales que el poder acuerda a quienes tienen en sus manos la tarea de fiscalización y la labor ejecutiva.

A buen seguro, que la reunión de los directores contra la especulación, cuyos resultados serán constatados en todo el territorio de la Nación, rendirá los frutos que se esperan. Tienen en consecuencia, los representantes provinciales que asistieron a la misma, el deber permanente, de ser fieles ejecutores de la ley, realizando una "Guerra sin cuartel al agiotista y al especulador".

Calendario Sanmartiniano

2 DE MAYO

1808—Se produce en Madrid un levantamiento popular contra Napoleón en el que interviene Manuel Tadeo de San Martín, hermano del Libertador. Este levantamiento trajo, entre sus consecuencias, la equívoca reacción de Cádiz, que costó la vida a Solano.

1812—La escuadra realista de Montevideo asalta e incendia el pueblo Zárate, consistente en esa época en sólo míseras chozas.

1816—San Martín expide un bando, por el que comunica el reconocimiento de Balcarce como Director Supremo "interinamente y hasta tanto el Soberano Congreso resuelve sobre dicho nombramiento".

1816—San Martín urge la remisión de 800 fusiles y 300 sables de caballería para su ejército.

1818—En reunión del Congreso, se decreta abrir una lámina con el retrato de San Martín, y que su reproducción sea colocada en todas las salas capitulares del Estado, como homenaje al vencedor de Maipú.

1818—Desde Río de Janeiro, el comodoro Bowles, gran admirador de San Martín, cursa al Almirantazgo inglés un informe, donde hace especial referencia a la sorpresa de Cancha Rayada.

1818—El comandante de la fragata realista "Esmeralda" informa sobre la acción del 27 de abril, que obligó a la escuadra del Rey a levantar el bloqueo de Valparaíso.

1820—En oficio al director de Chile, dice Bolívar: "Un ejército de Colombia marcha contra Quito, con órdenes de cooperar activamente con los ejércitos de Chile y Buenos Aires, contra Lima.

1821—La Serna designa al Comisionado Real, don Manuel Abreu, para integrar la delegación realista para la conferencia que debía reunirse en Punchauca. Los otros delegados de La Serna eran Manuel del Llano, Mariano Galdeano y Mendoza y Francisco Moar. Los representantes de San Martín: el coronel Tomás Guido, Juan García del Río, José Ignacio de la Roza y Fernando López Aldana.

1821—Las tropas colecticias de Vidal, Quirós, Helguera y Navajas, atacaban y obligaban a retroceder a las columnas realistas de los coroneles Valdez y Ricafort, siendo herido el último. Los patriotas se retiraron a las escabrosidades del terreno, para atacar al día siguiente.

1824—El Director General de Aduanas de El Havre, Mr. Vauchier, comunica al ministro del Interior, en París, el registro efectuado en el equipaje de San Martín.

2 NOTAS

NUESTRO CAPITAL FERROVIARIO

Actualmente las diversas empresas ferroviarias patrimonio de la Nación cuentan con 4.153 locomotoras, de las cuales 4.061 a vapor, 10 eléctricas, 13 Diésel mecánicas, 64 Diésel eléctricas y 5 Diésel ...; con 285 coches eléctricos motor y 293 acoplados para los mismos; con 470 coches y 4.956 vagones de servicio interno; con 265 Diésel mecánicos, 4 Diésel eléctricos, 16 a explosión y 5 a vapor como coches motores. El servicio de vapor cuenta con 3.064 coches, 2.727 furgones y 82.615 vagones. Este material está aplicado a atender la red ferroviaria nacional que pasa de los 42.000 kilómetros de extensión distribuidos en todas direcciones.

Con ser importante, el más importante de Latinoamérica, el servicio ferroviario argentino tiende a acrecer en recorrido y en mejores elementos rodantes, como lo prueba la llegada de nuevas y modernas locomotoras y el aditamiento de novísimos coches de pasajeros y de carga. Nuestro actual capital ferroviario —ahora sí es nuestro de verdad— nos permite accionar con sentido práctico y positivo en lo que se relaciona al racional desarrollo de la economía del país. En menos de tres años se lleva realizada una obra provechosa y de grandes rendimientos para las zonas argentinas que antes no gozaban del transporte ferroviario en virtud de que el capital foráneo sólo servía lo que le era conveniente.

Hoy los ferrocarriles, en manos del país, fomentan en todas partes la más fácil comercialización de todos los productos nacionales, sean del norte o del sur, del este o del oeste. Por esta razón era indispensable que el capital ferroviario fuera netamente argentino. Un personal técnico y obrero nativo atiende las exigencias del sistema ferroviario de toda la República, y es participante en las utilidades de este medio de transporte, realizando su labor con interés y patriotismo. El comercio, la industria y las actividades agropecuarias tienen ahora en los ferrocarriles un elemento de colaboración que se aviene a solucionar sus problemas, porque así soluciona también los de la economía integral del pueblo.

PLANO SUPERIOR

Estamos llevando nuestra flota mercante a un plano superior. Ahora, nos constituiremos en el país poseedor de la mejor flota ballenera del mundo, con la incorporación del buque ballenero "Juan Perón" a esta industria. Botada recientemente en los astilleros de Harland and Wolf en Belfast, muy en breve iniciará las actividades que le son inherentes. Se trata del mayor barco-factoría que permitirá la preparación y elaboración de los productos y subproductos de las ballenas, cuya carga total es de 32.000 toneladas, 77 mil toneladas de capacidad de tanques, 3.500 para subproductos, como la harina de carne de ballena, y 2.000 toneladas de bodegas con cámaras frigoríficas. Mide 636 pies de largo, 80 pies de ancho y 44.6 pies de puntal.

La incorporación del "Juan Perón" a nuestra flota ballenera, en que actuará como verdadera fábrica flotante hará que la industria de esta rama opere, juntamente con 10 barcos de caza y dos remolcadores, en condiciones mucho más ventajosas que las flotas de los otros países tradicionalmente dedicados a la caza y elaboración del cetáceo. El personal navegante será totalmente argentino y los obreros de tratamiento industrial, argentinos y extranjeros en número mayor a 200. Por su parte los tripulantes de los balleneros sobrepasa la cantidad de 250 trabajadores.

Este barco-factoría, que no tiene igual en ninguna parte, representa una inversión de capital realmente importante, sobre todo si tenemos en cuenta el aumento de demanda por la carne de ballena, comestible cotizado en países como Inglaterra, Noruega, Dinamarca, Suecia, etc., así como del aceite de hígado del acuático mamífero. El "Juan Perón", el mayor buque ballenero de todo el mundo, ha sido codiciado por muchos países dedicados a la industria ballenera, pero el gobierno argentino no permitió en ningún momento, que una adquisición tal pudiera malograrse. Hoy, nuestra República está en el plano superior del que ha sabido sacrificarse para obtener un instrumento de trabajo que es el mejor del mundo y nos redituará múltiples beneficios. Consecución del gobierno revolucionario que va consolidando paso a paso la recuperación económica argentina.

La Consolidación del Transporte Comercial Aéreo

Toda innovación revolucionaria en las actividades científicas, técnicas y económicas, importaron en su hora no pequeños y sostenidos sacrificios. Hubo que trabajar y gastar mucho para popularizar la electricidad, el automotor, las líneas telefónicas, todo lo que en los actuales momentos nos parecen servicios públicos vulgares, de usufructo conveniente, cómodo e indispensable a la vida de las grandes colectividades modernas. A través del tiempo y la divulgación, cada uno de esos avances de la técnica y la ciencia, se han transformado en estimables instrumentos económicos de la civilización.

Toca ahora pasar por igual proceso a la aeronáutica, especialmente en su fase civil y comercial, porque en ambos aspectos se tiende a hacer del arte del vuelo una moderna herramienta de enormes posibilidades económicas. El poder aéreo es ya para toda nación organizada una necesidad irrecusable, pero ese poder no finca exclusivamente en la aviación militar sino en el desarrollo paralelo y fecundo de la aviación civil y comercial, complemento coordinador sin el que la aeronáutica no alcanzaría la organicidad que le es indispensable. La expansión de las líneas comerciales aéreas, sean de carácter interno o internacional juegan ya un papel trascendente en el desenvolvimiento general de las naciones del presente.

Pero, indudablemente, esa expansión y todos los requisitos para lograrla de manera permanente, exigen ciertos sacrificios iniciales, pues hasta las potencias más desarrolladas técnica y científicamente, como lo demostraron los casos de Estados Unidos y Gran Bretaña, invirtieron en el establecimiento de sus líneas comerciales muchos millones de dólares o de esterlinas. En Inglaterra, para sostener la red de sus líneas de transporte comercial tuvo un déficit de 25.400.000 de libras esterlinas en 1949. Y Estados Unidos, para el ejercicio del año actual ha dispuesto subvenciones por 108 millones de dólares, con el mismo fin. Es que las líneas aerocomerciales, vitales para todo el país de gran envergadura económica, demandan tales sacrificios. Juzgado el asunto a simple vista, parecería que la explotación de tales servicios fuesen desastrosos. Mas no debemos perder de vista los objetivos fundamentales del hecho. A través de las constantes modificaciones, reajustes y mejoramientos, la electricidad, el teléfono, el automóvil se convirtieron en fuentes importantes de ingresos económicos aunque no lo fueran en sus principios.

Así como entre hubo quienes sustentaron la convicción de que aquellos servicios habían de ser una magnífica realidad social y económica para los pueblos de hoy, así hay actualmente los que mantienen iguales convicciones con respecto al importante progreso próximo de las actividades civiles y comerciales de la aeronáutica. Y marchan a la cabeza de los convencidos ... de la evolución industrial y financiera de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, Francia, etcétera.

Luego también en nuestro país es imprescindible emprender todas las actividades de la aeronavegación, sean militares, civiles o comerciales, a efecto de lograr un cabal poder aéreo que sea la expresión de una realidad y no de un vano espejismo. Los esfuerzos que la Nación haga para llegar a una meta de esta naturaleza serán recompensados con creces en un futuro cercano como fueron compensados los esfuerzos realizados en otras actividades que a la fecha representan para la República pilares sólidos de su afianzamiento social y económico.

Y como la población argentina debe comprender claramente el deber de tal común sacrificio, compete por ahora una constante preocupación, tanto oficial como privada, para llevar a todos los espíritus la convicción plena de que el poder aéreo que consolidemos será en el devenir inmediato un magnífico potencial de nuestro engrandecimiento y nuestra seguridad.

Confraternidad Obrera



Después de realizar una fructífera gira de confraternidad obrera, visitando Ecuador, Perú y Chile, ha regresado a la Capital Federal por vía aérea, la delegación de la Unión Ferroviaria Argentina, que encabezada por su presidente Sr. Pablo C. López, se puso en contacto con los obreros ferroviarios de las naciones hermanas, a fin de organizar una acción de solidaridad panamericanista con los trabajadores del riel de las repúblicas del Pacífico. En la nota gráfica inserta, se ve a los miembros de la delegación, al arribar al aeropuerto "General Pistarini".

Inauguróse Una Biblioteca

El mismo día domingo, el primer mandatario provincial y su comitiva, asistió a las 17, a la inauguración de la biblioteca Libertador Gral. San Martín, de la Sociedad Vecinal de Barrio Industrial de Rosario, acto que alcanzó grandes proyecciones.

CONFERENCIA SOBRE LA EDAD DE LA TIERRA

En el local que posee en la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad Científica Argentina, tendrá lugar mañana, una conferencia que sobre "La edad de la tierra", pronunciará el Dr. Otto Schneider.

La próxima conferencia, se realizará el día 17 del actual y estará a cargo del vice comodoro ingeniero aeronáutico Federico C. Alsogaray, quien disertará sobre "Aspectos fundamentales de la sustentación. Evolución de los perfiles alares, y el problema de las altas velocidades".

Los Hombres Luchan por Dominar los Elementos de la Naturaleza

Desde que el mundo es mundo, una de las mayores preocupaciones del hombre la constituye su lucha frente a la naturaleza. Sin embargo, nunca como ahora ha contado con los medios técnicos que le ofrece el grado de adelanto experimentado por la ciencia moderna.

Tras larga experiencia, intensificada por las necesidades de la aviación, se ha llegado así a establecer por ejemplo, que en la zona del Caribe, la temporada en la cual los huracanes son más frecuentes, se halla comprendida entre el 15 de junio al 15 de noviembre de cada año. Invariablemente, se registran en ese período de 2 a 12 perturbaciones que, por suerte, casi siempre se internan mar adentro sin causar mayores perjuicios.

Poder prever, por lo tanto, tales fenómenos, es ya una manera de evitar sus consecuencias. Porque ello no sólo redunda en beneficio de la aviación que suspende temporariamente su tránsito a través de las regiones afectadas, sino que también permite poner al tanto un conocimiento de las poblaciones situadas dentro del radio de acción que será afectado con la debida antelación del caso.

Entre las numerosas organizaciones que han aunado sus esfuerzos para determinar la formación y el curso de estos peligrosos huracanes del trópico, figuran los servicios meteorológicos de los Estados Unidos y de varios países latinoamericanos, además de los del ejército y la marina norteamericanos.

Empero, sin lugar a dudas, el servicio de vigilancia más efectivo es el que mantiene la Pan American World Airways, en razón de las numerosas operaciones que realiza a lo largo de sus rutas aéreas en esta vasta zona. Su "frente de combate" está compuesto por 87 estaciones inteligentemente distribuidas por todos los rincones del Caribe, que hora tras hora envían noticias relacionadas con la visibilidad, el "plafond", la formación de nubes, la dirección y velocidad del viento, la presión atmosférica y la lluvia.

Esta valiosa información se difunde por radiotelegrafía, a las oficinas de la compañía en Puerto España, Trinidad; Balboa, Panamá; Guatemala; Centroamérica y Brownsville, Texas. Por otra parte, en estos verdaderos puestos de avanzada de la PAA en la América Latina se cambian informes climatológicos que permiten a los capitanes de los Clippers, estar al tanto de las condiciones de vuelo que encontrarán en sus rutas.

De tal suerte, se pueden preparar pronósticos que aumentan el margen de seguridad. Actualmente, y gracias al servicio mencionado, resulta prácticamente improbable que azote un huracán sin que las poblaciones adopten con tiempo las medidas tendientes a atemperar su acción destructora. Pues la formación de todo ciclón puede ser determinada al concentrarse los vientos en una sola dirección y provocar el consiguiente descenso de la presión barométrica.

Varios Asuntos Entraron en el Concejo Deliberante

DESTINADOS A LAS COMISIONES RESPECTIVAS

En el Concejo Deliberante de nuestra ciudad han tenido entrada numerosos asuntos, muchos de ellos de importancia. Todos han sido destinados a las comisiones correspondientes a fin de que lo estudien y produzcan despacho para poder ser considerados.

Figuran entre ellos: El expediente iniciado por la sociedad gremial de entraineurs y jockeys, solicitando la exoneración de impuestos a los locales destinados a alojar caballos de carrera; mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal remitiendo el expediente iniciado por la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje sobre exoneración de impuestos a los productos elaborados por la Usina Pasteurizadora La Técnica.

Del Departamento Ejecutivo, remitiendo el expediente iniciado por el Ministerio del Transporte de la Nación solicitando la exención de impuestos al Expreso Villalonga; otro acompañando copia del decreto sobre régimen de licencia; otro remitiendo el expediente iniciado por la Intervención de Obras Públicas, referente al servicio de aire acondicionado en el Palacio Municipal; otro mensaje del Departamento Ejecutivo remitiendo las actuaciones referentes a la construcción del Parque Infantil María Eva Duarte de Perón; otro remitiendo el expediente iniciado por el Mercado de Abasto Proveedor y Don Orlando M. Desso, solicitando en compra una fracción de terreno municipal; otro elevando la rendición de cuentas y balance general correspondiente al ejercicio financiero del año 1949.

De la comisión directiva de la Confederación de Sociedades Vecinales solicitando que por intermedio de la Oficina de Abastecimiento y Consumo se suministren artículos de primera necesidad a precios económicos; de la misma entidad apoyando el proyecto del concejal Sr. Pedro Baraggia sobre modificación del recorrido de la línea de ómnibus letra R.

De la Sociedad Vecinal Zona Sur, barrio Candioti, formulando observaciones con respecto al servicio de taxis en nuestra ciudad.

Enseñanza de danzas nativas en "La Ramada"

A solicitud de la peña "La Ramada" que preside el teniente coronel don Francisco Méndez y que funciona en el Club Gimnasia y Esgrima, en el local de la calle 1º de Enero y Garay, el Rector de la Universidad, Arquitecto Angel Guido, ha resuelto, de acuerdo con el informe de la sección de Extensión Universitaria, fijar una suma mensual para ser destinada a la enseñanza de danzas nativas.

Siendo propósito de la Universidad estimular la sociabilidad basada en el cultivo de las artes y costumbres tradicionales y proceder al fomento de las disciplinas folklóricas, se ha dispuesto que la enseñanza a impartirse con arreglo a las gestiones de la peña "La Ramada" será gratuita, debiendo dicha entidad, conjuntamente con el Club Gimnasia y el Departamento de Extensión Universitaria, establecer la reglamentación correspondiente.

Atento a esta experiencia el Rector de la Universidad se propone, con el mismo criterio, en años sucesivos, brindar dicha colaboración a otros clubes que permitan la organización de peñas tradicionales, sobre idénticas bases. Los cursos serán de libre acceso para damas y caballeros.

Viajó a Rosario el Gobernador Caesar

Una vez que finalizó de dar lectura a su mensaje inaugural del nuevo período legislativo, el Gobernador de la Provincia partió a Rosario, acompañado de su señora esposa, Da. María del Carmen Rey de Caesar y ministros; el secretario general de la Gobernación, Cap. de Fragata Leónidas Yánquez y otros funcionarios. Presidió el Ing. Caesar la concentración obrera organizada en aquella ciudad por la Regional de la C. G. T., acto en el que hablaron dirigentes gremiales. La concentración finalizó con la transmisión de los discursos del General Perón y su esposa, Da. María Eva Duarte de Perón, pronunciados en B. Aires.

Belleza y Gracia de la Mujer Argentina

Con motivo de la celebración del 1º de Mayo y la proclamación de la Reina Nacional del Trabajo, congregáronse en la Capital Federal las reinas regionales de todo el país, representando la belleza y la gracia de las mujeres trabajadoras de provincias y territorios. Por las calles metropolitanas hubo rumor de fiesta y admiración. Rubias como los trigales por madurar y morenas como el grano maduro del trigo, radiantes de juventud y hermosura, brindaron a la capital de la República las galas de sus donaires y la viva expresión espiritual de sus tierras criollas.

En competencia de dones maravillosos, patrimonio de nuestros suelos y nuestros cielos, las reinas de provincias y territorios, dejan en la gran urbe del Plata el sello documental de lo que es en toda la nación la mujer argentina. De esta mujer nuestra, en la que vemos la extraña sugestión de bellezas tan distintas como cautivantes, en las que se reflejan el copo del algodón, el trigo moreno, la nieve andina, el azulino espejo de los lagos sureños y el esplendor de las pampas ubérrimas de sol y promesas.

En cimbreantes talles, arrogantes cabezas. Y en arrogantes cabezas, luminarias por ojos y por labios, sonrisas. Raudo el paso y ágil la palabra, la mujer argentina de Mendoza o de Misiones, de Jujuy o de Santa Fe, de Río Negro o de Entre Ríos, de todas nuestras latitudes y rincones es siempre la misma y siempre distinta. La ha moldeado el genio valeroso de los conquistadores, el ímpetu de la raza autóctona, el entrevero de la Independencia y la Montonera, la amalgama civilizadora de gringos trabajadores y criollas amorosas. Del mundo entero, de donde sale el sol y por donde se oculta el sol, llegaron y siguen llegando hombres y mujeres de cetrino cutis o rubia cabellera, niños como espigas de futuro, crisol de una raza nueva y joven, vigorosa y bella.

Ojos glaucos y ojos azabache, bustos de estatuario corte, risas como murmullos de mansos arroyuelos serranos, llenaron las calles, los teatros, las tiendas porteñas.

Regalo magnífico de las provincias y las gobernaciones argentinas a la gentil gente metropolitana. En estos últimos días el desfile de las reinas que hospedó Buenos Aires, fué un emotivo contraste de bellezas. Y el contraste se ofreció magnífico, porque en los hormigueros humanos de Florida, de Corrientes, de Avenida de Mayo, se enfrentaban las mujeres llegadas de Italia, de Noruega, de España, de Inglaterra, de Finlandia, de Estados Unidos, de Dinamarca, con las mujeres llegadas del Chaco o del Chaco, de San Juan o Catamarca, de Corrientes o Santiago del Estero, de Tucumán o Formosa, de Salta o Santa Cruz, de las serranías, las pampas, las selvas y las montañas de nuestra patria.

Y si eran bonitas y llamativas las estampas femeninas extranjeras, eran sugestivas y gráciles, cautivantes, las estampas femeninas argentinas. Pudiéndolas compararlas cuando percibimos mejor, a través del contraste, la belleza y gracia singulares de nuestras mujeres. La República derramó en estos días sobre la metrópoli, la sal y la risa, el calor y el estilo, el valor y la vida de las mujeres argentinas que pueblan de gracia y belleza la amplitud de la Patria.

Benditas sean las tierras argentinas que dan a la vida tan hermosas y sutiles mujeres! Son éstas de hoy las que anuncian los frutos de mañana, frutos que sazonará el tiempo y la raza en indesligable comunión, ... hacia un pueblo que, amante y generoso de todo lo humanamente bueno, triunfa en lo humanamente bello.

EL VALOR DE LOS PUEBLOS NO SE MIDE POR LA EXTENSION DE SU TERRITORIO, SINO POR LA CULTURA Y CAPACIDAD DE TRABAJO DE SUS HABITANTES. SI Ud. NO SABE LEER NI ESCRIBIR, EL ESTADO LE PROPORCIONARA LOS MEDIOS PARA QUE DEJE DE SER ANALFABETO.

ADHESION DEL GOBIERNO PERONISTA DE SANTA FE A LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION SANMARTINIANA